



19
201

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES
ARAGON

EL PROCESO DE PACIFICACION EN EL
SALVADOR (1984-1992)

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:
**LICENCIADO EN RELACIONES
INTERNACIONALES**

P R E S E N T A :
MARIA TERESA JACKSON MARTINEZ

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



ENEP
ARAGON

SAN JUAN DE ARAGON, EDO. DE MEXICO

1994



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mis padres:

Prof. Guillermo Jackson Maldonado

Profra. Teresa Martínez Rueda (†)

Por la confianza y apoyo incondicional que me brindaron, mismos que permitieron la terminación de mi carrera.

A mis hermanos:

Rufo Jacobo

Hilda Guillermina

José Humberto

Martha Andrea

Guillermo Arturo

Por su apoyo moral

A mi hijo:

**Renato Angel Zacarías Jackson, quien
siempre me apoyó para lograr llegar a la
meta deseada.**

**A todas las personas que de una forma u
otra contribuyeron al logro de este trabajo,
en especial a todos los amigos salvadoreños
que me brindaron sus conocimientos sobre
el tema.**

A mi sobrino: .

Ing. José Antornio Rueda Jackson

**Agradeciéndole su cooperación en la
transcripción de este trabajo.**

PRÓLOGO

Las relaciones internacionales contemporáneas nos hablan de problemas y situaciones muy complejos y difíciles que evidentemente no tienen soluciones fáciles. No en vano numerosos estudios del acontecer internacional -- de diferentes tendencias ideológicas e intereses políticos-- han insistido mucho sobre un aspecto: la supervivencia de la humanidad. Aunque para algunos esto pudiera representar una visión apocalíptica, lo cierto es que se han creado una gran cantidad de instrumentos que permiten desarrollar las acciones de los Estados en forma de ideologías y de armas, con la consiguiente posibilidad de generar un conflicto internacional que no descarta una escalada hacia la destrucción final.

En la medida que la práctica de las relaciones internacionales se presenta con mayor complejidad y con la interacción de múltiples factores de muy diversa índole, en algunos estudios recientes se presenta una preocupación central: llegar a elaborar una concepción totalizadora de las relaciones internacionales que rompa con la idea tradicional de que esta disciplina es un apéndice o rama de la ciencia política, la sociología, la economía, la historia o el derecho.

En este sentido, la proliferación de estudios sobre los temas internacionales --desde aquellos preocupados por los aspectos teórico-metodológicos de la disciplina hasta los estudios de caso-- incluyen ya cambios importantes en las concepciones y presupuestos básicos que han estimulado la profesionalización de la disciplina.

Este creciente interés por los aspectos teóricos de las relaciones internacionales ha propiciado --como en cualquier otra ciencia-- el surgimiento de diversos enfoques y corrientes que otorgan mayor o menor relevancia a ciertos aspectos de las relaciones internacionales. Estos diversos enfoques o concepciones --sustentados en lo que cada cual considera como fenómenos, procesos, causas, conformación mundial, etc--, han ido evolucionando estrechamente relacionados con las concepciones teórico-metodológicas en boga y con el agravamiento de la crisis general del capitalismo.

Analizar esa evolución y los presupuestos básicos de esos enfoques no es la intención de este prólogo; su objeto es mucho menos ambicioso. Detrás de lo anterior, está la idea de hablar un poco sobre el porqué del método empleado en este trabajo.

Se parte del hecho innegable de la contrainsurgencia no es el resultado de la mente obsesiva de un estratega ocioso, sino que su elaboración responde a necesidades muy concretas.

Estas últimas surgen por la inadecuación de ciertas prácticas políticas internacionales a las nuevas realidades. Los cambios en las estrategias político-militares se consideran, pues pertinentes, no sólo porque se verifica el origen de la estrategia contrainsurgente, sino también por los caminos y la evolución que supone el pensamiento político de los estrategas, en nuestro caso, norteamericanos.

Ciertamente podría abordarse el tema directamente, es decir, sin hablar de las concepciones que dan origen a esta estrategia, pero considero que de esta forma pueden perderse de vista algunos aspectos importantes que en un determinado momento pueden ser indicativos de eventuales cambios de forma, aunque no necesariamente sean de fondo.

El eje fundamental de todo el trabajo es el proceso de pacificación en El Salvador. A partir de los factores que lo favorecen así como aquellos que lo obstaculizan. Estos factores son tanto sociales, políticos, económicos y militares.

En el transcurso del proceso de pacificación se fue desarrollando una dinámica de múltiples contradicciones pero que, finalmente, derivaron en un acercamiento de las principales fuerzas sociales para hacer posible que se firmara el Acuerdo de Paz de El Salvador en enero de 1992 en Chapultepec.

El Acuerdo de paz tiene como finalidad lograr la construcción de la democracia y la paz en el país, y el desarrollo económico y social del mismo.

Ha sido de mucho interés tomar a El Pulgarcito de América por cuestiones de interés personal; El Salvador es uno de los países en que más se han violado los Derechos Humanos en una forma violenta, particularmente todo lo relacionado con su soberanía, por parte de los Estados Unidos. El propósito específico es hacer una aproximación al estudio de los factores tanto sociales, políticos, económicos y militares que propiciaron una coyuntura que favoreció la solución negociada del conflicto, así como también los avances en el proceso de pacificación.

El repaso rápido a la historia reciente de El Salvador permite diferenciar y caracterizar a los diferentes actores y, de esta forma, definir ciertos roles con el fin de entender porqué se desarrolla la contrainsurgencia de una forma y no de otra, con las limitaciones estratégicas e, incluso, idiosincrásicas que implica la práctica de la contrainsurgencia, vista como una concepción político-militar que tiene un objetivo muy claro: eliminar un movimiento insurgente. Ciertamente la contrainsurgencia parte de presupuesto básico, sin embargo, su puesta en práctica adquiere características muy particulares en los diferentes casos. La aplicación de esta estrategia no es tan simple ni lineal necesariamente se enfrenta a los condicionamientos propios de ciertas circunstancias a la elección de prioridades y a la filosofía política de quienes dirigen la contrainsurgencia, en nuestro caso de los Estados Unidos y de el propio gobierno salvadoreño.

Una vez desentrañadas, de un lado, los factores que hicieron posible la firma de el Acuerdo de Paz y, de otro los obstáculos y alcances que experimenta el proceso de pacificación, se puede ya abordar de lleno el objeto central de este trabajo con su premisa básica:

La firma de el Acuerdo de Paz, es un resultado de la conjugación de diversos factores tanto políticos, militares, económicos nacionales e internacionales se toma para este análisis un periodo comprendido de 1984-1992 porque es 1984 el inicio del proceso de diálogo que se convirtió posteriormente, en un proceso de negociación, pasando por diferentes momentos de avances relativos y que condujeron a la firma de el Acuerdo de Paz en Enero de 1992.

PRÓLOGO.....	ii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO 1 EL SALVADOR: ANTECEDENTES HISTORICOS.....	
1.1.- Origen de la dictadura.....	6
1.2.- La Dictadura Martinista (1931-1944).....	8
1.3.- La Revolución del 2 de Abril de 1944.....	10
1.4.- El Proyecto de Industrialización.....	11
1.5.- El Directorio Militar y la Política Desarrollista de los Estados Unidos.....	13
1.6.- Los Fraudes Electorales de 1972 y 1977.....	15
CAPÍTULO 2 LA CONTRAINSURGENCIA EN EL SALVADOR.....	
2.1.- Elementos de la Contrainsurgencia.....	18
2.2.- Aspecto Militar.....	25
2.2.1. Programas de ayuda y entrenamiento militar.....	25
2.2.2. Tácticas de Contrainsurgencia Practicadas en El Salvador.....	30
2.2.3. Creación de Condiciones Militares en la Región.....	37
2.2.4. Operaciones de Inteligencia.....	39
2.3.- Aspecto Económico - Social.....	42
2.3.1. Reforma Agraria.....	42
2.3.2. Reforma Política.....	44
2.4.- Aspecto Político-Diplomático.....	49
CAPÍTULO 3 EL PROCESO DE PACIFICACION: (1985-1992).....	
3.1.- La Violación de los Derechos Humanos y la Intervención Internacional.....	54
3.2.- El Conflicto Militar como Obstáculo a la Paz.....	56
3.3.- Nuevos Tratados que crean Nuevos Rechazos.....	59
3.4.- Recrudescimiento de las Ofensivas.....	59
3.5.- Nuevas Sedes Nuevos Tratados.....	60
3.6.- Iniciativa de un Acuerdo Final.....	61
3.7.- El Acuerdo de Paz de El Salvador en Chapultepec.....	62
3.8.- Contenidos Principales de el Acuerdo de Paz en Chapultepec.....	62
3.9.- Verificación y Formas de Implementación.....	63
CAPÍTULO 4 ESTADO DE PAZ: AVANCES U OBSTÁCULOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS.....	
4.1.- El Balance de la Situación según el FMLN.....	65
4.2.- El Cumplimiento de los Acuerdos y la Continuación de la Negociación.....	66
4.3.- El Proceso de Cumplimiento de los Acuerdos, las Crisis y su continuación.....	68
4.4.- Elementos mas sobresalientes según informes de el Secretario General de las Naciones Unidas.....	70

4.5.- Apreciación general de los elementos que limitan el Proceso de Pacificación.....	70
CONCLUSIONES.....	71
BIBLIOGRAFÍA.....	73
ANEXOS.....	80
ANEXO No. 1.....	81
ANEXO No. 2.....	88
ANEXO No. 3.....	98
ANEXO No. 3.1.....	102

INTRODUCCIÓN

Centroamérica representa para los Estados Unidos un punto estratégico vital dentro de su perspectiva geopolítica internacional. En este sentido, han elaborado una serie de tácticas económicas, políticas y militares, con el objeto de mantener en el continente americano su hegemonía como potencia imperialista. El Salvador no ha sido una excepción. En este pequeño país -al que Gabriela Mistral llamaba "el Pulgarcito de América"-- se han adecuado en la práctica los mismos métodos contrainsurgentes utilizados durante la dramática guerra de Vietnam.

Así como en el sudeste asiático, el desarrollo de la doctrina y de la práctica contrainsurgente --hecho innegable en los últimos años--, representa un fenómeno trascendental en las páginas de la historia salvadoreña.

Es bien conocida la preocupación mundial por las posibilidades cada vez más aterradoras de un conflicto nuclear, preocupación sustentada en el especial énfasis puesto en el desarrollo de este tipo de armamento no sólo por las principales potencias, sino también por países subdesarrollados, como la India. Si bien es cierto que el poseedor de grandes cantidades de armas nucleares tiene la posibilidad de negociaciones políticas más ventajosas, también es cierto que el tipo de guerras que se están librando en la actualidad no son guerras nucleares, ni siquiera son guerras de tipo "convencional" de las que enseñan en las academias militares. La guerra de guerrillas es un tipo de conflicto que no encaja con el diseño de armamentos nucleares tan sofisticados y que rebasa, incluso, el temor de su utilización.

La moderna doctrina norteamericana de la contrainsurgencia tiene sus antecedentes en la inmediata posguerra con el inicio de la guerra fría. La confrontación ideológica, política y económica entre los Estados Unidos y la Unión Soviética definió, para los primeros, la esencia ideológica de su política exterior: la contención del comunismo. De esta forma, en el primer capítulo de este trabajo, se presenta un repaso de la historia salvadoreña para desentrañar las causas internas y externas de ese destierro con el objeto de clasificar los diferentes matices y las características propias que asume la práctica de la contrainsurgencia en El Salvador.

Se parte del reconocimiento de que el golpe de Estado de 1931 y la matanza campesina del año siguiente constituyen un parteaguas en la historia salvadoreña puesto que el período de los gobiernos democráticos y liberales llegaba a su fin para abrir el paso al de las dictaduras militares. Ciertamente en los últimos 55 años han habido intentos de democratizar al país, incluso intentos efectuados por la propia institución castrense, sin embargo, han sido frustrados o por períodos muy cortos. Después del derrocamiento de Arturo Araujo (marzo a diciembre de 1931), la tónica fundamental de los sucesivos gobiernos sería la represión indiscriminada y la casi total subordinación a los dictados norteamericanos.

Es importante mencionar el golpe cívico-militar del 15 de octubre de 1979, mediante el cual ascendió al poder la "juventud militar", significó un desplazamiento de fuerzas al interior del ejército, es decir, constituyó un cambio radical en la estructura de poder existente durante el régimen del general Carlos Humberto Romero (1977-1979). Esto obedecería a varias razones:

1.- La propuesta de integración centroamericana de la década de los sesentas, permitió el desarrollo de las industrias salvadoreña y guatemalteca --que fueron las beneficiarias de este intento de industrialización--, cuyos productos penetraban particularmente a Honduras y Nicaragua. La juventud militar que viviera muy de cerca el proceso de industrialización, consideraba la necesidad de efectuar cierto tipo de reformas que rompieran con la estructura agraria obsoleta y que propiciara un mayor dinamismo de la economía. En términos políticos esto significaba el desplazamiento del poder de los sectores más conservadores, lo que generó una serie de pugnas interburguesas por el control político salvadoreño.

2.- Desde la matanza campesina de 1932, la represión se convirtió en la única posibilidad de mantener el orden existente. En particular, el régimen del general Romero se caracterizó por la adopción de una línea ultraderechista y una represión brutal, determinando así una profunda crisis de legitimidad del régimen y serias divisiones al interior del ejército, sobre todo en la juventud militar. Aquí resalta el papel que desempeñó la Iglesia dirigida por monseñor Oscar Arnulfo Romero (asesinado en enero de 1980), cuyas homilias tuvieron gran impacto en importantes sectores de la sociedad civil e incluso entre los militares.

3.- Desde el fraude electoral de 1972, y particularmente el de 1977, los partidos políticos de oposición habían sido rebasados por las organizaciones populares, ante la imposibilidad de acceder a formas democráticas por la vía electoral. A pesar de los golpes recibidos y de las propias debilidades internas, estas organizaciones han adquirido un grado de madurez creciente que las ha llevado a dirimir sus diferencias ideológicas y a definir un proyecto común. Actualmente todas estas organizaciones, aunque de manera autónoma, forman parte del Frente Farabundo Martí (FMLN) y su expresión política, el Frente Democrático Revolucionario (FDR).

Las respuestas de las masas --primero en la protesta, después en la organización, incluyendo la lucha armada--, ha llevado a la burguesía a perder el control y a extraviar la dirección hegemónica del poder. Es en este ambiente de agudización de los conflictos sociales --en donde el "reformismo" y la "salida electoral" ya no son una solución ni siquiera a corto plazo--, cuando el Estado y el gobierno salvadoreño en turno adoptan de una manera más clara el carácter contrainsurgente. Este carácter se expresa muy claramente en las diferentes modalidades de la dictadura militar, que no sólo confirma la ausencia de formas democráticas, sino que recurre a la institucionalización de la violencia y el terror como la única forma de mantener el orden existente.

Las formas que la contrainsurgencia asume en el proceso salvadoreño son analizadas en el segundo capítulo de este trabajo, y se desglosan los elementos inherentes a la contrainsurgencia. A pesar del uso tan difundido de la expresión --debido a la actual crisis centroamericana--, existe cierta ambigüedad respecto a los elementos incorporados en ella. Generalmente se piensa que la contrainsurgencia como de las condiciones específicas en que ésta se desarrolle.

1.- Una de las premisas fundamentales del aspecto militar de la contrainsurgencia es evitar el comprometimiento directo de tropas norteamericanas en el conflicto centroamericano. Con este objeto, los Estados Unidos tienen diferentes programas de ayuda y entrenamiento militar para proporcionar a las fuerzas armadas locales la capacidad de que por ellas mismas destruyan a la guerrilla. Las fuentes de financiamiento para la contrainsurgencia pueden ser oficiales, semioficiales, por medio de fundaciones privadas y algunos organismos internacionales, a través de terceros países y la venta triangular de armas.

Otro elemento importante de este aspecto de la creación de condiciones militares en la región. Aquí se destaca el papel de pieza clave asignado a Honduras como la base desde la cual los Estados Unidos han implementado su estrategia doble: la de servir de bastión de la

contrainsurgencia --sustituyendo a Nicaragua después del derrocamiento de Somoza--, y el lugar desde el cual busca desestabilizar al gobierno sandinista y eliminar al movimiento insurgente salvadoreño. Asimismo, después de la desintegración del CONDECA, los estrategas norteamericanos determinaron una nueva estrategia militar que agrupara a los ejércitos de El Salvador, Honduras y Guatemala, mejor conocido como "el triángulo de hierro". Particularmente los dos primeros han participado en operaciones militares conjuntas en El Salvador, como fue la masacre del río Sumpul en mayo de 1980. De la misma forma destacan los diferentes ejercicios terrestres y navales efectuados en la región que tienen como objetivo demostrarle al gobierno sandinista y al movimiento insurgente salvadoreño que los Estados Unidos no han abandonado la posibilidad de una intervención militar y que si los intentos de "democratizar" a la región fallan por medios "pacíficos", entonces esta última carta será jugada.

Por último, las operaciones de inteligencia tienen por objeto desacreditar a los movimientos insurgentes y legitimar a los gobiernos "amigos" y de esta forma neutralizar a la oposición y obtener el apoyo de la opinión pública internacional respecto a las acciones emprendidas en el área. Un ejemplo grotesco --que se detallará más adelante--, lo constituye la aparición del famoso White Paper sobre la intervención comunista en El Salvador.

2.- El segundo rubro de la contrainsurgencia es el aspecto económico social que se desarrolla paralelamente al anterior y que busca eliminar las injusticias más graves que sufre el mundo subdesarrollado. En este sentido, destacan dos tipos de reformas: la agraria y la política. La necesidad de llevar a cabo la reforma agraria parte del reconocimiento explícito de que es la inequitativa distribución de la riqueza la injusticia más seria que sufre el tercer mundo, y en esta medida su aplicación pretende mediatizar al campesino desposeído, otorgándole una parcela. Esto tendría el efecto, teóricamente, de generar una posición reaccionaria, puesto que ahora el incipiente agricultor capitalista debe defender su tierra --que ha sido por largo tiempo anhelada-- de los comunistas que se la quieren quitar. Por otro lado, la reforma política pretende convencer a la población de que goza de amplios márgenes de participación política, razón por la cual, la insurrección no sólo es innecesaria, sino que incluso resulta contraproducente. Estos dos tipos de reformas van siempre aunadas a grandes campañas anticomunistas y de desarrollo comunitario para sortearse el apoyo popular.

3.- El tercer rubro de la contrainsurgencia se refiere al ámbito político-diplomático. Es importante señalar que los dos rubros anteriores siempre están en función de objetivos políticos y se expresan políticamente. En este sentido, destaca la ubicación de la crisis centroamericana en el plano del enfrentamiento Este-Oeste. La "Teoría del Domino" aplicada a Centroamérica parte del supuesto de que el comunismo internacional tiene todo un plan cuya primera fase ha sido concluida con el establecimiento en Nicaragua de un gobierno "marxista". La segunda fase sería el derrocamiento del gobierno democristiano salvadoreño y la implantación de un régimen comunista; las últimas dos fases serían el derrocamiento de los gobiernos "amigos" de Honduras y Guatemala. Por esta razón, es indispensable para la seguridad norteamericana --más bien su hegemonía-- poner un "hasta aquí" a la subversión comunista que trata de apoderarse de El Salvador.

En el aspecto político-diplomático de la contrainsurgencia se observa la consecución de tres objetivos: credibilidad, legitimidad y viabilidad del gobierno salvadoreño. Para esto, los Estados Unidos buscan disuadir a las diferentes instancias internacionales que pudieran enfrentar con mayor o menor fuerza la postura norteamericana. En este contexto, la política de los Estados Unidos intenta rodearse del apoyo de los gobiernos de la región y convencer al mundo de que están defendiendo la libertad y la democracia.

Más que desarrollar cronológicamente la práctica de la contrainsurgencia en El Salvador, se hará en forma temática atendiendo a los rubros anteriormente descritos y solamente tomando como ejemplos aquellos casos más sobresalientes y/o típicamente contrainsurgentes.

En este trabajo, el análisis de El Proceso de Pacificación en El Salvador se limitará sólo al período (1984-1992) sin que por ello se deje de reconocer la importancia de los acontecimientos anteriores y sin negar los obstáculos que se suscitaron antes de llegar a la firma de El Acuerdo de Paz en enero de 1992.

Se ha elegido esta etapa, porque es 1984, el inicio del proceso de diálogo convirtiéndose posteriormente en un proceso de negociación, pasando por una serie de contratiempos, así como también avances relativos que condujeron a la firma del Acuerdo de Paz en Enero de 1992.

Para los diversos países latinoamericanos los conflictos en la región centroamericana han cobrado interés porque son conflictos que expresan la voluntad de los pueblos organizados y movimientos político-militares que han tenido como finalidad resolver condiciones para impulsar modelos de desarrollo económico y social. Dicha finalidad tiene como principal condicionante la solución de los conflictos bélicos por la vía de las soluciones políticas negociadas.

El triunfo del Frente Sandinista en julio de 1979, despertó conciencia y estimuló los procesos de organización, de lucha político-social y de lucha político-militar en los demás países centroamericanos. En 1980 en Guatemala surge la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala (URNG), que impulsa la guerra civil en ese país. En octubre de ese mismo año surge el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que con apoyo de las demás fuerzas populares impulsó la guerra civil, a partir de 1981.

La guerra civil culminó con la firma de el Acuerdo de Paz. Por lo ya expuesto, el problema que motivó el presente estudio se resume en las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los factores que hicieron posible la firma de el Acuerdo de Paz de El Salvador en Enero de 1982?

¿Cuáles son los obstáculos y alcances que experimenta el proceso de pacificación?

La tarea es responder a las anteriores preguntas sin dejar de lado las demás expresiones del objeto de estudio.

La Hipótesis general consiste en considerar que la firma de el Acuerdo de Paz, es un resultado de la conjugación de diversos factores tanto políticos, militares, económicos, nacionales e internacionales. Los supuestos específicos consisten, primero, en considerar que entre los principales factores que determinaran el Acuerdo de Paz, sobresale el estado de "impase militar" que condujo al acercamiento para el diálogo y la negociación entre el gobierno y el FMLN. El segundo supuesto, es que uno de los principales obstáculos en el actual proceso de pacificación es la intervención de los Estados Unidos, en una visión desde su interés por lograr la desmovilización del FMLN.

Finalmente cabe agregar que dentro del proceso de pacificación encontramos al pueblo salvadoreño, no como un espectador, sino como un actor que ha ido conformando las bases y las acciones para la consecución de la paz, por una parte y por otra, encontramos un proceso que expresa sus contradicciones entre dos proyectos opuestos, uno lo podemos llamar proyecto insurgente o proyecto de la sociedad civil, y el otro proyecto contrainsurgente o proyecto del Gobierno (Sociedad Política). El proyecto insurgente ha estado bajo el liderazgo del FMLN

principalmente y con apoyo de diversas organizaciones representantes de la sociedad civil. El proyecto contrainsurgente ha estado bajo el liderazgo del gobierno salvadoreño, de la fuerza armada y del apoyo de los Estados Unidos.

Los anteriores dos proyectos se expresaron en la guerra civil en sus diferentes fases ó momentos históricos.

Uno de los momentos más importantes ha sido el que caracteriza al proceso de pacificación como resultado de la necesidad de ponerle fin al conflicto bélico por medio de la solución política negociada que se constituyó en una demanda de diversos sectores de la sociedad civil salvadoreña y como una forma racional de resolver los problemas sociales de la actualidad.

CAPÍTULO 1

EL SALVADOR: ANTECEDENTES HISTORICOS

1.1.- Origen de la dictadura.

La profunda crisis que vive en nuestros días El Salvador es el resultado de un largo proceso en el que las estructuras políticas y económicas han sufrido resquebrajamiento profundos que han derivado en el presente estado de guerra civil.

A pesar de que no constituye el objeto de este trabajo, es necesario analizar rápidamente, los orígenes y las causas internas y externas de ese deterioro, para así poder entender las características propias y los diferentes matices que asume la práctica de la contrainsurgencia en el actual proceso salvadoreño.

A partir de la segunda mitad del siglo XIX la producción y exportación del café se convirtió en el principal motor de la economía de este país; al mismo tiempo, empieza poco a poco a consolidar su poder una clase emergente que promueve y encabeza la concentración de la tenencia de la tierra. Esta nueva clase, la incipiente burguesía agraria cafetalera, utilizó de una manera muy eficaz el poder del Estado para avalar la creación de monopolios agrarios -bajo la forma de una "revolución liberal"¹, mediante la ejecución de una serie de leyes que permiten la expropiación forzada de las tierras ejidales y las de las comunidades indígenas.²

En los inicios del presente siglo la burguesía cafetalera ha fortalecido las diferentes instancias que la protegen, es decir, está conformado ya todo el aparato jurídico, político, económico e institucional que garantiza la defensa de sus intereses. Si bien, en un principio la burguesía agraria impulsó el desarrollo del capitalismo en El Salvador y su inserción en el mercado mundial, con el paso del tiempo habría de convertirse en el sector más retardatario y conservador.

Dicho de otra manera, el excedente económico resultado de la industria manufacturera. Prácticamente, la burguesía financiera e industrial nacional, no se desarrollaría sino hacia finales de la década de los cincuenta y principios de la siguiente con la creación del Mercado Común Centroamericano (MCCA). Esto generó una serie de pugnas por el poder político entre la oligarquía terrateniente y esta incipiente burguesía.

Acontecimientos internacionales como la revolución mexicana de 1910, la revolución rusa de 1917 y la acción guerrillera de Augusto Cesar Sandino en Nicaragua contra la ocupación norteamericana de 1927 a 1933, inciden de manera importante en amplios sectores obreros y

¹ Se le llamó "revolución liberal" a la expropiación de las tierras de las comunidades indígenas y ejidales mediante una reforma agraria de corte oligárquico que auspició la concentración de la tierra. Esta tendencia "liberadora" de la tierra y de la fuerza de trabajo estimuló el desarrollo del capitalismo agrario dependiente.

² El proceso de expropiación de la tierra y los levantamientos campesinos que originó están expuestos en el ensayo de Edelberto Torres Rivas, "Historia de un Proceso" en Centroamérica hoy, México, S. XXI, 1975.

campesinos de El Salvador. Al interior del país se crea una serie de organizaciones obreras – como la Confederación Obrera Centroamericana, (COCA)-- que tratan de encauzar las demandas populares ³.

En sus inicios, estas organizaciones pugnaban por cuestiones de carácter meramente económico, pero ante el margen de libertad que auspició el doctor Pío Romero Bosque (1927-1931), la labor del Partido Comunista Salvadoreño (PCS) y la coyuntura electoral, asumen el carácter de lucha política.

A mediados de 1929 y con la recesión económica mundial, el precio internacional del café cayó en un 45 por ciento.

Este hecho tiene graves consecuencias en la economía salvadoreña ya que el 85 por ciento de las exportaciones corresponden a este producto. Para contrarrestar los efectos de la crisis, la burguesía cafetalera se abocó a la tarea de no pagar salarios devengados, a despedir gran número de trabajadores y a presionar al gobierno para que la eximiera del impuesto de exportación del grano en momentos en que las arcas del país estaban prácticamente vacías. En consecuencia, el desempleo crece en proporciones alarmantes; gran número de fuentes de trabajo son clausuradas; la insolvencia económica se generaliza; a los empleados del Estado e incluso a los militares no se les pagan sus salarios; aproximadamente el 30 por ciento de los campesinos minifundistas pierden sus tierras, etcétera ⁴. Ante esta situación se suceden una serie de enfrentamientos sangrientos entre la Guardia Nacional contra los obreros y campesinos descontentos. La utilización de la fuerza pública se vuelve una práctica diaria para contener los embates y las exigencias populares.

En este clima de grave crisis se llevan a cabo elecciones en las que triunfa el Partido Laborista. Arturo Araujo, candidato de este partido, pertenecía a la oligarquía cafetalera, pero debido a la influencia del Labour Party inglés, en su campaña electoral plantea la necesidad imperiosa de expropiar y repartir la tierra, de reducir la jornada de trabajo, de otorgar condiciones mínimas de existencia, entre otras cosas. Su campaña se apoyó en gran parte en las ideas del filósofo salvadoreño Alberto Masferrer, quien retomó la doctrina inglesa del "Mínimum Vital" ⁵, para ponerla en práctica en este país.

El tono reformista de los planteamientos de Araujo generó el odio de la burguesía cafetalera que se veía minada en sus bases.

El presidente Araujo asume su cargo el 1o. de Marzo de 1931 y este sería el último gobierno que se constituye legal y legítimamente. La burguesía cafetalera descontenta con esta elección se niega a proporcionar a sus cuadros para formar el gabinete, e incluso, aquellos que ya formaban parte de él fueron presionados para que renunciaran. Por esta razón, se improvisaron funcionarios públicos que si bien tenían la voluntad, carecían de la experiencia para echar a andar la maquinaria estatal, por lo que el funcionamiento del gobierno se vuelve muy difícil y prácticamente carece de dirección real. En efecto, el ministro de Guerra, general

³ Dalton, Roque, Miguel Mámol, los sucesos de 1932 en El Salvador, EDUCA, San José, Costa Rica, 1972, pag. 112 y ss.

⁴ Salazar Valiente, Mario, "El Salvador: crisis, dictadura, lucha de clases, (1920-1980)" en América Latina: historia de medio siglo—IIS/UNAM/Siglo XXI, 2a. edición, tomo 2, México, 1984, pág. 80-81.

⁵ La Doctrina del "Mínimum Vital" consiste en el reconocimiento de la necesidad de proveer a toda la población, sin excepción de un standard mínimo de vida que incluya vivienda, alimentación, servicios de salud, educación, buen salario, etc., que permitan el desarrollo normal del ser humano.

Maximiliano Hernández Martínez que fue de los pocos que no renunciaron y que tenía estrechos lazos con la facción de la oligarquía cafetalera descontenta reprimió los levantamientos campesinos que a esas alturas se habían intensificado en todo el país.

La agudización de la represión, la profunda crisis económica y la incapacidad del gobierno para hacer frente a esta situación, llevan rápidamente al descrédito y la impopularidad del gobierno de Araujo.

1.2.- La Dictadura Martinista (1931-1944).

Esta situación fue aprovechada por el general Hernández Martínez para realizar con el apoyo de cierta facción de la oligarquía cafetalera, el golpe de estado que se efectuó el 2 de diciembre de 1931. Una vez que asume el poder convoca a elecciones para diputados y alcaldes para los días 3 y 5 de enero de 1932. Sin embargo, el PCS que tenía gran influencia en la población campesina, obtuvo un impresionante triunfo en vastas zonas del país, particularmente en el centro y occidente; pero el gobierno ilegítimo del general Martínez no estaba dispuesto a ceder el poder y suspende las elecciones utilizando el fraude y la represión. Las expectativas que había creado el breve gobierno de Araujo y las libertades políticas que había garantizado su antecesor Pío Romero, permitieron al PCS hacer proselitismo y pensar en las posibilidades del triunfo que le correspondía mediante una rebelión popular generalizada.

A la dictadura martinista en el momento de dar el golpe, se le plantearon varios problemas: por un lado, tenía que contar necesariamente con el apoyo de la pequeña-burguesía y la oligarquía cafetalera en su conjunto; por otro, consideraba necesario eliminar toda posibilidad de retorno al orden constitucional del depuesto Araujo; asimismo, prescindía del reconocimiento de los Estados Unidos⁶ --hecho de gran importancia--, y, por último, consideraba necesaria la eliminación de toda lucha obrero-campesina para mantener de esta manera el "orden".

Por estas razones y a pesar de que el dictador tenía conocimiento del llamado a la insurrección hecho por el PCS el 6 de enero de 1932, en principio no hizo nada para evitarla; su estrategia fue la de permitir que se desarrollaran los planes del PCS para destruir en el momento oportuno a los cuadros directivos de este partido. Así, Agustín Farabundo Martí, fundador y dirigente del PCS quien tenía estrecha amistad con Sandino, fue detenido y fusilado el 20 de enero de 1932. Dos días después se inicia la insurrección, particularmente en la zona de occidente, y con ella la matanza de decenas de miles de obreros y campesinos⁷. Este hecho constituye un parteaguas en la historia salvadoreña, ya que es a partir de este momento cuando la represión se convierte en la tónica fundamental de los sucesivos gobiernos.

⁶ En enero 1934, como resultado del golpe de Hernández Martínez, se abandonó la política de reconocimiento especial que los Estados Unidos habían aplicado a los cinco países centroamericanos desde 1907. Este gobierno fue finalmente reconocido por los demás países de área y por los propios Estados Unidos en aquel año.

⁷ "La masacre ... alcanzó proporciones monstruosas. No frenaría su carácter masivo hasta después de llegar a los 30 mil asesinatos... Martínez inició sobre aquellos miles de cadáveres, su lento reinado de 13 años." Roque Dalton, Las historias prohibidas del Pulgarcito, México, S. XXI, 4a. edición 1979, pág. 115. La historia sobre la rebelión del 32 merece un estudio aparte y en este sentido son muy interesantes los trabajos que Roque Dalton, Miguel Marmol, op. cit., pág. 330 y ss, y Jorge Arias Gomez, Farabundo Martí, EDUCA, San José Costa Rica, 1972, pág 38 y ss.

Después del genocidio hubo una recomposición al interior del país. Por un lado, cierto sector de la oligarquía y amplios sectores de las clases medias que antes habían simpatizado con los movimientos obreros y campesinos, les dan la espalda y se vuelven incondicionales de la dictadura. Dentro de la lógica de pensamiento de estas clases era necesario un régimen de "mano dura" si querían mantener su statu-quo: de aquí que la dictadura prefirió dejar que las masas se desbordaran en la insurrección para asestarles un golpe de una buena vez.

Por otro lado, el período de los gobiernos democráticos y liberales se cerraba para abrir paso a las dictaduras militares. Este momento histórico es clave para entender lo que sucede en la actualidad. Antes del golpe militar martinista, el ejército de hecho no había participado en política, más bien se consideraba como el componente que marginalmente apoyaba al Estado. Sin embargo, la situación cambió radicalmente:

Después de "semejante período de horror", solo la fuerza de las bayonetas podía garantizar "la paz de la república cafetalera". Oligarquía y militarismo inician una fusión que perdurará. Este "abrazo" de la burguesía cafetalera y demás grupos dominantes, pequeña burguesía e intelectuales, con la aún debilísima dictadura embrionaria de Martínez, provoca un viraje radical en la vida del país y sella su rumbo histórico⁸

De diciembre de 1931 a mayo de 1944 gobierna en el Salvador el general Hernández Martínez y "el tipo de militarismo que encabezó, se caracterizaba por su alianza con la oligarquía cafetalera, y carecía de la noción de cuerpo político orgánico que poseen los gobiernos de seguridad nacional"⁹, esto es que la dictadura militar se conforma como el verdadero soporte de la burguesía cafetalera. A pesar de que lleva a cabo ciertas reformas¹⁰, éstas no modifican la estructura económica feudal-colonial que la había caracterizado, más bien, van dirigidas a aliviar los efectos de la crisis, obviamente desde la perspectiva de la oligarquía cafetalera.

Cualquier intento de subvertir el "orden" es sofocado mediante detenciones, torturas, fusilamientos y destierros.

Cuando finaliza la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos encabezan el proyecto económico de reordenación del capitalismo en todo el orbe; además, con el surgimiento de la Unión Soviética como potencia mundial los norteamericanos elaboraron una nueva concepción estratégico-militar que retoma la Doctrina Monroe pero con nuevos elementos: se define a la Unión Soviética como el "enemigo común" de América, de aquí que la "defensa de la libertad americana" adopte el cariz de anticomunismo; el concepto de "seguridad colectiva" del continente se define ya muy claramente bajo el supuesto de que cualquier agresión de que fuera objeto cualquier país americano, implicaba la obligación del resto para defenderlo. Esto último quedó expuesto en el Tratado de Asistencia Recíproca en 1947, firmado en Río de Janeiro, Brasil.

En el fondo esto significaba que América Latina continuaría siendo un espacio estratégico vital para consolidar la hegemonía económica norteamericana. Así, América Latina se convierte en el principal estabón de su recuperación económica y su principal proveedor de materias

⁸ Salazar Valiente, Mario op.cit., pág. 84.

⁹

¹⁰ Emite una tímida ley de seguridad social y otra de protección a la pequeña y mediana industrias; crea el Banco Hipotecario y el Central de Reserva; suspende deudas privadas y reorganiza y perfecciona los aparatos burocráticos y represivos.

primas; también sería un excelente mercado para la exportación de productos que necesitaba la industria pesada de la región y un terreno propicio para las inversiones norteamericanas.¹¹

Lo anterior lo confirma el hecho de que el comercio exterior salvadoreño es monopolizado por los Estados Unidos desplazando a Alemania y a otros países europeos; en 1930 las exportaciones del café salvadoreño al coloso del norte representaban solamente el 14.9 por ciento del total, y para 1943 éstas ascendieron al 96.4 por ciento.¹²

Después de la rebelión del 32 la hostilidad entre las clases salvadoreñas se agudiza; por un lado, en la alta sociedad la simple mención del comunismo tendrá un efecto de pánico y odio; por otro, los campesinos del país particularmente los de las zonas del centro y occidente, se mantendrán en un ambiente de constante temor y terror bajo la permanente presencia de la Guardia Nacional y de otros cuerpos represivos.¹³

1.3.- La Revolución del 2 de Abril de 1944.

En los inicios de 1944, con la ya inminente derrota del nazifascismo y el surgimiento de la Unión Soviética como potencia mundial, al parecer existe un ambiente propicio para la democracia. Al interior, amplios sectores de la clase media profesional e intelectual propugnan por la ampliación de los márgenes de participación política; asimismo, el descontento por las arbitrariedades cometidas por la dictadura llega a permear incluso a cierto sector de la oligarquía cafetalera y a los cuadros medios del ejército. La burguesía comercial e industrial empieza lentamente a conformarse como un grupo más homogéneo y se aísla de sus aliados contra natura: los cafetaleros. Sin embargo, no fue posible sino en 1944 ver con alguna claridad que la burguesía industrial (irumpió) en el plano de la lucha contra la dictadura de Hernández Martínez.¹⁴ Más que una lucha, lo anterior constituye una escisión en el seno de la clase dominante puesto que la oligarquía cafetalera y el incipiente sector industrial estaban vinculados por un interés común que es la explotación agrícola. Esta escisión permite la formación de una alianza entre diferentes sectores de la población e incluso con la oficialidad media del ejército que durante la llamada "revolución del 2 de abril" asume ya el cariz de lucha armada.

El 2 de abril se inicia la insurrección en la que participan los sectores estudiantiles, medios y populares, así como cierta facción de la oligarquía y la oficialidad media del ejército. No obstante, el general Hernández Martínez logra controlar la situación mediante la celebración de juicios que concluyen en el fusilamiento de miembros de esos sectores que eran considerados como los mejores exponentes de las aspiraciones democráticas de la sociedad. Por esta razón, los fusilamientos son condenados por la población y los estudiantes hacen un llamado a una huelga general, cuya consumación estaba condicionada al fin de la dictadura. Esta "huelga de brazos caídos" presiona a Martínez a renunciar y a abandonar el país.¹⁵

No obstante que amplios sectores de la población coincidían en su repudio a la dictadura martinista y forman una alianza con un propósito común, los hechos demostraron la

¹¹ Connell-Smith, Gordon, *Los Estados Unidos y la América Latina*, México, FCE, 1977, pág. 198.

¹² Gráfica de *The World's Coffee*, No. 9, 1947. Citado en Salazar Valiente, *op.cit.*

¹³ Dalton, Roque, *op.cit.*, pág. 392.

¹⁴ Cuena, Abel, *El Salvador, una democracia cafetalera*, México, 1962, Centro Editorial, pág. 109

¹⁵ Sobre los fusilamientos y la renuncia de Martínez, ver *idem*, pág. 110-115

heterogeneidad de aquella y la espontaneidad en la lucha, razón por la cual, ya de antemano el movimiento estaba fracasado. Los sectores medios consideraron que bastaba con poner fin a la dictadura y establecer un gobierno democrático con dirección hegemónica y que pusiera fin al terror institucionalizado para que los problemas del país fueran resueltos.

Sin embargo, el aparato represivo y burocrático utilizado por la dictadura no fue modificado y, en cambio, la fuerza del movimiento desvió su rumbo y se concentró en la figura caudillesca de Arturo Romero, quien fuera uno de los principales dirigentes del fracasado golpe de Estado. Dicho de otra manera, "no existe correspondencia entre los intereses y tendencias objetivas de la amplia base popular y la heterogénea dirección del movimiento en la que predomina una línea pequeño burguesa, un tanto difusa" ¹⁶.

Por lo que respecta a los miembros del martinato, así como a la amplia facción de la oligarquía agroexportadora y sus fuerzas políticas más reaccionarias, se reunieron alrededor del general Salvador Castañeda y del denominado Partido Agrario, como la contrapartida al partido de Romero y el movimiento popular. De esta manera, se efectuó otro golpe de Estado el 21 de octubre de 1944 encabezado por el coronel Osmin Aguirre y Salinas, apoyado por la embajada norteamericana y los grupos vinculados al martinato. Inmediatamente después del golpe, Salvador Castañeda reprime a las organizaciones populares y Romero y su gente se exilian en la Guatemala de Jacobo Arbenz ¹⁷.

1.4.- El Proyecto de Industrialización.

En los años subsiguientes empieza a verse más claramente la emergencia de una clase media profesional e intelectual "antidictadura" que en repetidas ocasiones intenta ampliar su participación en la vida política del país. Conjuntamente con sectores jóvenes del ejército pretenden encabezar un nuevo pacto social que quedaría finalmente plasmado en la Constitución de 1950. Las pretensiones del general Castañeda de reelegirse en 1948 constituyen, en parte, la justificación para dar un nuevo golpe de Estado mejor conocido como la "Revolución del 48" y de esta manera se crea el Consejo de Gobierno Revolucionario dirigido por 2 civiles y 3 militares. Este consejo --que obtiene inicialmente gran apoyo popular por los programas y reformas que trataría de implementar-- promueve la creación del Partido Revolucionario de Unificación Democrática (PRUD) como una forma de garantizar en las siguientes elecciones el triunfo para la presidencia del coronel Oscar Osorio (1950-1956).

De hecho, para asegurar su supervivencia como grupo gobernante, las fuerzas armadas iniciaron su participación en luchas electorales en tanto que corporación, con la creación de su propio instrumento político, que es el PRUD (actualmente el Partido de Conciliación Nacional, PCN). Lo interesante de esta etapa, es el proyecto de industrialización que se inicia con el mandato de Oscar Osorio. En este sentido, la Constitución Política promulgaba el 14 de diciembre de 1950, significó un cambio ideológico muy importante. Según la nueva Constitución, el Estado ampliaría ese campo de acción en la actividad económica con la creación de un conjunto de instituciones que auspiciarían la propiedad privada pero con un sentido social; también se le asignaba el papel de árbitro o regulador de las relaciones entre el capital y el trabajo; asimismo, sentaba las bases para la emisión de una ley del trabajo

¹⁶ Salazar Valiente, Mario, *op.cit.*, pág. 100

¹⁷ Todo este proceso está brevemente expuesto en Leonardo Sánchez "El golpe del 21 de octubre de 1944" en Voz Popular, San Salvador, nov-dic, 1974

moderada que sólo sería aplicable en la práctica para los trabajadores urbanos, quedando fuera de ella la mayoría de la población asalariada del campo ¹⁸

Por otra parte, un aspecto muy importante y que trata de ser una confirmación de lo expuesto hasta aquí, es que el estamento militar salvadoreño ha participado en la vida política del país no con el objeto de establecer simplemente el "orden", sino más bien, se ha caracterizado en los diferentes golpes de Estado por el intento de permanecer y controlar el poder político. Esto es que, la normalidad política que determina el relevo en los mandos estatales ha ido trasladando cada vez más su centro de gravedad al interior de la corporación militar. Se configuró desde entonces un axioma de poder que, exceptuando una revolución violenta, hace imposible cualquier cambio en el país, si no es con la participación de las fuerzas armadas ¹⁹

Es un hecho innegable, que la participación del estamento militar salvadoreño en la vida política deja mucho que desear en cuanto a costo social se refiere, pero en otro sentido, es muy importante destacar que ha sido el único ejército latinoamericano que se ha institucionalizado como parte imprescindible de la estructura de poder nacional. Esa institucionalización fue lograda mediante las participaciones electorales del PRUD, el cual auspició las promociones al interior de la escuela militar con un sentido eminentemente político.

En resumen, el proyecto de industrialización promovido por Osorio sentó las bases para la participación de El Salvador en el MCCA y, asimismo, significó el inicio de una asociación política un tanto ambigua entre el estamento militar y los sectores sociales orientados especialmente al proceso de industrialización. Esta incipiente asociación constituyó el principal apoyo de una relativa estabilidad política iniciada en 1962 y que duraría una década.

La grave crisis económica y la relativa tolerancia política con la que se inició el gobierno del coronel José María Lemus (1956-1960), sucesor de Osorio, alentaron la organización sindical y política y un número creciente de movilizaciones populares en las principales ciudades. El triunfo de la revolución cubana en 1959 tuvo un gran impacto en amplios sectores de la población civil, quienes vieron en aquella la posibilidad real de mejores condiciones de vida; de esta forma, la lucha política se intensificó y llevó a la ejecución de un nuevo golpe de Estado el 26 de octubre de 1960 promovido por algunos sectores burgueses modernizantes y la izquierda en general.

Sin embargo, la posición progresista de la Junta de Gobierno --que pretendía restablecer la legalidad mediante un proceso democrático apoyado en elecciones libres-- y la ausencia de una sólida base y alianza que lo respaldara, le permitieron a la oligarquía efectuar otro golpe de Estado el 25 de enero de 1961.

¹⁸ Hay quienes afirman que la "revolución del 48" y su expresión final que sería el gobierno de Osorio además de ser una "necesidad histórica", era la convicción real de ciertos sectores burgueses modernizantes de llevar a cabo un proyecto industrial más amplio. Otros señalan que la promoción de la industrialización se debe no a lo anterior, sino a las condiciones del mercado internacional que le eran favorables y el proyecto integracionista del área propiciado por el gobierno norteamericano. Muy probablemente ambas tengan fundamentos reales, e independientes de los móviles de la industrialización, lo importante aquí es precisamente ese proceso más en términos políticos que económicos.

¹⁹ Flores Pinet, Fernando, op.cit., pág. 72

FALTA PAGINA

No.

13

vinculados a los conflictos sociales. Esto no quiere decir tampoco que el vacío de poder que pretenden cubrir los militares, signifique una crisis del poder oligárquico, sino más bien esa crisis de poder se expresa en la carencia de una base social que sustente al régimen; es un problema de legitimidad del gobierno que lleva consigo por su propio carácter el control político vertical impuesto a la población civil por las armas, como la única alternativa para mantener el orden imperante.

1.6.- Los Fraudes Electorales de 1972 y 1977.

El abandono de la política kennediana de "seguridad con desarrollo", aunado al desquebrajamiento del MCCA y a la influencia de la oligarquía terrateniente en el gobierno salvadoreño trajeron como consecuencia el aislamiento del poder de los sectores modernizantes, pero en otro sentido, propiciaron el aumento del apoyo popular a diversos partidos de oposición.

De esta manera, en las elecciones de 1972 y los principales partidos opositores --el PDC, el Movimiento Nacional Revolucionario, MNR, y la Unión Democrática Nacionalista, UDN-- formaron una alianza política denominada UNO (Unión Nacional Opositora) que pretendía retomar el tipo de alianza y la estrategia seguida por la Unidad Popular chilena encabezada por Salvador Allende ²³. Por su parte, en el partido oficial fue impuesta la candidatura de Arturo Armando Molina en contra de la opinión del ejército y de la mayoría de los miembros de ese partido. De todos modos, en las elecciones triunfó la UNO cuyo candidato era José Napoleón Duarte, pero mediante la falsificación flagrante de las cifras electorales fue impuesto el "triumfo" de Molina. De esta forma, el descontento se generaliza e incide fuertemente en la oficialidad joven del ejército.

Un intento de golpe de Estado de la facción del ejército que quería la vuelta al orden constitucional fracasa y se implanta con redobladados esfuerzos un clima de terror y se procede la depuración en las filas del ejército. Este fraude electoral tiene una gran significación histórica en la vida de El Salvador por varias razones:

1. Hasta antes de 1972, el partido oficial (PCN) no tuvo la necesidad de recurrir a fraudes tan descarados para ganar las elecciones. Esto se debe fundamentalmente a que el campesinado después de la matanza de 1932, su paralización política y el clima de terror en el que vivió, se había convertido en el reducto principal del partido oficial. Sin embargo, para 1972 las cosas habían cambiado, ya que los partidos de oposición lograron permear e influir de manera importante en el campesinado.

2. Por primera vez, los partidos de oposición constituyeron una alianza electoral más o menos fuerte, aún cuando ideológicamente no estaba muy definida además, de tener un carácter coyuntural ²⁴. Sin embargo, como alianza logró concentrar el apoyo de la mayoría de los sectores de la oposición, hecho que hasta entonces no se había logrado.

3. Para los sectores más radicales de la izquierda, el fraude de 1972 significó la demostración última de que era imposible promover cualquier cambio sociopolítico y

²³ *idem* pág. 77

²⁴ Esta alianza estaba formada por la Unión Democrática Nacionalista UDN, el Partido Demócrata Cristiano (PDC), y el Movimiento Nacional Revolucionario (MNR) de tendencias socialdemócratas.

socioeconómico por la vía electoral. Por un lado, porque en aquellos casos en que la oposición había ganado, el triunfo les era arrebatado, como era el caso de la UNO en esas elecciones. Por otro, en los casos en que se había logrado instaurar un gobierno democrático y que pretendía llevar a cabo ciertos cambios políticos, económicos y sociales, estos chocaban con los intereses oligárquicos o con la estrategia norteamericana, que no permitían ningún cambio ajeno a sus intereses propios. Tal había sido el caso de la junta de Gobierno de 1960-1961. En esta perspectiva, la única posibilidad de cambio era la lucha popular armada con fundamento en una guerra de guerrillas prolongada. Aquí pues, se localiza el origen del movimiento guerrillero en El Salvador. Precisamente aquello que la doctrina estratégica norteamericana había querido evitar.

El gobierno fraudulento de Molina (1972-1977), se caracterizó por la agudización del conflicto social y el enfrentamiento armado entre la Guardia Nacional y los diferentes grupos guerrilleros. En ese momento las tres principales organizaciones de masas eran las Fuerzas Populares de Liberación FPL, creada en 1970 y formada por miembros radicalizados del PCS y grupos universitarios marxistas; el Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), formado en 1971 con un carácter eminentemente militar y que aprovechó la agudización del totalitarismo de Molina en 1975 para realizar diferentes enfrentamientos armados de gran importancia para el movimiento guerrillero; y, las Fuerzas Armadas de la Resistencia Nacional (FARN-RN), surgida en 1975 como resultado de las divisiones al interior del ERP ²⁵.

El surgimiento de estas organizaciones populares y las acciones políticas realizadas por los partidos de oposición, el apoyo de la Iglesia Católica, de la Universidad Centroamericana (UCA) y la Universidad de El Salvador a los sectores más desprotegidos, hicieron cada vez más evidente e irreversible la ilegitimidad y la carencia de una base que sustentara al régimen de Molina. En este clima, el gobierno norteamericano promovió un proyecto de reforma agraria en 1976, que no sólo buscaba evitar una insurrección popular generalizada sino que, con la supuesta modificación del sistema de tenencia de la tierra, preveía la penetración del capital transnacional norteamericano. Sin embargo, una vez más la influencia en el gobierno de la oligarquía cafetalera logra en el último momento que el proyecto no se realice, además de que, por otro lado, ni los sectores modernizantes, ni el campesinado, ni las diversas organizaciones populares creyeron realmente en el proyecto.

En 1977 la Alianza UNO volvió a triunfar en las elecciones, pero una vez más le fue arrebatado el poder. El gobierno ilegítimo de Arturo Romero (1977-1979), no pudo palear la grave crisis económica y política, ni tampoco pudo detener el incremento de las acciones guerrilleras. Muy por el contrario, incrementó notoriamente la violación de los derechos humanos, las persecuciones y desapariciones de miembros de la oposición militante y de la población en general. Asimismo, las organizaciones paramilitares --especialmente ORDEN, el Movimiento Anticomunista Nacional Organizado (MANO) y la Unión Guerrera Blanca (UGB) ²⁶, aumentaron también considerablemente sus acciones; presuntamente estas acciones han sido dirigidas por el ex-mayor Roberto D' Aubuisson, líder de ARENA y quien funciona como el contacto entre estos escuadrones de la muerte, la oligarquía y los militares.

²⁵ Chavarría Manuel A. "El Salvador: actores políticos y acontecimientos históricos" en Centroamérica en crisis. Ediciones SIAP, México, 1983 pág. 92.

²⁶ Estas organizaciones tienen como objetivo eliminar a todos los elementos revolucionarios o reformistas, defender a la población --particularmente la rural--, de doctrinas "antidemocráticas y anarquistas", apoyar a los cuerpos de seguridad en contra de la subversión comunista y, movilizar a la población rural y urbana en favor del PCN en las campañas electorales, ver Chavarría Manuel, op.cit., pág. 100

A pesar de las divisiones en el seno de las diversas organizaciones populares, de que el movimiento obrero ha quedado neutralizado y que la pluralidad ideológica ha quedado en una sorda resistencia, el movimiento popular ha ido adquiriendo mayor fuerza. Así, la práctica de la contrainsurgencia -como se verá a continuación-, no ha hecho sino retrasar la muerte de modelo político-castrense imperante en El Salvador.

CAPÍTULO 2

LA CONTRAINSURGENCIA EN EL SALVADOR

2.1.- Elementos de la Contrainsurgencia

La doctrina de la contrainsurgencia tiene por objetivo la eliminación de los movimientos insurgentes, en nuestro caso de El Salvador. Esta eliminación no responde solamente a cuestiones de voluntad política inventada, sino que por un lado, parte de una concepción del mundo en la que los Estados Unidos tienen un rol hegemónico y, por otro, en la aplicación de la contrainsurgencia se enfrenta necesariamente a una serie de condicionamientos muy concretos. En el caso de El Salvador se encuentra con un "estado de excepción", es decir, un poder que enfrenta una situación de crisis hegemónica en su interior y en las relaciones del Estado con el resto de la sociedad. El Estado ha perdido capacidad, primero de controlar y después, de desarticular al movimiento popular. Este último es un movimiento muy heterogéneo que adoptó la forma de frente con una estructura político-militar dirigente y cuya base es una amplia gama de organizaciones autónomas. Después del fraude electoral de 1977 la oposición, armada en parte, creció rápidamente y la respuesta del gobierno fue la intensificación de la represión, creando, así, un ambiente de grave deterioro político. Es precisamente en este momento cuando el Estado asume el carácter contrainsurgente cuyo objetivo no es derrotar a la oposición, sino literalmente eliminarla. Ahora bien, son las circunstancias propias del proceso salvadoreño --como se verá más adelante-- las que van a determinar en momentos muy específicos la intensidad y la frecuencia con la que se aplique tal o cual elemento de la contrainsurgencia.

En la moderna doctrina de la contrainsurgencia este objetivo de eliminación no está determinado solamente por el aspecto militar y paramilitar, sino que supone, dentro de un espectro muy amplio, una serie de medidas que van desde reformas económicas y políticas "progresistas", hasta operaciones encubiertas de espionaje y contraespionaje, operaciones de inteligencia, sabotajes, propaganda anticomunista y la represión, sin olvidar, claro está, el aspecto propiamente militar y el político-diplomático. En este sentido, la práctica de la contrainsurgencia se puede dividir en tres grandes rubros considerando sus características operacionales particulares. Es pertinente señalar que estos aspectos pueden actuar en conjunto y que existe una interrelación muy estrecha entre ellos, esto es, que se van adecuando a las necesidades estratégicas, políticas y económicas de El Salvador. La preponderancia y continuidad o discontinuidad que estos aspectos asuman en la práctica dependerá tanto de la filosofía política de quienes dirigen la contrainsurgencia --en los Estados Unidos y en el gobierno salvadoreño--, como de las condiciones específicas en las que ésta se desarrolle, es decir, la propia lógica de la guerra.

El aspecto militar de la contrainsurgencia comprende una serie de elementos que, aunque son diferenciables por su ámbito de acción, actúan conjuntamente y están íntimamente ligados a una estrategia político-militar global. El primer escalón de esta estrategia --de la que ya se ha hablado--, es evitar el comprometimiento directo de las tropas norteamericanas y, en este sentido, el esfuerzo de Washington se ha centrado en proporcionar al gobierno salvadoreño la capacidad estratégica y militar para que por sí solos destruyan a la guerrilla.

Con el objeto de crear o fortalecer esa capacidad de eliminación, el gobierno norteamericano tiene diferentes fuentes oficiales para el financiamiento de la contrainsurgencia bajo la forma de programas de ayuda ²⁷. En su sentido más estricto, estos programas de ayuda militar son el Military Assistance Program, (MAP), mediante el cual se otorga ayuda militar en dinero para el equipamiento y entrenamiento de las fuerzas militares locales; el International Military Education and Training Program (IMET), que proporciona el entrenamiento en tácticas contrainsurgentes y el Foreign Military Sales Program (FMS), constituido por un programa de financiamiento de ventas militares al extranjero.

En relación a los programas para la seguridad del Departamento de Comercio de los Estados Unidos se encuentran el Commercial Export Licensed Under the Arms Control Act (AECA), formado por paquetes de ventas de implementos bélicos bajo la Ley de Exportación de Armas, y el Foreign Military Sales Agreements Program (FMSA), que comprende diversos acuerdos para la construcción de infraestructura militar, así como de ventas militares al exterior.

Asimismo, existen dos programas de ayuda económica que son el Economic Support Fund (ESF) y el Economic Assistance Program (EAP). Pese a su título esta clasificación resulta un tanto falsa, puesto que sólo el EAP constituye verdaderamente ayuda económica y el ESF es un programa para financiar el pago en la compra de equipo y de entrenamiento militar.

Independientemente de su clasificación, lo importante aquí es destacar que cualquier tipo de ayuda --denominada militar, económica o para la seguridad-- suministrada al gobierno salvadoreño o a cualquier otro que se encuentre enfrascado en una guerra de contrainsurgencia, es una ayuda para el mantenimiento de la seguridad norteamericana y del gobierno salvadoreño en el poder.

En resumen, la ayuda militar otorgada por el gobierno norteamericano a los gobiernos salvadoreños está formada por diferentes paquetes de ventas de armas, de asistencia militar y de programas de entrenamiento, que incluye el envío de asesores militares; todos estos dentro del financiamiento oficial. Sin embargo, existen otras fuentes de financiamiento para la contrainsurgencia proveniente de los bancos privados norteamericanos y el comercio privado de armamentos; la venta triangular de armas por medio de terceros países, las ventas clandestinas y las maniobras militares no son considerados como programas de "ayuda" puesto que dependen del presupuesto del Pentágono.

En los últimos años, ha habido un incremento notable de la ayuda de "fundaciones privadas" y de diferentes empresas, cuyo apoyo y acciones han sido dirigidas básicamente a financiar a los "contras" nicaragüenses. El hecho de que el financiamiento para la contrainsurgencia provenga de fuentes oficiales, semi-oficiales, privadas, a través de terceros países y de ventas clandestinas, hace muy difícil contabilizar los montos totales de la ayuda real norteamericana al autoritarismo en la región centroamericana. Sin embargo, esto no es fortuito. Todas las fuentes de financiamiento no-oficial tienen la ventaja para la administración Reagan de que no tienen porqué justificarse ante la opinión pública y tampoco tiene que pasar por la aprobación del Congreso. Así pues, del cuadro siguiente se desprende que poco menos del diez

²⁷ La clasificación de los diferentes programas de ayuda militar tanto en su sentido estricto como en el más general fue tomada de "la contrainsurgencia en Centroamérica: Estados Unidos lo intenta otra vez" en Relaciones México-Estados Unidos. Coestem, Julio-diciembre de 1982, vol. 1, No. 3, p. 147-48 y de Lilia Bermúdez, "Centroamérica: La militarización en cifras", América Central: la estrategia militar norteamericana y el proceso de militarización (1980-1984), Centro de Investigación y Acción Social (CINAS), Cuaderno de Trabajo No. 4 México, enero de 1984, p. 37.

por ciento de la ayuda total recibida por el gobierno salvadoreño provino de fuentes oficiales. A causa de las diversas presiones ejercidas sobre Washington tanto a escala interna como internacional por el cese de la ayuda a gobiernos autoritarios caracterizados por la sistemática violación de los derechos humanos, han propiciado que el gobierno norteamericano busque fuentes alternativas de financiamiento para sus programas de seguridad hemisférica, que por un lado, no necesiten de la aprobación del Congreso, y por otro, den la apariencia de un menor involucramiento. Esto se ha podido lograr mediante la canalización de recursos a través de instituciones financieras internacionales, instituciones oficiales de los Estados Unidos -- como la Agencia Internacional del Desarrollo (AID)-- , instituciones regionales y bancos privados.

C U A D R O No. 1
Monto total de ayuda de los Estados Unidos y sus aliados a El Salvador 1981 (millones de dólares)²⁸.

FUENTE	MONTO
Ayuda militar de Estados Unidos	103.6
Ayuda multilateral del gobierno y la iniciativa privada de los Estados Unidos	657.6
Donantes no estadounidenses	240.2
Venezuela	140.5
TOTAL	1141.9

Para el entrenamiento de las fuerzas militares y paramilitares locales, los Estados Unidos crearon fuerzas especiales de contrainsurgencia --entre otros los Boinas Verdes--, que agrupan a los cuatro cuerpos de las fuerzas armadas norteamericanas-- marina, ejército, fuerza aérea y armada²⁹. Aunque cada uno de estos cuerpos están entrenados en su especialidad todos tienen habilidades comunes en la contrainsurgencia con el objeto de organizar y entrenar con eficacia a grupos contrarrevolucionarios utilizando las mismas tácticas guerrilleras.

Tal fue el caso del entrenamiento del Batallón Allacati salvadoreño, quien inició sus operaciones en 1981 en las provincias de Chalatenango y Cabañas; asimismo fue el caso del Batallón Ramón Bellosó y el Atonal, este último entrenado por Boinas Verdes bajo la estrategia de "reacción rápida" y quienes actuaron en las mismas provincias³⁰.

Además de retomar elementos de la estrategia militar guerrillera las fuerzas especiales de contrainsurgencia han creado y puesto en práctica sus propias estrategias. En los "centros de pensamiento" privados, como la Rand Corporation, y en instituciones especiales como el Centro

²⁸ Reproducido de Lilia Bermúdez, *op.cit.*, p. 37

²⁹ Bajo la dirección de la oficina de Servicios Estratégicos (oss) --precursora de la Agencia Central de Inteligencia (CIA)--, se crearon por primera vez las Fuerzas Especiales como unidades de guerrilla durante la Segunda Guerra Mundial, quienes operaban detrás de las líneas enemigas. Posteriormente en 1961 y bajo la doctrina de la contrainsurgencia de Kennedy fueron reorganizadas como fuerzas antiguerrilleras. Ver Blaufard Douglas, "Vietnam and Strategic Hamlets", *The Counterinsurgency Era: US Doctrine and Performance*, The Free Press, New York, 1977, p. 128-129.

³⁰ La estrategia de "reacción rápida" retoma muchos elementos de la lucha guerrillera como son los ataques nocturnos, emboscadas, ataques sorpresivos y patrullajes de saturación. Ver, *Latin America Review*, 4 de junio de 1982

Especial de Guerra de Fort Bragg, grupos de especialistas estudian las obras de los más destacados revolucionarios como Ho Chi Minn y el Che Guevara. De éstas han elaborado sus propias estrategias como son las "Aldeas Estratégicas", "Tierra Arrasada" y "Operaciones de cerco y aniquilamiento" que fueron puestas en práctica en Vietnam y ahora en Centroamérica. Las operaciones de cerco y aniquilamiento" ha sido una de las tácticas más utilizadas en El Salvador; las "aldeas estratégicas" y "tierra arrasada" son practicadas mucho más en Guatemala que en El Salvador³¹.

Las "aldeas estratégicas" tienen por objeto aislar a la guerrilla de la población civil mediante su reubicación en territorios controlados por el gobierno. De esta forma se pretende evitar que la población civil se contamine de "ideas subversivas" y cerrar todas las fuentes de aprovisionamiento de la guerrilla; la vulnerabilidad que surge de este aislamiento le permite al ejército salvadoreño aniquilar a la guerrilla mediante acciones militares directas. La estrategia de "tierra arrasada" consiste en el asesinato masivo y el "arrasamiento" de aldeas enteras para aterrorizar a la población, lo que en su sentido más estricto constituye plenamente un genocidio.

Estas dos estrategias van dirigidas básicamente contra la población civil, no así las tácticas de "cerco y aniquilamiento" que están orientadas a combatir a la guerrilla; consisten en localizar a las unidades guerrilleras, cercarlas con una gran concentración de tropas y dirigir a los guerrilleros a un punto específico en donde serían aniquilados mediante el uso de una fuerza de fuego superior.

En El Salvador cuando se utilizó la estrategia "tierra arrasada" en la masacre del río Sumpul en mayo de 1980, el gobierno salvadoreño deterioró mucho su imagen al no poder justificar el ataque indiscriminado a la población civil; de la misma forma, en la campaña que inició el ejército salvadoreño en la provincia de Chalatenango en junio de 1982, se encontró con una guerrilla que le tendió varias emboscadas y que cortó con las fuentes de suministro del ejército; así mismo la guerrilla tuvo la capacidad de responder militarmente y de defender a la población civil impidiendo el arribo de las tropas gubernamentales a las aldeas.

La superioridad táctica de la guerrilla sorprendió al ejército salvadoreño y a los estrategas de Washington, por lo que tuvieron que buscar estrategias alternativas que, por un lado, no evidenciaran los asesinatos masivos y, por otro, que pudieran romper con la estrategia guerrillera de "ofensiva continua". Lo anterior denota una circunstancia particular de la guerra salvadoreña: el ejército tiene que enfrentarse con un movimiento guerrillero bien organizado tanto por su número como por su capacidad táctica; esto ha obligado a ambos contendientes a aprender de su enemigo y, por tanto, a ascender en la escalada del conflicto haciendo más sofisticados sus métodos de guerra.

Dentro del amplio espectro militar de la contrainsurgencia, también se encuentra la necesidad de crear condiciones militares en la región. En este sentido, destaca el papel asignado a Honduras como una pieza clave para mantener la hegemonía norteamericana en la región. Asimismo este país vitalmente estratégico, se ha convertido en la base desde la cual los Estados Unidos han implementado su estrategia doble.

Por un lado, la de servir de bastión de contrainsurgencia --sustituyendo a Nicaragua después del derrocamiento de Somoza en 1979-- tanto para desestabilizar al gobierno sandinista, como para eliminar al movimiento popular de El Salvador. Por otro, en Honduras se

³¹ La práctica de estas dos estrategias en Guatemala está muy claramente expuesta en "La contrainsurgencia en Centroamérica..." pp.cit. p. 109-110.

está creando toda la infraestructura necesaria que sirva como centro logístico en caso de que la administración neo-conservadora decida una intervención militar directa en la región centroamericana.

De la misma forma una vez que se desintegró el Consejo de Defensa Centroamericano (CONDECA) por el derrocamiento de Somoza, los estrategas norteamericanos determinaron una nueva estrategia militar conjunta que agrupara a los ejércitos de El Salvador, Honduras y Guatemala mejor conocido como "el triángulo de hierro". Debido a la difícil situación guatemalteca, hasta ahora sólo los ejércitos de El Salvador y Honduras han realizado maniobras conjuntas, tal y como quedó demostrado en la masacre del río Sumpul -frontera entre ambos países- efectuada el 14 de mayo de 1980. Esta masacre fue sólo el inicio de una serie ininterrumpida de operaciones militares conjuntas. La realización de este tipo de acciones parte de dos premisas básicas: primero, la incapacidad táctica del ejército salvadoreño de infringir golpes decisivos a la guerrilla; segundo, la necesidad de coordinar acciones contrainsurgentes conjuntas para combatir al movimiento guerrillero de El Salvador e interceptar y destruir las líneas de suministro que se supone van desde Nicaragua hasta las fuerzas insurgentes salvadoreñas.

Por otra parte, a principios de 1983 se inició la nueva fase de la estrategia norteamericana que consiste en el comprometimiento de las fuerzas propias y los preparativos para la invasión eventual. En este sentido, destacan la ejecución de una serie de ejercicios terrestres y navales. Entre los primeros destacan las maniobras denominadas Pino Grande y el Granadero I; en los segundos, las maniobras Ocean Ventura 84, Radex y diversas maniobras efectuadas en el golfo de Fonseca y en el atlántico y pacífico centroamericano.

En realidad, la realización de estos ejercicios militares tienen como fin demostrarle a la guerrilla salvadoreña y al gobierno sandinista que los Estados Unidos no han abandonado la posibilidad de una intervención militar directa y que si los intentos de "democratizar" a la región falla por medios "pacíficos" entonces esta última carta será jugada.

Otro de los aspectos que ha ido adquiriendo mayor importancia y perfeccionamiento en la doctrina contrainsurgente son las operaciones de contrainsurgencia. En un sentido, esta creciente importancia se debe a las fuertes críticas en el interior del Congreso norteamericano por las ininterrumpidas operaciones contrainsurgentes que han suscitado la administración neo-conservadora; esto le ha significado una serie de limitaciones en el otorgamiento de ayuda militar al autoritarismo de la región. En otro sentido, también se debe a la simpatía que adquirió la revolución nicaragüense y el movimiento insurgente salvadoreño de los gobiernos de México y Francia y la social democracia internacional.

Como una forma de contrarrestar estos dos fenómenos, las operaciones de Inteligencia tienen por objeto detectar a los simpatizantes de la guerrilla, desgastar al movimiento revolucionario mediante infiltraciones populares y montar operativos paramilitares que vulneren y desorganicen las actividades guerrilleras. En el mismo sentido, tienen por objeto realizar grandes campañas propagandísticas a escala nacional e internacional para legitimar a los gobiernos salvadoreños y, de esta forma, neutralizar, o en el mejor de los casos, obtener el apoyo de la opinión pública norteamericana e internacional para las estrategias norteamericanas. Un ejemplo de estas operaciones fue la aparición del libro Blanco sobre "la intervención comunista en El Salvador" publicado por el Departamento de Estado el 23 de febrero de 1981. Otro de estos ejemplos lo constituye la formalización a principios de 1982 de la Comunidad Democrática Centroamericana que pretendió tomar la forma de una unificación de las naciones democráticas de la región -El Salvador, Honduras y Costa Rica- en contra de la "amenaza comunista".

El aspecto económico-social de la contrainsurgencia, que se desarrolla paralelamente al militar, es menos complejo que el anterior, pero no por ello deja de tener gran importancia. Ya se dijo antes que durante la época de Kennedy se reconoció que los orígenes de la subversión no sólo los encontraban ya en los "deseos de expansión soviética", sino que reconocieron que los movimientos insurgentes también eran generados por las graves injusticias económicas y sociales que vive el tercer mundo. En este sentido, las reformas, como parte de la estrategia global contrainsurgente, tienen como propósito eliminar las injusticias más severas que propician o alientan los movimientos insurreccionales. En sí mismas las reformas no buscan tanto disminuir las injusticias sociales, sino que en la medida en que se promueva cierto bienestar social, esto redundaría, teóricamente, en la disminución del apoyo popular a la guerrilla. De esta forma, la guerrilla quedaría aislada, y por tanto, su eliminación sería fácil mediante una o varias acciones militares que le asestaron un golpe definitivo.

Es pertinente aclarar que las reformas no necesariamente corresponden a una medida contrainsurgente o que implícitamente constituyan una forma para detener el cambio social. Pero en el contexto de la contrainsurgencia, estas reformas buscan sólo realizar cambios superficiales de tal forma que las estructuras nacionales continúen siendo básicamente las mismas. Claramente no todos los programas de reformas que se han implementado en el tercer mundo tienen el cariz de la contrainsurgencia, por lo mismo, tampoco se pueden considerar a todos los proyectos de reformas como una manera de prevenir o posponer revoluciones sociales. Si bien esto es cierto, también lo es el hecho de que en el contexto de la contrainsurgencia estos programas de reformas buscan precisamente detener el cambio social mediante el otorgamiento de ciertos beneficios económicos --como sería la dotación de tierras a los campesinos-- o ciertas concesiones políticas --como serían las supuestas aperturas democráticas y los llamados a "elecciones libres". Existen, pues, dos tipos de reformas básicas: la reforma agraria y la reforma política.

La necesidad de efectuar la transformación agraria parte del reconocimiento explícito de que la inequitativa distribución de la tierra es la injusticia más grave que vive el mundo subdesarrollado, pero en realidad no se pretende resolver el problema de fondo, sino que más parte de la idea de el descontento que genera esa injusticia hace más vulnerable a la población civil de que pueda simpatizar con los movimientos "comunistas". Por esta razón, la solución a este problema ha adquirido máxima prioridad en los proyectos contrainsurgentes de reformas. Roy L. Prosterman es el ideólogo de la Reforma agraria liberal, quien ha puesto en práctica estos proyectos en casi una veintena de países en todo el mundo. Más aún, fue él quien diseñó el proyecto fracasado de reforma agraria que se intentó implementar en El Salvador en marzo de 1980 ³².

En teoría, estos proyectos parten del supuesto de que la distribución de la tierra, no en forma colectiva sino como propiedad privada familiar, generará automáticamente que los campesinos se conviertan en enemigos de la guerrilla. En el contexto de la contrainsurgencia, el otorgamiento de una parcela -- cuya posesión ha sido muy deseada por los campesinos por largo tiempo-- tendrá una consecuencia inmediata y duradera, además de generar una actitud reaccionaria:

Esto es así porque los nuevos poseedores de tierra sienten que deben proteger su parcela, lo que, por extensión, significa la preservación del orden existente, actitud que le

³²Ver Roy L. Prosterman, "The unmaking of a land reform," *The New Republic*, 9 de agosto de 1982.

permite al gobierno buscar el apoyo de los campesinos a través de campañas contra los "comunistas subversivos" que amenazan el nuevo estatus del "agricultor capitalista" ³³.

Por otro lado, la reforma política tiene como premisa fundamental la necesidad de legitimar a un Estado. En este contexto, el hacer sentir a la población de que goza de amplios márgenes de participación política en las decisiones gubernamentales tendría el efecto, teóricamente, de que la población se convenciera de que la insurgencia y la lucha armada no sólo son innecesarias sino que resultan contraproducentes.

Sin embargo, las supuestas aperturas democráticas y los diversos llamados a elecciones "libres" promovidas por los Estados Unidos, aunados a un amplio programa de reformas sociales, no han surtido el efecto deseado.

Esto es particularmente cierto en el caso salvadoreño porque la oligarquía terrateniente no ha estado dispuesta a sacrificar sus intereses en medidas promovidas por la estrategia contrainsurgente norteamericana. Ejemplo de ello fue que la oligarquía no se sometió a las "restricciones" que demandaba la política de derechos humanos de Cáster sin que les preocupara que el Congreso norteamericano continuara brindándole ayuda militar al gobierno salvadoreño. Incluso, los sectores más conservadores continuaron financiando sus propios escuadrones de la muerte para impedir que la reforma agraria fuera realizada.

Las diferentes fases del proyecto de reforma agraria propuesto por Prosterman, así como los diversos intentos de legitimación de los gobiernos salvadoreños se analizarán más adelante.

En términos políticos, las dos últimas administraciones --Carter y Reagan-- han visto el proceso de cambio de la región centroamericana como el resultado de una agresión comunista internacional, encabezada por la Unión Soviética y cuyo más ferviente aliado continental ha sido Cuba, y ahora también Nicaragua. Según ellas, el objetivo final de esta conspiración es apoderarse de la región para así vulnerar y amenazar la seguridad de los Estados Unidos. Dicho de otra forma, las causas del conflicto de la región las ubican, particularmente Reagan, en el plano del enfrentamiento Este-Oeste. La teoría del dominó³⁴ aplicada a Centroamérica, parte del supuesto de que el comunismo internacional tiene elaborado todo un plan de cuatro etapas, cuya primera fase ha sido completada con el establecimiento de un gobierno "marxista" en Nicaragua. La segunda fase sería el derrocamiento de la junta democristiana salvadoreña y la implantación de otro régimen comunista y, las últimas dos, consistirían en el derrocamiento de los gobiernos "amigos" de Honduras y Guatemala ³⁴.

En consecuencia, es absolutamente indispensable para los intereses políticos, económicos y estratégicos norteamericanos poner un "hasta aquí" a la subversión comunista que trata de apoderarse de El Salvador. En este sentido y aparte de las características operacionales específicas de los aspectos militar y económico-social de la contrainsurgencia, ambos tienen una incidencia o expresión en el ámbito político-diplomático, es decir, ambos están en función de objetivos políticos. Así por ejemplo, las operaciones de inteligencia en un primer momento tienen el objetivo de recabar todo tipo de información especial y, después, esa información será manejada y utilizada políticamente en beneficio del gobierno norteamericano y/o del gobierno salvadoreño.

33. "La contrainsurgencia en Centroamérica..." *op.cit.* p.78

34. "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe" *Informe Relaciones México-Estados Unidos*, Octubre de 1981, vol. I, México, p. 54.

El aspecto político-diplomático de la contrainsurgencia observa la consecución de tres objetivos: credibilidad, legitimidad y viabilidad de los gobiernos "amigos" centroamericanos. Si en el aspecto militar el objetivo es la contención de los movimientos insurgentes, en el plano político-diplomático la estrategia seguida es la de disuasión de las diferentes instancias internacionales que pudieran enfrentar con mayor o menor fuerza la postura norteamericana. En este contexto, la política de los Estados Unidos intenta rodearse del apoyo de los gobiernos de la región y convencer al mundo de que están defendiendo la libertad y la democracia. Para esto han empleado todo tipo de artimañas, desde la ayuda material en dinero y equipo, las presiones políticas, el reconocimiento diplomático, grandes campañas propagandísticas para desacreditar a los insurgentes salvadoreños y legitimar a sus gobernantes, así como diversos programas políticos -- como fue el Programa para el Progreso Político en El Salvador-- y económicos -- como fue la Iniciativa para la Cuenca del Caribe.

En este mismo sentido, destacan las presiones ejercidas sobre el Grupo Contadora para desacreditar su labor, además de presiones unilaterales de índole económica sobre aquellos países que tienen una postura diferente de la norteamericana respecto al conflicto que vive El Salvador.

Más que desarrollar cronológicamente la práctica de la contrainsurgencia en El Salvador, se hará en forma temática atendiendo a los rubros anteriormente descritos y solamente tomando aquellos casos concretos de mayor relevancia y/o aquellos que se consideran como típicamente contrainsurgentes.

2.2.- Aspecto Militar

2.2.1. Programas de ayuda y entrenamiento militar.

El análisis de los programas de ayuda oficial norteamericana a El Salvador, así como la ayuda otorgada a través de organismos internacionales y otros países, revela muy claramente que la economía salvadoreña se ha convertido en una economía de armas y equipo bajo el MAP, casi 40 millones en créditos otorgados por el FMS, poco más de 7 millones y medio en armas "excedentes" bajo el Defense Article Excedents (EDA) y más de 14 millones de dólares bajo el International Military Education and Training Program (IMET). Durante ese mismo período, proporcionaron a la región bajo el Programa de Ventas en Efectivo poco más de 35 millones de dólares y cerca de 18 millones bajo el Commercial Exports Licensed Under The Arms Control Act. (AECA), Ver cuadro No. 2/

CUADRO No. 2
Ventas militares de Estados Unidos a Centroamérica (1973-1978)
 (miles de dólares)

PAIS	ACUERDOS FMS	AECA	TOTAL
Costa Rica	345	593	938
El Salvador	2 162	1 238	3 400
Guatemala	14 852	2 552	17 404
Honduras	8 395	900	9 295
Nicaragua	3 525	3 734	7 259
Panamá	5 926	8 762	14 688
TOTAL	32 205	17 879	52 984

Fuente: Para los años 1973-1977, of Defense, *Foreign Military Sales and Military Assistance Facts*, diciembre 1977; para 1978, Department of Defense, *Department security Assistance Program Presentation to Congress for Fiscal year 1979*.

A estas cantidades deben agregarse, sin duda, la parte del presupuesto que cada gobierno de la región destina a la defensa y compras de armas directamente y/o a través de terceros países. /Ver cuadros 3 y 4/

CUADRO No. 3
El Salvador: compra de armas mayores (1974-1978)

PAIS VENDEDOR	CANTIDAD Y ESPECIFICACION
Estados Unidos	3 Douglas C-47 (Aviones de transporte). 1 C-118 (avión de transporte pesado).
Francia	12 AMX-13 (tanques ligeros con cañón de 75 mm.). 3 Dassault Fouga Magistel (aviones de entrenamiento artillado).
Israel	25 IAI-201 Arava STOL (aviones de transporte artillados). 200 UZI 9mm. (subametralladoras). 200 cañones de 80mm. 18 Dassault Ouragan reacondicionadas (caza bombarderos). 6 IAI Fouga magister (aviones de entrenamiento artillados).
Brasil	12 Embraer-III (aviones de contrainsurgencia terrestre y marítima).

Fuente: los datos fueron tomados de Antonio Cavalla y Lita Bermúdez, *La estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana*, UNAM/Nuestro Tiempo, México, 1982, p. 68 y 69

CUADRO No. 4
Guatemala: compra de armas mayores (1971-1979)*

PAIS VENDEDOR	CANTIDAD Y ESPECIFICACION
Estados Unidos	14 Cessna A-37B (aviones de reconocimiento). ** Bell 205 A (repuestos y/o accesorios). 10 Fmim-113 (carros blindados). 10 5P obuses de 40mm. 6 Broadsword p 105 (lanchas patrulleras). 10 000 M-16 (rifles).
Francia	8 AMX-13 (tanque ligero re acondicionado con dos cañones de 75mm). 3 Fouga Magister reacondicionados (avión de transporte para combate antiguerrillero).
Israel	15 000 rifles de asalto Galil. 10 RBY MK carros blindados. 11 IAI-201 Araua STO2 (aviones de transporte).
Suiza	12 Pilatus PC-7 (aviones de reconocimiento).

Fuente: Los datos fueron tomados de Antonio Cavallia, op cit., p. 69-70.

* Estaban pendientes la venta de Estados Unidos de 6 aviones caza bombarderos F-5e Northrop, de un escuadrón (6 a 8 aviones) de Israel de tipo IAI Kfir C-2, también caza bombarderos, todos sujetos a embargo decretado por el Congreso sobre la venta de armas a Guatemala.

** Número indeterminado.

Aparte de la ayuda militar en dinero y especie los Estados Unidos entrenaron durante el período 1970-1975 un total de 1,700 estudiantes en la Escuela de las Américas del Ejército Norteamericano en la zona del Canal de Panamá /Ver cuadro 5./

CUADRO No. 5
Entrenamiento Militar (1970-1975)*

PAIS	NUMERO DE ESTUDIANTES ENTRENADOS
El Salvador	298
Guatemala	161
Honduras	449
Nicaragua	303
Panamá	489
TOTAL	1,700

Fuente: Michael T. Klare y Cynthia Arnson, "Exportando represión: el apoyo norteamericano al autoritarismo en América Latina" en *Estado y Clases Sociales en las relaciones Estados Unidos-América Latina*, Lecturas del FCE, No. 54, México, 1984, p. 166 y 167.

* Estos datos sólo incluyen una selección de 19 cursos de entrenamiento hecha por Michael T. Klare y Cynthia Arnson.

Como se verá a continuación, estas cifras aumentaron considerablemente para los años posteriores al triunfo de la revolución sandinista en julio de 1979.

La ayuda otorgada por Washington al gobierno salvadoreño en el período 1980-1983 ascendió a 793.5 millones de dólares, abarcando aquí tanto los programas de ayuda militar y para la seguridad, como los programas de ayuda económica. ver cuadros 6, 7, y 8.

CUADRO No. 6
Programas de ayuda económica de Estados Unidos a El Salvador (1950-1983) (miles de dólares)

AÑO	MAP	IMET	FMS	% RESPECTO A AMERICA LATINA
1950-79	4322	5483	3373	0.74
1980	8	247	5700	23.67
1981	25003	492	10000	55.69
1982	83500	1000	16500	68.14
1983*	1300	----	60000	44.21

Fuente: Datos tomados de "La contrainsurgencia en Centroamérica. Estados Unidos lo intenta otra vez" *Informe*, CEESTEM, julio-diciembre, 1982, vol.1, No. 3, México, p. 148.

* Propuestos. En la mayoría de los casos posteriormente se han incrementado.

CUADRO No. 7
Programas de Ayuda para la Seguridad a El Salvador (1950-1983)
(miles de dólares)

AÑO	AECA	FMSA
1950-79	2013	3375
1980	207	2517
1981	17	13917
1982	300	25000
1983*	200	60000

Fuente: Datos tomados de "La contrainsurgencia en Centroamérica. op.cit. p. 147.

* Propuestos. En la mayoría de los casos posteriormente se han incrementado.

CUADRO No. 8
Programas de Ayuda Económica de Estados Unidos a El Salvador
(1980-1983), (miles de dólares)

AÑO	ESF	EAP	TOTAL
1980	9,100	49,942	59,042
1981	44,900	49,069	103,969
1982	115,000	64,478	179,478
1983*	105,000	59,921	164,921

Fuente: Datos tomados de "La contrainsurgencia en Centroamérica. op.cit. p. 148.

* Propuestos. En la mayoría de los casos posteriormente se han incrementado

Es interesante destacar que mientras para 1980 el porcentaje de ayuda económica representaba un 73.7% del total, para el año siguiente este tipo de ayuda sólo representó el 38.5%. Por su parte, la ayuda para la seguridad creció en proporción inversa, esto es que, para 1980 la asistencia para la seguridad representó el 26.3%, al año siguiente ésta ascendió al 61.5%. Esta tendencia en el aumento en los montos de la ayuda económica habría de acentuarse aún más en los años siguientes /Ver cuadro 9/.

CUADRO No. 9
Porcentajes de ayuda económica y para la seguridad en El Salvador

AÑO	Económica	Para la Seguridad
1980	73.7	26.3
1981	38.5	61.5
1982	22.5	77.4
1983	20.9	79.1

Fuente: Datos tomados de "La contra-insurgencia en Centroamérica..." op cit p 149.

Como ya se señaló más arriba, existen otras fuentes de financiamiento que utiliza el gobierno norteamericano para otorgar ayuda económica /Ver cuadro 10/. Así, por ejemplo, durante 1979 y 1980 el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Agencia Internacional del Desarrollo (AID), otorgaron más de 250 millones de dólares para mantener la economía salvadoreña que se encontraba en crisis y evitar la moratoria de su deuda exterior. Asimismo, los préstamos otorgados por otras instituciones gubernamentales y multilaterales para 1980 representó un total de 120 millones de dólares, sin contar los 18 millones de dólares en ayuda letal otorgados por la administración Carter pocos días antes de finalizar su mandato.

CUADRO No. 10
Ayuda directa y multilateral de Estados Unidos a El Salvador
(1979-1981),(millones de dólares)

INSTITUCION	1979	1980	1981
Agencia Internacional del Desarrollo (AID)	6.9	52.3	76.8
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	29.5	48.5	101.5
Banco Interamericano de construcción y fomento (BIRF)	23.5	--	77.5
US Commodity Credit Corp. (CCC)	1.8	4.5	30.0
Us Export-Import bank (Eximbank)	6.4	0.7	0.7
Fondo Monetario Internacional FMI	--	57.0	160.8
US Housing Investment Guaranty Program	--	9.5	10.0
TOTAL	67.9	172.5	3,567.0

Fuente: Center for International Policy, AID Memo, AID Package... op cit.

Según el Center for International Policy, para mediados de 1981 era ya clara la decisión de un buen número de países --desde "aliados leales" hasta "aliados críticos"-- de otorgar créditos de diversa índole a la junta salvadoreña /Ver cuadro 11/.

CUADRO No. 11
Ayuda no norteamericana a El Salvador
(1981), (millones de dólares)

PAIS	MONTO
Argentina	12.5
Bélgica	5.6
Brasil	13.5
Canadá	11.1
Dinamarca	1.9
Finlandia	1.7
Francia	12.8
RFA	13.9
Gran Bretaña	19.2
Italia	7.7
Japón	11.8
México	9.6
Holanda	4.0
Noruega	1.8
Suecia	2.8
Otros	110.3
TOTAL	240.2

Fuente: Center for International Policy, *Aid Memo... AID Package op. cit.*

De todo lo anterior se desprende la importancia geopolítica que ha adquirido la región centroamericana y particularmente El Salvador en la política exterior norteamericana. Con el objeto de evitar "otras Cubas" o "mas Nicaraguas", la administración Reagan ha redoblado sus esfuerzos por restablecer un bloque antirrevolucionario enfrentado a Nicaragua y capaz de eliminar al movimiento insurgente salvadoreño.

Considerando los intensos y continuos enfrentamientos entre el ejército salvadoreño y el FMLN a partir de octubre de 1982 y el hecho de que la guerra salvadoreña ha llegado a un punto de equilibrio de fuerzas hace necesario que para la consecución de la estrategia de Washington se incrementen los montos de la ayuda militar y decrezcan los de la ayuda económica para apoyar los esfuerzos bélicos del ejército salvadoreño.

2.2.2 Tácticas de Contrainsurgencia Practicadas en el Salvador.

Después de la victoria sandinista de 1979, el gobierno norteamericano decidió reorganizar el aparato militar de El Salvador con dos ejes fundamentales. Por un lado, promover dentro del estamento militar la utilización generalizada de métodos de guerra no convencionales³⁵, y, por otro, modernizarlo en cuanto a capacidad tecnológica y militar se refiere. Este planteamiento partía de la base de que el ejército salvadoreño no estaba preparado para realizar una guerra de

³⁵ Por métodos de guerra no convencionales se entiende el desplazamiento de unidades de 6 u 8 hombres, que realizan operaciones de patrulla nocturno, emboscadas y se dedican a atacar con armamento ligero a las unidades guerrilleras.

contrainsurgencia, de aquí pues, la prioridad norteamericana de proporcionar el entrenamiento en esta doctrina, así como del equipo otorgado por los Estados Unidos³⁶.

Con el objeto de mejorar el funcionamiento de las fuerzas armadas salvadoreñas, en marzo de 1981 la administración Reagan incrementó a 56 el número de consejeros que se encontraban entrenando a personal militar en El Salvador³⁷.

De estos, 5 proporcionaron entrenamiento en métodos más sofisticados de espionaje y contraespionaje, comunicaciones y logística; otros cinco, servían como oficiales de enlace entre los comandos regionales y nacionales; 14 más entrenaban en el uso y mantenimiento de helicópteros además de 15 especialistas de las fuerzas especiales de contrainsurgencia de Fort Gullick, Panamá³⁸.

Estos últimos tenían bajo su responsabilidad el entrenamiento del primero de los cinco batallones salvadoreños de "reacción rápida", bajo la premisa de que uno de los principales defectos del ejército local era la escasa movilidad de los regimientos de infantería. Según estos especialistas, el entrenamiento en la "reacción rápida" le permitiría al gobierno rodear a las unidades guerrilleras y liquidarlas, esto es, efectuar las "operaciones de cerco y aniquilamiento". La rápida movilidad de las unidades contrainsurgentes de reacción rápida tienen como elemento primordial la utilización de helicópteros norteamericanos para el transporte a las zonas de combate.

El Batallón Atlacatl, formado por 2 mil hombres, fue el primero de los cinco grupos de "reacción rápida" entrenado en Fort Gullick, Panamá. Este batallón inició sus operaciones en las provincias de Cabañas y Chalatenango en donde abandonó la estrategia de concentración de fuerza en favor de un despliegue de numerosas unidades que no pasaban de diez hombres y reduciendo los niveles de fuerza de las unidades de combate a las armas que pudieran cargar para poder realizar un intenso patrullaje.

La decisión de entrenar "lo más pronto posible" a estos batallones surgió de la gran ofensiva de enero que lanzara el FMLN, en la cual el ejército salvadoreño se mostró incapaz de controlar mínimamente la situación tanto por la paralización que provocó la combinación de los métodos de guerra convencional y los contrainsurgentes, como por el desconcierto que propició en las fuerzas armadas salvadoreñas el típico "golpear y correr" de la guerrilla³⁹.

Después de la ofensiva del 10 de enero los dirigentes del FMLN decidieron establecer campos de entrenamiento, fortalecer las zonas estratégicas de retaguardia y evitar --en la medida de lo posible-- enfrentamientos mayores con el ejército. Los golpes a puestos y guarniciones militares así como la eventual ocupación de aldeas siguieron teniendo el carácter

³⁶ US Department of Defense, Congressional Presentation: Security Assistance Fiscal year 1982, Washington D.C., 1981, p. 418-419.

³⁷ New York Times, marzo 1º, 10, 19 y 29 y julio 6 y 13 de 1981; Washington post, marzo 3, 10, 18 y junio 7 de 1981; citado en "La contrainsurgencia en Centroamérica..." op.cit., p. 118.

³⁸ Fort Gullick, en la zona del Canal de Panamá y Fort Bragg, en Carolina del Norte, son los complejos militares de América Latina más importantes para el entrenamiento en estrategias contrainsurgentes.

³⁹ Sobre la ofensiva del 10 de enero ver, Ignacio Marín Baró, "la guerra civil en El Salvador". Estudios Centroamericanos, Universidad José Simón Cañas, enero-febrero de 1981, Nos. 387-388, p.17. En este mismo número aparecen todos los documentos respecto a la ofensiva, desde las reacciones oficiales y de la empresa privada hasta los llamamientos de la Iglesia, del FMLN y su frente diplomático, el FDR.

del "golpear y correr"; asimismo, incrementaron notablemente los sabotajes a la infraestructura nacional que debilitaron sensiblemente el sistema de comunicaciones del país ⁴⁰.

Seis meses después de la ofensiva, el FMLN había logrado obtener importantes cantidades de armamentos de las guarniciones militares así como la expansión y entrenamiento de sus unidades de combate. Ante este despunte de la guerrilla, el gobierno salvadoreño decidió realizar operaciones a gran escala en las zonas controladas por el FMLN en base a un plan ofensivo de cuatro etapas muy influido por la estrategia norteamericana ⁴¹:

1.- Destruir las líneas de suministro logístico y de comunicaciones. Esta fase constituía una de las principales preocupaciones norteamericanas, porque según el Pentágono, la guerrilla salvadoreña estaba recibiendo un continuo apoyo de suministros del exterior. A pesar de que esto siempre ha sido realmente una preocupación, en otro sentido, siempre ha sido necesario para los Estados Unidos enarbolar el expediente de "la agresión externa" para poder justificar ante la opinión pública los fuertes programas de ayuda militar.

2.- Evacuación de grandes zonas con el objeto de "aislar a la guerrilla y quitarle toda base rural que la sustente.

3.- Después de logrado el aislamiento de la guerrilla este plan preveía forzar a la guerrilla a enfrentamientos mayores con el ejército. Según esto, en el momento en que esta fase se estuviera realizando la guerrilla estaría prácticamente liquidada.

4.- Los pocos grupos guerrilleros que resistieran la fase anterior, serían liquidados completamente por los batallones de "reacción rápida".

La puesta en práctica de este plan, demostró una vez más que el ejército salvadoreño ha sido incapaz de darle golpes serios a la guerrilla y, por el contrario, han resultado en gastos millonarios de recursos que, evidentemente sin pretenderlo, han beneficiado a la guerrilla porque ésta ha logrado capturar grandes cantidades de armamentos de las fuerzas armadas. El problema que se plantea en el Pentágono respecto al ejército salvadoreño, es la fuerte resistencia en el alto mando local por la adopción de los métodos de guerra contrainsurgente invocados. Al mismo tiempo, el fuerte arraigo de los militares salvadoreños en guerras de tipo convencional han hecho que, a pesar de los intensivos entrenamientos con métodos contrainsurgentes, el modo predominante de combate continúen siendo las operaciones a gran escala.

La contraofensiva lanzada por el ejército entre diciembre de 1981 y marzo de 1982 en los departamentos nororientales de San Vicente, Usulután, Cabañas, San Miguel, Cuscatlán y Chalatenango, no sólo comprobó lo anterior, sino que también demostró que la guerra había llegado a una fase de estancamiento porque el gobierno no podía controlar las campañas de sabotaje guerrillero dirigida a los puentes, líneas eléctricas y de comunicación. Además, la superioridad militar de la que el ejército hacía alarde, pasó de la ofensiva inicial a la defensiva final ⁴².

⁴⁰ Inforpress Centroamericana, "El Salvador", Centroamérica 1982, p.26

⁴¹ Con este plan se ponían en práctica las "operaciones de cerco y aniquilamiento". Ver, "La contrainsurgencia en Centroamérica..." op.cit., p. 116-117.

⁴² Inforpress Centroamericana, "El Salvador", op.cit., p. 32-33; CUDI, "La guerra civil, algunas estadísticas para su análisis", Estudios Centroamericanos, Universidad José Simeón Cañas, enero, 1982, No. 399.

Un ejemplo de lo anterior fue la ofensiva del FMLN iniciada el 10 de octubre de 1982. En el aspecto puramente militar, las organizaciones guerrilleras agrupadas en el Frente iniciaron una serie de tácticas coordinadas y de cooperación en las diferentes vanguardias como nunca antes se había alcanzado. De esta forma, lograron tomar rápidamente dos pueblos con guarniciones militares en Chalatenango; en Morazán en los poblados de Las Vueltas y Perquin se concentraban dos de las guarniciones regionales más fuertes y mejor equipadas del ejército, sin embargo, durante el primer ataque los insurgentes aniquilaron literalmente a dos compañías del ejército. Durante la ofensiva el FMLN demostró una capacidad superior de concentración de fuerzas para atacar y tomar la artillería de las tropas gubernamentales, así como en los enfrentamientos con el ejército que defendía posiciones fijas. En el transcurso de esta ofensiva el Frente logró ocupar casi toda la parte norte del territorio salvadoreño que abarca Chalatenango, Morazán y San Miguel y, finalmente, lanzó el mayor ataque sobre San Salvador.

El hecho de que los insurgentes habían utilizado en esta ofensiva métodos de guerra convencional --como la concentración de fuerzas en puntos estratégicos--, no significa una ruptura con el estilo de las campañas guerrilleras anteriores --formación de pequeñas unidades de combate y el "golpear y correr"-- sino más bien una escalada en la estrategia militar de "ofensiva continua".

Esta estrategia parte del hecho de que tampoco la guerrilla puede vencer definitivamente al ejército y, entonces, el propósito no es vencerlo sino simplemente demostrar que la guerrilla no puede ser derrotada; en esta perspectiva, el objetivo del Frente es que los costos políticos, económicos y militares de la guerra lleguen a un punto insostenible, para luego forzar al gobierno salvadoreño y efectuar negociaciones que pongan fin a la guerra y que los coloque en el poder como parte de una coalición de gobierno. Esta sorprendente ofensiva significó un fuerte revés tanto para los asesores norteamericanos como para el propio ejército local en cuanto a estrategia militar se refiere. Nuevamente se llevó a cabo una fuerte concentración de fuerzas y el desplazamiento de grandes unidades de tropa, e incluso los Batallones de "reacción rápida" se vieron obligados a defender posiciones fijas. Así, los asesores militares viendo la imposibilidad de contrarrestar la ofensiva del FMLN, abandonaron su insistencia en la utilización de métodos no convencionales de contrainsurgencia y aconsejaron al alto mando militar salvadoreño que se concentrarán en los pueblos y efectuaran un despliegue de tropas a gran escala ⁴³.

Este mismo esquema que combina los métodos de guerra convencionales con los contrainsurgentes, se ha repetido sucesivamente en las diversas contraofensivas del ejército salvadoreño. No obstante que entre 1982 y 1983 se incrementaron el número de batallones de "reacción rápida" --como son el Batallón Ramón Belloso y el Atonal--, con los mismos resultados: la reafirmación de los métodos convencionales de combate y la imposibilidad de mantener una superioridad militar táctica frente a la guerrilla.

A pesar del fracaso de los diferentes operativos contrainsurgentes, el ejército se ha convertido en el instrumento fundamental de la represión. Hasta antes del golpe de Estado del 15 de octubre de 1979 las "tareas sucias" de los diferentes regímenes les correspondían a la Guardia Nacional, la Policía Nacional y la Policía de Hacienda. El ejército se consideraba al margen y se enorgullecía de ser el defensor de la seguridad del país contra agresiones extranjeras. No obstante esta situación ha cambiado. En efecto, en un intento desesperado y brutal por cortar el apoyo popular a la guerrilla y bloquear sus fuentes de aprovisionamiento, el ejército de El Salvador ha venido practicando cada día con mayor vigor la política de aniquilar a la población civil. Sería grotesco pensar que estos crímenes

⁴³ Uno más Uno, 13 de octubre de 1982; tomado de "La contrainsurgencia en Centroamérica..." op.cit. p. 123.

constituyen simplemente "abusos de autoridad" o incidentes aislados de violación a los derechos humanos comunes a cualquier guerra.

Siguiendo el mismo patrón de la "operación Phoenix" practicada en Vietnam ⁴⁴, los cuerpos represivos salvadoreños, con el apoyo de los grupos paramilitares y los escuadrones de la muerte -- como ORDEN--, incursionan en las aldeas asesinando a sospechosos y potenciales colaboradores de la guerrilla en un intento de atemorizar a la población. Esto ha obligado a cientos de miles de salvadoreños a refugiarse en otras zonas del país y en el extranjero. Miles de ellos permanecen en los campos de refugiados establecidos en territorio hondureño en donde son víctimas de las más variadas vejaciones, incluso por el propio ejército salvadoreño. Un ejemplo, entre miles, de esta estrategia de arrasamiento fue la masacre en la provincia de Morazán en diciembre de 1981, en la que fueron asesinadas 1 099 personas, la mayoría de ellos mujeres, ancianos y niños ⁴⁵.

El cuadro 12, muestra un detalle mensual sobre los asesinatos por motivos políticos registrados entre enero de 1980 y junio de 1982. En total suman 22 783 lo cual significa un promedio mensual de 750 asesinatos. Las cifras en sí poco dicen respecto a la forma violenta en que estas muertes se han dado.

CUADRO No. 12
Asesinatos por motivos políticos
Enero 1980- Junio 1982

MES	1980	1981	1982	TOTAL
Enero	268	2333	595	
Febrero	236	1402	406	
Marzo	488	1622	483	
Abril	480	841 (a)	353	
Mayo	611	547	334	
Junio	1028	685	487	
Julio	1047	667(b)		
Agosto	683	592		
Septiembre	870	400		
Octubre	1038	731		
Noviembre	962	617		
Diciembre	687	1290		
TOTAL	8398	11727	2658	22783

Fuente: Balances Estadísticos. Ediciones mensuales de 1980 y 1981; Informe de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, San Salvador, 1982.

⁴⁴ La operación Phoenix consistía en el asesinato "selectivo" de personas identificadas previamente como sospechosas de participar o simpatizar con los comunistas del Viet Cong. De esta forma, durante los dos años y medio que duró esta operación -suspendida por el repudio de la opinión pública y la prensa internacionales- se efectuaron más de 23 mil asesinatos de este tipo

⁴⁵ Inforpresa Centroamericana. La masacre de la provincia de Morazán de El Salvador, Informe de la Comisión Política-Diplomática del FDR-FMLN, enero de 1982.

a) En el Informe de Derechos Humanos de 1981, se incluye en este mes el asesinato de 1500 campesinos que según algunas denuncias, murieron en un incidente en Cueva la Pintada, Departamento de Morazán. Esto no ha podido ser confirmado, ni en su existencia, ni en el número de personas que allí murieron. Por esto, no se ha tomado en cuenta.

b) De julio a diciembre de 1982 no se poseen los datos.

De los 21 002 asesinatos registrados entre junio de 1980 y junio de 1982, el 29.1% de ellos (6 115) ha sido denunciado como asesinatos colectivos en los que murieron más de 20 personas /ver cuadros 13 y 14/ Así entre junio y diciembre

CUADRO No. 13
Masacres denunciadas (1), 1981

M E S	DEPARTAMENTO	No. DE MASACRES	No. DE ASESINADOS
Enero	Santa Ana	3	337
	San Salvador	3	170
	San Vicente	1	100
	Morazán	1	800
	La Paz	1	100
Febrero	Usulután	1	50
	San Vicente	1	110
	La Paz	2	55
	La Unión	1	300
Marzo	Cuscatlán	1	600
Abril	San Salvador	1	35
Mayo	-----		
Junio	San Vicente	1	200
Julio	Chalatenango	2	87
	Sonsonete	1	42
	Cuscatlán	1	20
Agosto	Cuscatlán	1	130
Septiembre	San Vicente	1	40
Octubre	Chalatenango	1	40
Noviembre	Cabañas	1	300
Diciembre	San Salvador	1	47
	Morazán	1	1000
T O T A L		27	4563

Fuente: Informe de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, San Salvador, 1981.

(1) Sólo han considerado masacres de veinte muertos o más. de 1980 se denunciaron 16 asesinatos colectivos que causaron la muerte de 894 personas. (8.3% del total del año); entre enero y diciembre de 1981 hubo denuncias de 27 masacres similares con un saldo de 4 538 personas asesinadas (42.3% del total del año); para la primera mitad de 1982 se reportaron 15 masacres con un saldo de 885 asesinados (33% del total).

CUADRO No. 14
Masacres denunciadas (1) Enero-Junio 1982.

M E S	DEPARTAMENTO	No. DE MASACRES	No. DE ASESINADOS
Enero	SAN VICENTE	3	188
	USULUTAN	2	50
Febrero	USULUTAN	1	25
Marzo	CHALATENANGO	2	60
	CUSCATLAN	1	24
	USULUTAN	1	21
Abril	MORAZAN	1	49
Mayo	USULUTAN	1	1
Junio	SAN SALVADOR	1	160
	CHALATENANGO	1	150
	SAN VICENTE	1	125
TOTAL		15	885

Fuente: Informe de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador, San Salvador, agosto de 1982.

(1) Sólo se han considerado masacres de veinte muertos o más.

Si las estadísticas sobre asesinatos colectivos aportan una nueva dimensión a la represión estatal, mayor aún la proporcionan las descripciones y testimonios gráficos sobre las señales de tortura y mutilaciones de todo tipo con la que aparece un porcentaje significativo de los cadáveres. En este sentido, es muy revelador el testimonio que presentó el ex-paracaidista del ejército salvadoreño, Carlos Antonio Montaña al *New York Times*, al señalar que los asesores militares de los Estados Unidos habían presenciado cuando menos dos sesiones de "cursos de tortura" en una base militar de El Salvador. Durante estos cursos, oficiales salvadoreños torturaron y posteriormente asesinaron a una niña de 13 años y a otro de 17 para que los cientos de soldados presentes aprendieran las técnicas más novedosas de la tortura⁴⁶.

A pesar de que los diferentes regímenes salvadoreños han sido acusados constantemente por la sistemática violación de los derechos humanos, estos se han violado en magnitudes hasta ahora desconocidas por la comunidad internacional. La constatación de estos hechos y el reconocimiento por parte de diversos organismos internacionales, incluyendo el Congreso norteamericano, de que en El Salvador se violan flagrantemente los derechos humanos más elementales, no parece inquietar a los oídos sordos de la administración Reagan y el gobierno salvadoreño porque, claro, están muy entretenidos defendiendo la "libertad" y la "democracia."

⁴⁶ Los detalles escalofriantes de este testimonio aparecen en el *New York Times* del 11 de enero de 1981. Para los diversos tipos de tortura empleados por el ejército y las organizaciones paramilitares ver los diferentes informes del *Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador* de 1981, 1982, 1983 y 1984; los informes de la Comisión de Derechos Humanos de El Salvador en los mismos años; el "Informe de los Derechos Humanos de El Salvador" publicado por el American Watch Committee y la Unión Americana de Derechos Civiles, Washington, enero de 1982, el de la OEA, doc. Se, GC/P/Doc/1201/81, del 20 de octubre de 1981 y American Watch and Lawyers Committee for International Human Rights, *Free Fire: A report on human rights in El Salvador*, Washington, 1984.

2.2.3.- Creación de Condiciones Militares en la Región.

Hasta julio de 1979 Nicaragua constituyó el principal soporte del poder de Washington en la región debido, fundamentalmente, a su posición estratégica y a la incondicionalidad de Somoza a los dictados norteamericanos. Así, el triunfo del Frente Sandinista amenazó la seguridad nacional norteamericana (más bien su hegemonía) y rompió el consenso ideológico que les favorecía ⁴⁷. En agosto de 1979, la administración Carter promovió una serie de negociaciones para establecer una nueva alianza -- que sustituyera al CONDECA, puesto que su principal bastión había sido Somoza-- entre los estamentos militares de El Salvador, Guatemala y Honduras. Esta alianza, mejor conocida como "el triángulo de hierro", pretendía coordinar los esfuerzos militares de estos tres países para luchar contra la Nicaragua "Comunista". Sin embargo, la situación interna de los miembros del triángulo impidieron que esta alianza prosperara. En Guatemala, el estamento militar y el gobierno estaban muy ocupados en liquidar al centro político anterior y consolidar ellos su poder; el gobierno hondureño prefirió mantenerse un tanto al margen para evitar que las presiones norteamericanas los llevaran a convocar elecciones; y en El Salvador, había un enorme caos político debido al golpe militar de octubre de 1979. Por su parte, la administración Carter tenía tratamientos diferenciados para la región. Mientras que suspendía la ayuda militar al régimen guatemalteco por el estado negativo de los derechos humanos, a Honduras se le proporcionaba en importantes cantidades. A escala regional, las secuelas de la "Guerra del fútbol" todavía se dejaban sentir entre Honduras y El Salvador.

El ascenso de Reagan al poder y su política de "mano dura" contra el "terrorismo internacional", alentaron una nueva alianza en la región. Además de la óptica militarista de Reagan y el fortalecimiento de la revolución nicaragüense, los movimientos insurgentes de Guatemala y El Salvador tuvieron un crecimiento de tales magnitudes que obligó a los respectivos gobiernos a que sus diferencias pasaran a un segundo plano.

En realidad, la IV Conferencia de Ejércitos Americanos de noviembre de 1981 invocada por el TIAR, constituiría sólo el preámbulo de lo que sería la creación de la Comunidad Democrática Centroamericana (CDCA) en enero de 1982. En sus inicios, Guatemala no fue invitada como miembro de la Comunidad --aunque su ingreso era muy deseado por la administración Reagan -- Debido a su desafortunado expediente de los derechos humanos y a que Reagan pretendía dar la imagen de que la Comunidad estaba formada sólo por aquellos países democráticos y respetuosos de los derechos humanos ⁴⁸.

A pesar de que el acta constitutiva de la CDCA observaba la necesidad de conferir legitimidad a los gobiernos locales mediante elecciones, así como el inicio de un proceso de reactivación económica --que sería ampliado por la Iniciativa para la Cuenca del Caribe ⁴⁹--, en realidad el objetivo de la Comunidad era de carácter eminentemente militar, ya que pretendía

⁴⁷ En el debate al interior de los Estados Unidos sobre la cuestión centroamericana existe confusión entre lo que significa el concepto de "amenaza a la seguridad nacional" y el de la "amenaza a la hegemonía". En realidad son dos cosas distintas aunque muchas veces se les equipara. En este sentido, es muy interesante el ensayo de Adolfo Aguilar Zinser y Carlos Federico Paredes, "El debate sobre Centroamérica en el Congreso norteamericano y su interrelación con el debate en América Latina", *Cuadernos Semestrales*, No. 15, CIDE, 1er. semestre de 1984.

⁴⁸ *Informe* Centroamericana, 15 de julio de 1981, No. 501.

⁴⁹ Ver, "Estados Unidos sigue en Centroamérica: la democracia de los fusiles" y "El futuro de la Cuenca del Caribe según la administración Reagan", ambos en *Informe*, febrero-junio de 1982, vol. I, No. 2

promover operaciones conjuntas contra los movimientos insurgentes y crear un bloque antirrevolucionario.

Como parte de la creación de este bloque, destaca el papel clave asignado a Honduras, país que se ha convertido en una base militar norteamericana que serviría como centro logístico en caso de que la administración Reagan decidiera una intervención militar directa. El impulso que dio esta administración al establecimiento de un bloque militar formado por El Salvador, Honduras y Guatemala, parte de la conclusión sacada por los estrategas norteamericanos de que las fuerzas armadas nacionales no eran suficientes para vencer a los guerrilleros, tal y como quedó demostrado con la victoria sandinista.

Además de servir de base militar, Honduras ha venido realizando una serie ininterrumpida de operaciones militares conjuntas con el ejército de El Salvador. Hasta mediados de 1982 se creyó que las acciones militares hondureñas se limitaban a cortar los suministros de la guerrilla salvadoreña y a desarticular al FMLN en las provincias de Morazán y Chalatenango pero siempre dentro de territorio de Honduras. Sin embargo, la primera acción conjunta entre ambos ejércitos tuvo lugar en la masacre del río Sumpul --frontera entre ambos países-- el 14 de mayo de 1980. Los dos ejercicios pusieron en práctica las "operaciones de cerco y aniquilamiento en la versión del "yunque y martillo" ⁵⁰. Los soldados hondureños impidieron que cientos de salvadoreños cruzaran el río para encontrar refugio de la persecución de su ejército. El fuego de las ametralladoras les impidió llegar a tierra teniendo que regresar a nado al otro lado del río en donde fueron asesinados brutalmente con el fuego de ametralladoras lanzado desde helicópteros proporcionados por los Estados Unidos. El resultado fue una matanza de alrededor de 1 200 personas ⁵¹.

La creciente participación del ejército de Honduras en la guerra salvadoreña aumenta considerablemente las posibilidades de una regionalización del conflicto. De mayor gravedad en el aumento de las hostilidades y tensiones entre Honduras y Nicaragua que podría derivar en una confrontación armada entre ambos países. Quizá el mayor peligro para Honduras es que se vea arrastrado en un conflicto regional que vulnere aún más su frágil gobierno democrático y en consecuencia que ponga en peligro su propio futuro.

Como parte de la creación de condiciones militares en la región destacan los ejercicios militares navales y terrestres. Con la maniobra de Pino Grande, la administración Reagan ha encubierto su ocupación del territorio hondureño y la construcción de la infraestructura necesaria para una posible invasión a Nicaragua y El Salvador ⁵². Los diversos ejercicios militares en la zona centroamericana tienen dos objetivos básicos: los navales, disuadir a Cuba, Nicaragua y el movimiento insurgente de El Salvador; los terrestres, proporcionar el entrenamiento a las fuerzas militares locales en la estrategia ya mencionada de "reacción rápida" ⁵³.

⁵⁰ Consiste en cercar y asediar a las fuerzas insurgentes con un "martillo" de tropas y bombarderos aéreos y de artillería. De esa manera se obliga al enemigo a recurrir a una sola salida en la que se encuentra el otro cerco de aniquilamiento, "el yunque" Cfr. "La contrainsurgencia en Centroamérica...", op.cit. p.117.

⁵¹ Cfr. "La represión, criterio de verdad" y la "Crónica del mes de mayo de 1980" en *Estudios Centroamericanos*, Universidad José Simeón Cañas, No. 379, mayo de 1980.

⁵² Ver Ricardo Córdova y Raúl Benítez, "Pino Grande y la guerra centroamericana",

Uno más Uno, 1º de febrero de 1983.

⁵³ Entre las maniobras navales más importantes destacan las del pacífico y atlántico centroamericano, las maniobras Rádex, los ejercicios navales "sorpresivos" en el marco de la invasión a Granada y las realizadas en el Golfo de Fonseca y las maniobras Ocean Ventura 84; entre las terrestres destacan las Pino Grande I y II y las Granadero I. Los detalles sobre estos ejercicios están en Lilia Bermúdez y Antonio Caballá, "Estados Unidos:

La sofisticación en el entrenamiento de tropas norteamericanas en América Central y la posibilidad de desembarcar a 15 mil hombres en unas cuantas horas en las pistas aéreas fronterizas con El Salvador y Nicaragua, se complementa con las maniobras navales que proporcionan -ante un posible ataque a Nicaragua- los elementos necesarios para bombardear los puntos estratégicos de la economía y las principales ciudades. El objetivo de saturar de tropas la región es la posibilidad de una victoria rápida, como fue la invasión de Granada.

Ciertamente que la eventual decisión de invadir Centroamérica es, incluso para la propia administración norteamericana, una medida extrema que será tomada si se presenta una coyuntura favorable como en Granada. Lo importante aquí es destacar que los preparativos para una invasión están listos en caso de que la administración neo-conservadora así lo decida. Mientras tanto, continuarán con sus esfuerzos contrainsurgentes sin que se vean involucradas directamente las tropas norteamericanas

2.2.4.- Operaciones de Inteligencia.

Ya se señaló antes que este tipo de operaciones tienen como fin recabar todo tipo de información sobre los insurgentes, así como montar escenas políticas que los desacrediten. Al mismo tiempo, tienen como propósito la formulación de diferentes programas políticos para mejorar la imagen internacional de los gobiernos autoritarios de la región. En realidad, han sido numerosas las acciones de este tipo y probablemente en muchos casos se desconocen.

En El Salvador el caso más sonado de estas operaciones fue la aparición del famoso Libro Blanco (White Paper) sobre la "Intervención Comunista en El Salvador". Este documento fue publicado por el Departamento de Estado norteamericano el 23 de febrero de 1981 y tenía como propósito fundamental el apoyo político, especialmente del Congreso, para poder aumentar sensiblemente la ayuda militar y económica a la junta salvadoreña. De la misma forma, pretendía contrarrestar la fuerza que habían logrado obtener los diferentes organismos de derechos humanos, la Iglesia Católica y protestante --salvadoreña y norteamericana, respectivamente-- y la social democracia internacional contra la política genocida del gobierno de El Salvador.

El Libro Blanco --cuyo autor fue John Glassman--, afirmaba tener en su poder una serie de documentos contundentes que demostraban cómo El Salvador se había convertido en presa de una agresión comunista dirigida desde Cuba ⁵⁴. Así, supuestamente se comprobaba el papel desempeñado por Cuba en la unificación política y militar guerrillera ⁵⁵. Según este documento, la unificación era un requisito previo para que seis países comunistas enviaran casi 800

Centroamérica, cuatro años de intervención militar (1980-1984)". *América Central: la estrategia militar...* op.cit. p.

22-28

⁵⁴ La información sobre el Libro Blanco y como el propio autor desacreditó posteriormente sus fuentes fueron tomados de "México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe" op.cit. p. 87-90

⁵⁵ Las cuatro principales organizaciones guerrilleras se unificaron en octubre de 1980 en torno al FMLN y cuyo frente político-diplomático es el FDR.

toneladas de armamentos, de las cuales, según el Departamento de Estado, 200 ya habían sido entregadas ⁵⁶.

La administración Reagan envió a Vernon Walters y a otros funcionarios del Departamento de Estado a Europa y América Latina con las "evidencias" del Libro Blanco con el fin de obtener el apoyo político necesario para incrementar substancialmente la ayuda económica y militar a la junta democristiana y, al mismo tiempo, contrarrestar el aislamiento de la junta propiciado por la simpatía de la social democracia internacional y una serie de gobiernos a la insurgencia salvadoreña y las continuas acusaciones contra el gobierno hechas por las organizaciones de derechos humanos.

Sin embargo, los Estados Unidos no obtuvieron ningún compromiso de sus aliados occidentales. Aún cuando Francia e Inglaterra condenaron la intervención soviética en Centroamérica, no apoyaron a los Estados Unidos en su necesidad de detener el avance comunista en El Salvador. Ni Bélgica, Suecia, Italia, Holanda e incluso ni Alemania Federal los respaldó. En América Latina tampoco obtuvieron el respaldo esperado, con excepción de Venezuela quien emitió las deseadas declaraciones en apoyo a la política norteamericana. El hecho de que los europeos no orquestaran la política norteamericana se podría deber, en parte, a que no están dispuestos a seguir fielmente los dictados norteamericanos y, además, porque están más preocupados por los acontecimientos en el Medio Oriente, por la respuesta soviética ante el rearme norteamericano y por sus propios problemas internos. La tibia recepción del Libro Blanco en América Latina podría deberse a que gobiernos represivos como el chileno y el brasileño se distanciaron de los Estados Unidos por la política de derechos humanos de Carter y con esto implementaron políticas más independientes e incluso medianamente opuestas. Con excepción de México esta política, por así decirle, contestaría se modificó substancialmente cuando respondieron al comunicado franco-mexicano.

El 8 de junio de 1981 el Wall Street Journal publicó una entrevista con John D. Glassman en la que se vio obligado a retractarse por las afirmaciones hechas en el Libro Blanco. Así, respecto a la cita que hace del secretario general del Partido Comunista Salvadoreño, Shafik Randal de que "la unificación del movimiento armado ya ha sido sugerida al mismo Fidel" -en una evidente referencia a Castro-- admitió que "pudo haber sido una afirmación errónea". Incluso, señaló que en realidad la propuesta a Castro se refería a la colaboración de los Partidos comunistas de Centroamérica en problemas sindicales y que de hecho no tenía nada que ver con la unificación de las fuerzas guerrilleras. De esa misma forma, tuvo que admitir que no tenía pruebas de que la ayuda militar estuviera acondicionada a dicha unificación. Nuevamente estuvo en un aprieto respecto a la comprobación de la ayuda que otorgarían seis países comunistas: en los documentos en que se basa no existe ninguna referencia a la ayuda inicial entregada de 200 toneladas. Respecto al compromiso de los países comunistas de entregar casi 800 toneladas de armamentos es tal vez su esfuerzo (de Glassman) más imaginativo. El documento que sirve como base para las casi 800 toneladas de material bélico parece ser la primera página de las minutas de una reunión de tres líderes guerrilleros en El Salvador. La fotocopia anexa en el apéndice no tiene ni cifra ni fecha, pero en la traducción inglesa que la acompaña, el Departamento de Estado, sin ninguna explicación, fecha el documento en 26 de septiembre de 1980. La oración fundamental del documento menciona que existen 130 toneladas almacenadas en "lagos", supuestamente el nombre en clave de Nicaragua y concluye afirmando que esto representa un sexto de lo que los revolucionarios esperaban adquirir. En consecuencia, Glassman extrapola la idea para llegar a su propia conclusión: multiplico las 130

⁵⁶ Supuestamente los países que otorgarían el material bélico eran Etiopía, Vietnam, Checoslovaquia, Bulgaria, Hungría y la República Democrática Alemana.

toneladas que afirmaba estaban en "lagos por seis para llegar al número de "casi 800 toneladas"
57

Esta "prueba" de la intervención comunista fue elaborada, como ya se dijo, para justificar un aumento sustancial en la ayuda militar norteamericana a la junta. Sin embargo, su veracidad no fue aceptada internacionalmente ni dentro de los Estados Unidos y menos aún cuando se publicó la entrevista a Glassman.

Otro ejemplo grotesco de estas acciones de inteligencia y que incluso resultó contraproducente, fue la afirmación del Departamento de Estado de que tenía testigos que corroboraban la confabulación sandinista con la guerrilla salvadoreña. Según el Departamento, Orlando José Tardencillas, soldado sandinista, había confesado que su mando superior lo había enviado a combatir con la guerrilla salvadoreña⁵⁸. Así, el Departamento de Estado llamó a seis periodistas para que lo entrevistaran mientras Tardencillas era trasladado a los Estados Unidos, pero para desazón de Reagan, Tardencilla afirmó que las confesiones que había hecho le habían sido arrancadas por medio de torturas y que él era un revolucionario independiente que había ido a luchar a El Salvador por su propia cuenta. Asimismo, señaló que un oficial de la embajada norteamericana en San Salvador "me dijo que necesitaban demostrar la presencia de cubanos en El Salvador. Me ofreció una oportunidad, podía venir aquí y hacer lo que estoy haciendo ahora, o enfrentar una muerte segura". Para la desolación del Departamento de Estado, tuvo que dejarlo en libertad y Tardencillas regresó a Nicaragua en donde fue recibido como héroe nacional. Por temor a que los otros "testigos" siguieran el ejemplo de Tardencillas, la administración Reagan decidió suspender el resto de las entrevistas.

Estos son sólo dos ejemplos de los más relevantes tanto por sus objetivos como por sus fracasos incuestionables. De lo que se llega a conocer de estas operaciones de inteligencia destacan también el reclutamiento y apoyo logístico y financiero a minorías étnicas y religiosas⁵⁹, para vulnerar a los guerrilleros. Muy probablemente nunca se llegue a saber con exactitud el número de operaciones paramilitares y de inteligencia dirigidas por la CIA y patrocinadas por el gobierno norteamericano. Sin embargo, estos intentos por lograr consenso para la condena de Nicaragua y de la guerrilla salvadoreña, han demostrado ser ineficaces e incluso, contraproducentes.

Lo que inspira la necesidad de realizar cierto tipo de reformas parte del hecho de que la insurgencia es en parte generada por las condiciones de vida paupérrimas de la mayoría de la población del tercer mundo. Así pues, en la medida en que estas injusticias disminuyan, se evita, teóricamente, que la población civil dé su apoyo a la guerrilla. En este sentido y en el contexto de la contrainsurgencia, las principales reformas son la reforma agraria y la reforma política.

57 "México y Estados Unidos frente a América Central y el Caribe", op.cit., p. 58.

58 Newsweek, 22 de marzo de 1982.

59 Tal es el caso de los indios miskitos de Nicaragua y Honduras que se resisten a la organización del gobierno sandinista.

2.3.- Aspecto Económico - Social

2.3.1. Reforma Agraria

Roy L. Prosterman fue el diseñador del proyecto de reforma agraria que se trataría de implantar en El Salvador. Después del triunfo sandinista y del golpe de Estado de octubre de 1979 en El Salvador, la administración Carter se convenció de que la única forma de detener la revolución en El Salvador era llevar a cabo una profunda reestructuración del sistema de tenencia de la tierra imperante⁶⁰. Con la reforma agraria y la nacionalización de la banca y del comercio exterior, se intentaba eliminar el carácter más opresivo de El Salvador, bajo el supuesto de que la implementación del binomio reforma-represión desataría un proceso de cambio social controlado por la junta local: con la represión, se eliminaría físicamente a la guerrilla y se atemorizaría a la población civil, y con las reformas, se socavaría el apoyo popular a los insurgentes. Sin embargo, el proyecto fracasó por las mismas razones que en Vietnam: la resistencia de la oligarquía terrateniente frente a la realización de la reforma agraria, la corrupción y bestialidad de los militares locales y, lo más importante, por el proyecto del movimiento popular de realizar un cambio profundamente revolucionario.

La ley Básica de la Reforma Agraria decretada por la junta salvadoreña el 5 de marzo de 1980 contempla tres fases: primera, la expropiación de los latifundios mayores de 500 hectáreas; segunda, expropiación de propiedades entre 50 y 100 hectáreas, y, tercera, la transferencia inmediata de la tierra a los campesinos.

De acuerdo con las estimaciones preliminares, el área susceptible de ser afectada durante la primer fase era aproximadamente de 398 mil manzanas, es decir, el 15% de la tierra cultivable del país, distribuidas en 376 propiedades. Sin embargo, entre marzo de 1980 y octubre de 1981 sólo se habían intervenido o adquirido en compra 326 propiedades equivalente el 12.1% del total de tierras que comprendían las dos fases de la reforma⁶¹. No obstante, durante el mismo período fueron regresadas 117 antiguas propiedades en concepto de "derechos de reserva", aproximadamente 25 mil manzanas.

Los derechos de reserva consistían en que esas propiedades seguirían siendo explotadas por los antiguos dueños, mientras no se extendieran los títulos de propiedad a los campesinos beneficiarios y también mientras no tuvieran estos últimos los medios para su explotación. Las cifras proporcionadas por el Programa de Evaluación de la Reforma Agraria son más conservadoras; de acuerdo a ellas las tierras susceptibles de ser expropiadas equivalían solamente a 211 108 hectáreas.

Según la Agencia Internacional del Desarrollo (AID), para octubre de 1981 fueron abandonadas 31 822 manzanas "por problemas administrativos y/o por el proceso de desarticulación geográfica inducido por la guerra". Estas tierras abandonadas representaron para finales de 1981 el 10.8% de las tierras afectadas por la reforma agraria. Incluso el propio Instituto Sobre la Transformación Agraria (ISTA) informó que se vio obligado a abandonar 22 846 manzanas adicionales de las estimadas en el proyecto inicial. Las causas de este abandono

⁶⁰ Sobre el proyecto de reforma agraria ver, Roy L. Prosterman, "The unmaking of a land reform" The New Republic, 9 de agosto de 1982 y el programa de la Agencia Internacional del Desarrollo, "El Salvador Project Paper: Agrarian Reform Organization", AID, P-060 del 25 de julio de 1980.

⁶¹ A menos de que se especifique lo contrario, estos datos fueron tomados de "Evaluación económica de las reformas" Instituto de Investigaciones Económicas, Estudios Centroamericanos, No. 325.

se deben, entre otras cosas, a que la oligarquía y los sectores más reaccionarios del ejército financiaron a los escuadrones de la muerte, quienes efectuaron matanzas a gran escala para impedir que la reforma agraria fuera aplicada. Según un informe de la Unión Comunal Salvadoreña, "por lo menos 90 directivos de organizaciones campesinas y una cantidad bastante grande de beneficiarios de la reforma agraria murieron durante 1981 a manos de los antiguos propietarios y sus aliados, quienes con gran frecuencia, son miembros de la fuerzas locales de seguridad"⁶².

El cuadro 15 muestra el detalle de propiedades intervenidas por Departamento, según el proyecto inicial, y el total de ellas que fueron abandonadas hasta diciembre de 1981. Los Departamentos con mayor número de abandono de propiedades son San Vicente y Usulután, pero también Departamentos como San Salvador, la Libertad y Santa Ana --zonas con bajos niveles de confrontación armada-- han sido afectados. Esto parece reflejar la doble naturaleza del fenómeno del abandono: la guerra en sí misma y la mala administración.

Según el informe de la ISTA, las metas de formación de cooperativas y de beneficiarios que aportaría el proyecto inicial de reforma agraria "han sido fundamentalmente cubiertas al incorporar a 34 728 cooperativas y beneficiar a una población total de 243 026 personas"⁶³.

CUADRO No. 15
Resultados de la reforma agraria, diciembre de 1981

DEPARTAMENTO	No. DE COOPERATIVAS	No. MANZANAS ABANDONADAS	TOTAL
Ahuachapán	27	21,174	
Santa Ana	28	27,669	1,243
Sonsonate	34	42,424	
La Libertad	54	56,167	3,320
Chalatenango	9	10,846	3,288
San Salvador	14	19,399	2,863
Cuscatlán	3	4,923	439
La Paz	10	37,426	2,165
Cabañas	2	1,042	
San Vicente	27	24,486	5,036
Usulután	46	40,280	5,530
San Miguel	20	28,864	831
Morazán	2	1,856	
La Unión	17	23,120	1
Sin ubicación		27,897	
TOTAL	328	339,676	54,668

Fuente: Instituto de Investigaciones Económicas, "Evaluación económica de las reformas", Estudios Centroamericanos, No. 325, p. 514.

Como se desprende del cuadro anterior, es evidente que las cifras de la ISTA han sido muy infladas. Incluso la AID --promotora del proyecto-- reconoció que existen un buen número de propiedades en las que no se han organizado cooperativas, otra parte importante que han

⁶² Washington Post, 25 de enero de 1982.

⁶³ El Diario de Hoy, San Salvador, 11 de marzo de 1982.

sido abandonadas e incluso, reconoce que cooperativistas que las han abandonado por la persecución de que han sido objetos. Según el mismo informe, el número de cooperativas legalmente inscritas para 1982 era de 17 209, es decir, el 49% de la meta propuesta y de las cifras declaradas por la ISTA.

Además de los problemas burocráticos y del propio funcionamiento de las cooperativas -- falta de asistencia técnica y créditos--, desde sus inicios el proyecto fue saboteado. Paradójicamente, el principio del fracaso del proyecto de reforma agraria se inició a partir de las elecciones de marzo de 1982, impuestas y promovidas por los Estados Unidos --como parte de la misma estrategia contrainsurgente-- en las que triunfó la coalición ultraderechista encabezada por Roberto D' Aubuisson y quien dio marcha atrás al proyecto.

A pesar de que Porsterman se jactaba de que el proyecto de reforma agraria había sido un éxito rotundo --sin considerar siquiera el cambio en la estrategia del FDR-FMLN de no hacer satisfactoriamente masivas después de la masacre durante los funerales de monseñor Romero en marzo de 1980--, es evidente que el intento de transformación agraria lo único que logró fue agudizar aún más las contradicciones del proceso salvadoreño e incrementar considerablemente la violación a los derechos humanos.

2.3.2. Reforma Política

Como estrategia contrainsurgente la reforma política tiene como premisa básica la legitimación del Estado y del gobierno en turno. En este sentido, el proceso de reforma política está diseñado para convencer a la población de que participa en las decisiones gubernamentales. De esta manera, producirla el efecto, teóricamente, de que la gente vea en en la insurrección algo no solamente innecesario, sino contraproducente. Así, la administración Reagan promovió la celebración de elecciones en Honduras, (29 de noviembre de 1981), Costa Rica, (7 de febrero de 1982), Guatemala (8 de marzo), y El Salvador (28 de marzo), que éstas tengan remotamente algo que ver con una renovación democrática. Muy por el contrario, han complicado aún más la situación política de la región y, en el caso de El Salvador, resultó contraproducente para la estrategia norteamericana.

En octubre de 1981, el mayor Roberto D' Aubuisson --quien fuera expulsado de las fuerzas armadas por conspirar contra la junta militar establecida por el golpe de Estado de 1979 registró a su partido de la Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) para participar en las elecciones⁶⁴. No obstante que D' Aubuisson era considerado prófugo de la justicia, la Junta democristiana le concedió el registro y esto demostró que el poder verdadero lo ejercían los militares y que el presidente José Napoleón Duarte no era más que una figura de adorno en el gobierno.

Con la participación legal de ARENA en el proceso electoral, la junta militar democristiana demostró su ambivalencia en el manejo de las fuerzas políticas del país. Mientras que por un lado, en la Ley Transitoria sobre la Constitución e Inscripción de los Partidos Políticos, condicionaba la participación en el proceso de la izquierda a la deposición de las armas, por

⁶⁴ La Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) apareció a mediados de julio de 1981 como la continuación del efímero Frente Amplio Nacionalista (FAN) cuyo líder era también D' Aubuisson. ARENA se creó tras el anuncio de las elecciones hecho por la junta de gobierno salvadoreña y la promulgación de la Ley Transitoria sobre la Constitución e Inscripción de los Partidos Políticos del 18 de julio de 1981.

otro, le otorgaba plenas garantías a D' Aubuisson en la participación electoral. No obstante que ORDEN, el principal grupo paramilitar de ARENA estaba fuertemente armado y contaba con el apoyo de la Guardia Nacional y el ejército en su campaña de "limpiar al país de subversivos". Resulta ser una paradoja esta ambivalencia pues entre las víctimas de ORDEN se encuentran incluso miembros del partido en el poder. Ciertamente, la participación de ARENA en la contienda electoral no era del todo agradable para el gobierno norteamericano⁶⁵. Sin embargo tuvo que aceptarla tanto porque públicamente no podía impedirlo, como por una muestra de su incapacidad de controlar y entender el proceso político salvadoreño. Por otra parte, durante la segunda mitad de 1981 la guerrilla intensificó considerablemente sus operaciones, demostrando así, su superioridad militar frente al ejército. Después de que la guerrilla voló el Puente de Oro en octubre de 1981 --desarticulando la capacidad de movilización del ejército hacia el este del país--, y la toma por 9 días, Alexander Haig, en una declaración inusitada señaló que la guerra civil en El Salvador había llegado a un empate.⁶⁶

Esto provocó reacciones desconcertantes en Washington y la indignación del presidente Duarte, quien inmediatamente declaró que el ejército salvadoreño estaba más fuerte que nunca y que la guerrilla había perdido el poco apoyo popular que tenía. Como si quisiera demostrar esto, pocos días después el Batallón Atlácall lanzó su brutal ofensiva en la provincia de Cabañas de la que ya se habló. El general Guillermo García, ministro de Defensa afirmó en un tono triunfalista que 250 guerrilleros habían muerto en la operación. Sin embargo, según Philip Bourgaís --quien tuvo que permanecer en Cabañas mientras duró el operativo-- señaló que el ejército había asesinado indiscriminadamente a la población civil y que la mayoría de los muertos eran mujeres, ancianos y niños⁶⁷.

A principios de 1982, el FDR-FLMN señaló en varias ocasiones su propósito de realizar operativos militares paralelos al proceso electoral e intensificar los sabotajes a la infraestructura nacional. No obstante el inmenso esfuerzo desplegado por el ejército el día de las elecciones, la guerrilla pudo llegar a los suburbios de San Salvador y tomar prácticamente la ciudad de Usulután, por lo que las casillas en ese lugar no pudieron operar.

En lo que respecta al gobierno, nunca siguió los procedimientos legales prescritos para la celebración de los comicios, es decir, no elaboró un registro electoral y, la tarjeta de identificación --cuya posesión se ha convertido en un caso de vida o muerte--, sirvió como base para que la población pudiera emitir su voto. A pesar de las inmensas campañas que realizó el gobierno para que la población asistiera a las urnas y las condiciones propias de la guerra civil, las casillas no pudieron ser instaladas en todo el territorio nacional, particularmente en las zonas rurales. Según el Consejo Central de Elecciones habrían de instalarse inicialmente 4 500 casillas, pero después la cifra oficial fue de 4 021. El doctor Jorge Bustamante, presidente del Consejo, había declarado a la prensa el 12 de febrero que "debido a las condiciones de emigración y guerra que se vive en el país no permiten un estimado mayor que unos 800 mil

⁶⁵ Esto se debe principalmente a que D' Aubuisson amenazó de muerte ante la televisión a James Check en febrero de 1980. Entonces Check era el encargado de negocios en El Salvador. Asimismo, por las evidencias que existían sobre el hecho de que él había sido el autor intelectual del asesinato de Monseñor Romero. Por estas razones, entre otras, la administración Carter revocó su visa, pero Reagan se la volvió a otorgar cuando D' Aubuisson obtuvo la mayoría de la Asamblea Constituyente Después de las elecciones de marzo de 1982.

⁶⁶ "Estados Unidos sigue en Centroamérica: la democracia de los fusiles" Informe Relaciones México-Estados Unidos, No. 2 vol. I, febrero-junio de 1982, p. 121.

⁶⁷ "Conferencia de prensa de Philip Bourgaís, noviembre de 1981, sobre el ataque del ejército salvadoreño al norte de Cabañas." Consejo de Asuntos Hermiséricos, COHA-Washington, 12 de enero de 1982, citado en idem.

votantes que concurrirán a las elecciones" ⁶⁸. Sin embargo, el mismo Comité afirmaría después que el total de concurrentes a las urnas había sido de 1.551,687 ⁶⁹.

Antes de hablar del resultado de las elecciones, es necesario detenerse en la formación ideológica de los diferentes partidos para poder observar la gama real de posibilidades que poseía la población civil ⁷⁰.

El Partido de Conciliación Nacional (PCN) nació en 1961 como órgano de apoyo de las decisiones político-militares de los golpistas de ese año. Sirvió como instrumento electoral de los gobiernos de Rivera (1962-1967), Sánchez Hernández (1967-1972), Molina (1972-1977) y Romero (1977-1979). La composición de clase de sus dirigentes proviene de la pequeña burguesía profesional, ganaderos, algodoneros y algunos sectores industriales y financieros. Su base de apoyo es urbana y rural, y sus nexos con centrales obreras y con cuadros de ORDEN, patrullas cantonales y oficiales del ejército retirados, le facilita apelar a la peonada sin tierra y a los proletarios urbanos, generalmente desempleados.

ARENA, cuya actuación fuera muy importante después de los decretos de reformas de marzo y abril de 1981, generó expectativas de defensa anticomunista frente a los sectores económicos afectados por el proceso de reformas del PCN, las fuerzas armadas y los Estados Unidos. ARENA está formado por los sectores más retardatarios, incluso fascistas, de las fuerzas armadas y la oligarquía cafetalera.

El Partido de Acción Democrática (PAD), se creó en abril de 1981 y pretendía erigirse como una alternativa formal de manera que los sectores medios independientes pudieran contribuir a encontrar soluciones adecuadas a la polarizada contienda entre el gobierno y los partidos y organizaciones de izquierda. Moderada en su posición derechista, pretendía crear un centro de estabilización, abierto y limitadamente pluralista.

El Partido Popular Salvadoreño (PPS) se creó en 1968 como resultado de una escisión del PCN y con miembros disidentes del partido de Acción Renovadora (PAR). Después del pacto entre las fuerzas armadas y el PCN, el PPS quedó a la expectativa y mediatizado por la violencia generalizada de 1980 y 1981.

La actitud del PPS es contraria a las reformas del gobierno militar democristiano, en particular de la nacionalización de la banca y del comercio exterior. Ha perdido su liderazgo no obstante los pronunciamientos y declaraciones políticas llamando a la unificación de los sectores afectados por las reformas. Ese liderazgo perdido ha sido absorbido por ARENA.

El Partido Demócrata Cristiano (PDC) fue el partido de oposición más antiguo con reconocimiento legal. Está muy vinculado con la democracia cristiana internacional. Su base social son los sectores medios modernizantes y los moderadamente reformistas de la oligarquía.

⁶⁸ "Cronología de sucesos relacionados con la crisis política de El Salvador" (mayo de 1979-marzo de 1982), *Estudios Centroamericanos*, No. 326.

⁶⁹ "Estados Unidos sigue en Centroamérica..." *op.cit.* p. 135.

⁷⁰ Todos los datos sobre los partidos políticos salvadoreños fueron tomados de Manuel A. Chavarría, "El Salvador: actores políticos y acontecimientos históricos", *Centroamérica más allá de la crisis*, Ediciones SIAP, México, 1983, p. 91-101; Breny Cuencu y Carole Shwartz, "El camino militar-electoral de la administración Reagan para El Salvador versus la negociación política", *Centroamérica, Crisis y política internacional*, CECADE/CIDE/S.XXI, 2a. edición, 1984, p. 107-130; e Italo López Vallejos, "El proceso militar-reformista en El Salvador. (Marzo 1980-Marzo 1982)" *Estudios Centroamericanos*, No. 327, p. 397-418.

Fue este partido el que realizó el pacto con las fuerzas armadas en marzo de 1980 y quien implementó los programas de reformas. La pérdida de apoyo de las capas medias a este partido se debió fundamentalmente a la imposibilidad de realizar las reformas y a la intensificación de la represión. Los cuadros que anteriormente lo apoyaban se trasladaron al PAD, ARENA, Y PCN. A partir de entonces su base social después de las reformas decretadas han sido parte de los campesinos y proletarios urbanos. Ciertos núcleos urbanos y obreros, empleados privados y públicos, se han mantenido fieles pero al margen del PDC en razón de que para ellos no existe otro partido antioligárquico sin ser de la izquierda.

Estos son los partidos que participaron en las elecciones del 28 de marzo de 1982. Como se puede observar, las opciones políticas para la población van de la centro-derecha a la ultraderecha. En lo que respecta al FDR-FMLN, hizo una propuesta de paz ante la XI Asamblea de la OEA en diciembre de 1981, con el propósito de poner fin a la lucha armada, propuesta que fue rechazada por la junta democristiana. En la exposición del caso, el FDR señaló que no existían condiciones adecuadas para la celebración de elecciones libres, pues se continuaban violando los derechos humanos y se agudizaba más la persecución contra partidos y sindicatos de tendencias revolucionarias, contrarios al régimen. Ante el rechazo de esta propuesta, el FDR-FMLN decidió no participar en las elecciones. Además, después del asesinato de sus máximos dirigentes en 1980, el Frente temió que sus listas de candidatos se convirtieron en listas de la muerte, así como el riesgo que implicaba realizar campañas electorales en zonas controladas por el gobierno.

El día de las elecciones y los subsiguientes, la prensa internacional y, particularmente la administración Reagan, hablaban de que los comicios habían sido todo un éxito debido a las inmensas colas de ciudadanos que deseaban emitir su voto. Más concretamente, el Departamento de Estado norteamericano habló de que los comicios constitulan un "plebiscito antiguerrillero". Poco después, los hechos habrían de demostrar que las elecciones complicaron aún más el panorama político interno y resultaron contraproducentes para la estrategia norteamericana de intentar legitimar al gobierno surgido de las elecciones y de presentar a El Salvador como un país en vías de su democratización.

Si bien el PDC obtuvo proporcionalmente al mayor número de votos /ver cuadro número 16/, la coalición realizada por el PCN y ARENA, le otorgó al mayor D' Aubuisson la mayoría en la Asamblea Constituyente. Para mayor preocupación de la administración Reagan, D' Aubuisson se autonombró presidente de la asamblea y excluyó a la democracia cristiana del directorio de nueve miembros que la presiden, haciendo caso omiso del "últimátum" que le envió Alexander Haig. Esta carta exigía tres condiciones para que el gobierno salvadoreño continuara con el apoyo militar y económico de los Estados Unidos: 1. Que se estableciera un gobierno de unidad nacional que otorgara a la democracia cristiana la proporción que le correspondía por el 40% de los votos obtenidos; 2. Que ese gobierno continuara con la reforma agraria y otros cambios económicos y el mejoramiento en la situación de los derechos humanos; 3. Que se celebraran elecciones presidenciales en 1983 ⁷¹.

⁷¹ Idem, 3 de mayo de 1982. Citado en "Estados Unidos sigue en Centroamérica... op.cit., p. 137.

CUADRO No. 16
Resultados de las elecciones del 28 de marzo de 1982

PARTIDO	VOTOS	% DEL TOTAL VALIDO	% DEL TOTAL + NULOS	ESCAÑOS
PDC	546,218	40.12	35.20	24
ARENA	402,304	29.53	25.93	19
PCN	281,153	19.16	16.83	14
PAD	100,586	7.38	6.48	2
PPS	39,504	2.89	2.55	1
POP	12,574	0.92	0.81	0
TOTAL VALIDOS	1,362,339	100.00	----	60
NULOS	189,348	----	12.20	----
TOTAL	1,551,687	----	100.00	----
NO UTILIZADOS	398,991			
EXTRAVIADOS	6,199			
TOTAL GLOBAL	1,958,877			

Fuente: Tomado de "Estados Unidos sigue en Centroamérica...", op.cit. p. 135

Ciertamente que el triunfo de la ultraderecha no era esencialmente contrario a la política de los Estados Unidos, pero el hecho de que la democracia cristiana fuera expulsada del gobierno, constituía un verdadero obstáculo a la política de Reagan porque acarrea la posibilidad de que el Congreso suspendiera la ayuda militar al nuevo gobierno. Durante varias semanas existió la controversia sobre la constitución del directorio.

Por un lado, la embajada norteamericana en El Salvador intentaría poner a un candidato de conciliación; por otro, ARENA impulsaba a uno de sus representantes y, las fuerzas armadas decidieron intervenir señalando que la designación del presidente sería hecha por ellas. Así, fue nombrado presidente Alvaro Alfredo Magaña y como vicepresidente Mauricio Gutiérrez Castro (ARENA). Pablo Mauricio Alvergue (PDC) y Raúl Molina (PCN). A pesar de esto, la mayoría ultraderechista de la Asamblea trató de imponer limitaciones al presidente y las diferencias entre el general Guillermo García y el mayor D'Aubuisson se hicieron evidentes. Ejemplo de ello fue que la Asamblea decidió suspender el reparto agrario "temporalmente" como el primer paso para que la reforma agraria diera marcha atrás. El escándalo en el Congreso norteamericano no se hizo esperar y Charles Percy, presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado, declaró que, "si el gobierno de El Salvador da marcha atrás a la reforma agraria... de acuerdo con la ley, ni un centavo de fondos irá al gobierno de El Salvador"⁷². Inmediatamente después el general García, que trataba de mantener la imagen reformista del gobierno, declaró que la reforma agraria seguiría su curso porque las fuerzas armadas la garantizarían. Así, para evitar que el Congreso suspendiera la ayuda, el Departamento de Estado emitió un comunicado en el que afirmaba que la Asamblea salvadoreña respetaría la reforma agraria⁷³.

⁷² The Washington Post, 21 de mayo de 1982.

⁷³ New York Times, 24 de mayo de 1982.

A pesar de esto, era evidente para todo el mundo que el proceso retrograda iniciado por el mayor D' Aubeisson no podía ya ser revertido y el Comité de Relaciones Exteriores aprobó por unanimidad la suspensión de la ayuda para El Salvador, además de otras condiciones muy severas para la certificación que haría Reagan en julio de 1982. Entre otras cosas se estipulaba que se debía demostrar que la reforma agraria seguía su curso y, también se condicionaba al esclarecimiento del asesinato de las cuatro monjas norteamericanas, cuya muerte estaba siendo evidentemente encubierta por el gobierno local ⁷⁴.

La aparición del único estudio serio sobre el proceso electoral publicado por la Universidad Católica (UCA) ⁷⁵ y cuyos datos fueron tomados por un articulista del New York Times, revelan que las elecciones constituyeron un verdadero fraude electoral. A este fraude se le dio en llamar "la conspiración del silencio" debido a que todos los partidos participantes en el proceso se confabularon para que las cifras finales sobre la participación popular fueran muy abultadas ⁷⁶.

La corroboración de este fraude, así como la evidente incapacidad de la administración Reagan de controlar a sus aliados --como quedó demostrado en las contradicciones surgidas en el marco poselectoral--, minaron seriamente la credibilidad de la administración frente al Congreso y a la opinión pública internacional, no obstante las expectativas que crearon. Asimismo, estas elecciones demostraron una vez más, que el fracaso de la "salida electoral" como la solución política más viable a la crisis salvadoreña.

Sin olvidar que después de las elecciones la guerrilla le infringió derrotas muy serias al ejército y el hecho innegable del fracaso de la reforma política y de la reforma agraria como estrategias contrainsurgentes, generó que para la administración Reagan la solución militar adquiriera mayor preponderancia, con la posibilidad mayor que la regionalización del conflicto.

2.4.- Aspecto Político-Diplomático.

Como ya se dijo antes, este aspecto de la contrainsurgencia observa la consecución de tres objetivos; credibilidad, legitimidad y viabilidad del gobierno salvadoreño. Si bien, la administración Reagan no ha podido solucionar a su modo la crisis salvadoreña, en el plano diplomático sí ha tenido éxito en la medida en que ha podido neutralizar las posturas y los reclamos de las diferentes instancias internacionales interesadas en el conflicto.

En este contexto se ubica la declaración franco-mexicana del 28 de agosto de 1981 mediante la cual se reconoció el carácter representativo de las fuerzas agrupadas en torno al FDR-FMLN. De hecho, el comunicado franco-mexicano constituyó el clímax de los esfuerzos del gobierno mexicano por llegar a una solución negociada a la crisis salvadoreña. Más importante aún, significaba el reconocimiento de nuevas realidades en Centroamérica y por lo tanto, la necesidad de que la administración Reagan reconociera sus limitaciones en el proceso de cambio de la región.

⁷⁴ Uno más Uno, 27 de mayo de 1982 y Adolfo Aguilar Zinser "¿Sabe usted quién mató a las monjas?" Uno más Uno 9 de junio de 1982.

⁷⁵ Cfr. El editorial denominado "Las elecciones y la unidad nacional: diez tesis críticas". Estudios Centroamericanos, abril de 1982, San Salvador, 233-258.

⁷⁶ Idem y "Estados Unidos sigue en Centroamérica..." op.cit., p. 141-143.

En un principio, el Departamento de Estado Norteamericano reaccionó con cautela frente a la declaración, afirmando que en ella existían algunos puntos positivos que serían tomados en cuenta en la perspectiva de una solución ⁷⁷. Por su parte, el presidente de Venezuela, Luis Herrera Campins calificó a esta iniciativa como "muy grave", al mismo tiempo que su gobierno pedía explicaciones a los embajadores de México y Francia; además, llamó a sus representantes en ambos países para "consultar", lo que en el código diplomático significa casi una ruptura de relaciones. De igual forma, Herrera Campins ratificó su decisión de continuar ayudando a la junta democristiana encabezada por José Napoleón Duarte. Cuatro días después de que se dio a conocer la declaración, el canciller salvadoreño, Fidel Chávez Mena, condecoró a su homólogo venezolano, Alberto Zambrano Velazco, con la orden "José Matías Delgado" ⁷⁸. La postura venezolana puede explicarse en razón de la estrecha cooperación entre el gobierno democristiano de Venezuela y El Salvador, además de que Herrera Campins ha sido amigo personal de Duarte, quien pasó siete años de exilio en Venezuela.

En el mismo sentido que Venezuela, nueve países latinoamericanos condenaron la declaración calificándola de "intervencionista": Argentina, Colombia, Chile, Guatemala, Honduras, Paraguay y la República Dominicana. ⁷⁹ Aun cuando Brasil y Costa Rica fueron invitados a unirse a esta iniciativa de condena, ambos prefirieron ratificar su preocupación por los acontecimientos en El Salvador y señalar que la iniciativa franco-mexicana debía ser tomada en cuenta para la solución del conflicto salvadoreño. La decisión costarricense de no unirse abiertamente a la condena se debió a que este país fue uno de los beneficiarios del recientemente firmado Pacto de San José.

Después de estas reacciones negativas, la administración Reagan dejó a un lado su cautela y Deán Fisher, vocero del Departamento de Estado, afirmó que esperaba que el comunicado franco-mexicano tendría "consecuencias imprevisibles" si alentaba al FDR-FMLN a no participar en las elecciones previstas para marzo de 1982 ⁸⁰. Más aún, el mismo Fisher afirmó dos días después que había visto con agrado que la postura de los países Latinoamérica nos fuera coincidente con la de los Estados Unidos particularmente en relación a que las elecciones de marzo de 1982 constituirían un paso fundamental para resolver la crisis salvadoreña.

Para reafirmar aún más la condena a la declaración, los nueve países latinoamericanos entregaron a Kurt Waldheim en la ONU el 8 de septiembre una nota de protesta que se dio en llamar "declaración de Caracas", en la que se afirmaba que el comunicado constituía un "precedente muy grave".

De hecho, la protesta latinoamericana frente al comunicado se verificó como un cambio de su postura, ya que algunos meses antes, cuando Vernon Walters, emisario del Departamento de Estado en América Latina, presentó a los diferentes países las "evidencias" de la intervención comunista en El Salvador agrupadas en el Libro Blanco, éste fue recibido con una inesperada cautela, con excepción de Venezuela, y ningún país emitió las esperadas declaraciones anticomunistas que respaldarían la postura de la Casa Blanca. Esta cautela latinoamericana -que después se modificó-, puede ser explicada en razón de que regímenes represivos como el de Chile y Brasil, sufrieron un sensible distanciamiento de los Estados

⁷⁷- "La nueva dimensión de la política exterior de México", Informe Relaciones México-Estados Unidos, vol. I, No. 1, octubre de 1981, Ceeslem, México, p. 116.

⁷⁸ Idem.

⁷⁹ Uno más Uno 31 de agosto y El Día 31 de agosto de 1981.

⁸⁰ New York Times, 31 de agosto de 1981.

Unidos por la política de derechos humanos retóricamente manejada por Carter. Así pues, manejaron una política exterior más pragmática e independiente de los Estados Unidos y como ejemplo de ello, fue el intento de un acercamiento económico con la Unión Soviética. Como una postura igualmente retórica, surgió una oposición moderada a la intervención norteamericana en los asuntos internos de los países de la región.

Una vez que se emitió el comunicado franco-mexicano esta posición pragmática se modificó. La razón puede encontrarse tanto en las presiones ejercidas por Washington a esos países, como por el carácter eminentemente represivo de algunos gobiernos del cono sur que han creado una fuerte oposición interna y que vieron en la declaración conjunta un precedente indeseable. Así como esta declaración reconocía a las fuerzas opositoras salvadoreñas era probable que los opositores de sus respectivos países fueran eventualmente beneficiarios de una declaración similar. De esta forma, no sólo protestaron contra el comunicado sino que aplaudieron la ayuda militar de los Estados Unidos y la celebración de elecciones en El Salvador.

En lo que respecta al gobierno mexicano, rechazó enfáticamente en varias declaraciones que el comunicado conjunto fuera un acto de intervención. En la conferencia de prensa que otorgó el entonces presidente de México, José López Portillo, el 23 de septiembre de 1981 a su regreso de Grand Rapids, Michigan después de reunirse con Reagan, argumentó contundentemente que "si se reconocía a una fuerza política de oposición para combatir la guerra, las armas y el derramamiento de sangre, ¿cómo se puede desconocer esa misma fuerza política en la búsqueda de una conciliación política?"⁸¹.

La campaña diplomática desplegada entonces por México surtió sus efectos. La subcomisión de Derechos Humanos de la ONU aprobó una resolución en la que se corroboraba la necesidad de que todas las fuerzas políticas participaran en la solución del conflicto salvadoreño, en un evidente apoyo a la declaración franco-mexicana. Asimismo, señalaba que la única solución propuesta por los Estados Unidos --es decir, las elecciones--, no tenía sentido puesto que no estaban dadas las condiciones de apelar a elecciones democráticas. En esa misma perspectiva, la Comisión Internacional del Derecho de la ONU, presentó un proyecto en septiembre de 1981, en el que se afirmaba que el reconocimiento de la representatividad del FDR-FMLN constituía un paso previo a la formación de un marco jurídico para iniciar negociaciones; también observaba la creación de una comisión que se proponía mediar entre las fuerzas opositoras y la junta militar.

Una vez más, los nueve países latinoamericanos protestaron por el comunicado reiterando que dicha declaración era una "distorsión" de lo que se debe entender por el respeto a la autodeterminación⁸². De igual forma, desde principios de septiembre la junta democristiana salvadoreña inició su propia campaña contra la declaración en Argentina, Colombia, Ecuador, Jamaica y los Estados Unidos, con un éxito relativo.

En resumen, la guerra diplomática desplegada contra el comunicado franco-mexicano tuvo efectos tanto positivos como negativos. En primer lugar, se amplió el consenso internacional en relación a la representatividad del FDR-FMLN como una fuerza política sustentada en una amplia base popular. En segundo lugar, quedó claro que la celebración de elecciones promovidas por los Estados Unidos ignoraban deliberadamente la realidad

⁸¹-"La nueva dimensión de la política exterior..." *op.cit.* p. 119.

⁸²Uno más Uno, 22 de septiembre de 1981 y *El Día*, 22 de septiembre de 1981.

salvadoreña. Esto es, parte de la comunidad internacional se mostró un tanto escéptica frente a las elecciones previstas para marzo de 1982.

No obstante lo anterior, una vez celebradas las elecciones, su manipulación en los medios de comunicación y la imagen que se dio respecto a una masiva participación electoral tuvieron el efecto de neutralizar la declaración franco-mexicana y también el de inhibir, al menos temporalmente, la oposición del Congreso norteamericano y de la opinión pública internacional a la política de Reagan. En el mismo contexto, la guerra de las Malvinas le permitió a la administración Reagan que la preocupación por la creciente participación militar de los Estados Unidos en la región centroamericana pasara a un segundo plano.

En esta misma perspectiva de neutralizar la oposición de ciertos países a la política norteamericana, destaca el papel tan limitado que le asigna la Casa Blanca a México. Si bien retóricamente Washington ha dado la impresión de tener un gran interés por las propuestas de solución política invocadas por México, en realidad ese interés se limita a propuestas de índole económica. Cabe recordar que uno de los intereses nodales de la política Reagan hacia la región centroamericana, ha sido el intento de comprometer en ella a los países del continente, particularmente a México.

En mayo de 1981, mientras se dejaba sentir el fracaso de la estrategia norteamericana basada en el apoyo militar a la junta salvadoreña y se desvanecía el tono de guerra fría que caracterizó al Libro Blanco, la estrategia político-diplomática norteamericana puso el acento en los problemas del subdesarrollo de la región implementando un plan que se dio en llamar "mini-plan Marshall". Este plan generó grandes expectativas al interior de los Estados Unidos porque se pensaba que la óptica militarista de Reagan dejaba de lado para sustituirla con propuestas que solucionarían los problemas de fondo de la región ⁸³.

Además de la débil concepción de cooperación económica expresada en el plan, la iniciativa norteamericana ignoró por completo la opinión de los países de la región. Así, en una reunión de los ministros de economía de la región en junio de 1981, mostraron su inconformidad con dicho plan mientras no contemplara el parecer de los países interesados.

En este marco, los Estados Unidos convocaron a Venezuela, Canadá y México a una reunión en Nassau el 10 de julio de 1981 para formular los planes de ayuda económica a Centroamérica.

Las iniciativas mexicanas en la reunión versaron en base a tres principios: la exclusión del anticomunismo como principio rector de la asistencia, el carácter no militar de la ayuda económica y la exclusión de la ayuda económica "selectiva" por motivos políticos. Al finalizar la reunión se emitió un comunicado en el que se incorporaban las propuestas mexicanas y la libertad para que cada país participante elaborara su propia estrategia de ayuda económica.

En realidad este proyecto de asistencia económica no se concretó, pero parece que esto no era lo más importante para los Estados Unidos. Desde un principio parecía que la finalidad de la Reunión de Nassau fuera copar a los gobiernos de esos países, especialmente de México, con el objetivo de evitar que siguieran una línea independiente de la norteamericana en cuanto a sus acciones políticas y económicas en la región.

Esto pareció confirmarse en la reunión de octubre del mismo año en la República Dominicana, cuando se reunieron los países potencialmente beneficiarios de dicho plan y se

⁸³ Wall Street Journal, 14 de julio de 1981.

dejaron de lado las propuestas mexicanas. Cuba no fue invitada y, en consecuencia, México no asistió.

Aún cuando los principios tradicionales de la política exterior mexicana no se han modificado a pesar de las presiones de Washington, también es innegable que la tónica del compromiso político del gobierno mexicano respecto a Centroamérica ha ido disminuyendo. Igualmente, no existe una posición homogénea al interior de nuestro gobierno respecto al conflicto de El Salvador y de la región en su conjunto y, el gobierno de De la Madrid ha tomado una postura un tanto marginal respecto a la crisis regional.

Además de razones de idiosincrasia, esta disminución del compromiso político se debe a la difícil situación económica por la que atraviesa el país. Situación que ha sido perfectamente aprovechada por Washington para permear o anular cualquier propuesta que difiera de la norteamericana.

No obstante, es un hecho que continúan manifestándose diferentes fuerzas internacionales por la solución negociada al conflicto salvadoreño. Aunque la política de Reagan ha sufrido de fuertes reveses en el ámbito político-diplomático es innegable que ha podido sortearlos logrando mantener los márgenes suficientes que le permitan continuar, cuando menos en el corto plazo, con sus propuestas de solución militar-electoral.

Por otra parte, la estrategia de negociación política sin exclusión del FDR-FLMN continúa vigente y se eleva como la única opción real para solucionar el conflicto. Si la obstinación de Reagan continúa por el mismo rumbo, la otra alternativa es la regionalización del conflicto, en cuyo caso tendrá que enfrentar la fuerte oposición que se deja sentir al interior de los Estados Unidos, la posibilidad de provocar la efervescencia popular en Honduras y el crecimiento del movimiento popular en Guatemala, así como el rechazo de México y de gobiernos mínimamente democráticos ante la intervención. Si hasta ahora ha logrado otorgarle al gobierno salvadoreño legitimidad y viabilidad, aunque sea sólo en muy corto plazo, existe la posibilidad de reproducir el "síndrome de Vietnam" frente a una derrota militar norteamericana en la región.

CAPÍTULO 3

EL PROCESO DE PACIFICACION: (1984-1992)

3.1.- La Violación de los Derechos Humanos y la Intervención Internacional

Habiendo llamado ya la atención internacional por su carácter organizativo que solo pretendía en todo momento alcanzar como logro el derrumbamiento del régimen dictatorial por parte del FMLN, que contaban con el apoyo de un pueblo cansado de tantas y cruentas violaciones, la presencia del movimiento armado por todos los puntos cardinales del país ejercía un control territorial que hacía cada vez más escasos y aunque parezca paradójico más violentos, por su fuerza destructora, los embates de la fuerza del gobierno destacándose los puntos de avanzada del FMLN, los situados en Morazán, Chalatenango, al Norte de la Unión, y en zonas de Usulután y Cabañas, así como el cerro de Guazapa en el Departamento de Cuscatlán⁸⁴.

Se empieza en esta forma a actuar en la balanza de los beneficios en que forma los 2 sectores se aventajaban las estrategias, sin importar en determinado momento el número de bajas que ello ocasionaba.

Queda aquí para la cronología de los hechos en el proceso sangriento que hasta este momento ha representado el derrumbamiento de los conceptos de fraternidad, democracia, economía, protección, cristianismo, principios con los cuales elevaron su estandarte los primeros grupos revolucionarios y que hoy ante esta situación nos podemos preguntar:

¿quien le cedió a quien el paso para llegar a formalizar un diálogo que buscara posibles soluciones al conflicto?

¿Sería el menoscabo de los fondos económicos de ambos lados?

¿Sería el ver mancillado y destruido en todas sus formas a un poder que con hambre tan solo pedía como alimento un bocado de paz?

¿Sería que brillaran por su ausencia las oraciones que otrora fortalecían las almas que se cansaron de esperar?

¿Sería que hasta en la misma tierra se secaban las simientes porque ya no había quien las regara?

¿Sería que el temor por conservación personal de los dirigentes a un holocausto final donde desaparecerían ambos, los orilló al acercamiento?

⁸⁴ Benitez Manaut Raúl "La guerra total en El Salvador" en Guerra, Política y Paz 1979-1988 Editorial CINAS, San Salvador, El Salvador p. 4 y Lilia Bermudez "Reagan Contra Centroamérica", Guerra de Baja Intensidad UCA Editores, San Salvador, 1988, Véase American Watch, 1991, p. 146-147.

¿Sería que en su forma de pensar situaban al diálogo como el símbolo de la desventaja en cuanto al poder que cada uno como frente había adquirido?

Esta gran madeja de incógnitas solo encontraría respuesta con lo que a partir de aquí sucedió.

Ante estas interrogantes y después de analizar cada quien su situación, lo único que podían constatar al no ceder, era que estaban fomentando la formación de un círculo vicioso en cuanto a posiciones militares se trataba pues la plaza que uno ganaba el día de hoy, al día siguiente era desplazada por el otro.

Por ello empiezan aquí a aparecer los primeros visos de acercamiento llámenseles formales o informales, secretos o a la luz pública, militares o civiles pero que trajeron como resultado la realización de los primeros contactos.

No teniendo otra forma de proceder el gobierno tratando siempre de imponer sus condiciones busca en el mes de diciembre de 1982, como primer interventor internacional a quien había sido el copartícipe de sus asesinatos y violaciones, el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, quien regido por George Bush, anuncia su primera visita a El Salvador, con un plan de trabajo que contemplaba como puntos principales, la reducción de las violaciones de todo tipo que habían sido perpetuadas por oficiales de las Fuerzas Armadas y de la llamada Seguridad.

Este primer esbozo de la esperanza cifrada en los comienzos de un proceso pacificador por haberse cumplido en parte la agenda del visitante arriba citado, dio lugar también a que las tensiones fueran menguándose lo que daba nacimiento a un cauce por el cual fluían el río de una solución política negociada.

Por el cariz, magnitud y orientación del conflicto, lo expuesto en un principio en la mesa de conversaciones entre el FMLN, el FDR y el Gobierno, no llegaron jamás a acrisolar soluciones ni resultados que beneficiaran el anhelado proceso de pacificación pues la tirantez de las partes se dejaba sentir en el nunca llegado acuerdo.

Cabe anotar aquí que una de las propuestas en las repetidas reuniones que se convocaban dio nacimiento en enero de 1983 a otra intervención internacional patrocinada por los Gobiernos de Panamá, Colombia, Venezuela y México⁸⁵ Los cuales formaron una Comisión que intervendría en el diálogo buscando soluciones al conflicto y que se llamó Grupo Contadora; el cual después de sendas reuniones en Costa Rica y Bogotá, los acuerdos estipulados no representaron mucho para lo que en el país estaba sucediendo.

Lo único cierto era que el estado de tensión entre el gobierno y los rebeldes seguían así como el primer día, porque puntos como en el que se pedía por parte de los rebeldes su participación en las elecciones presidenciales fuera realizados por una Comisión Nacional de Paz que había sido creada por el Pacto de Apaneca⁸⁶.

⁸⁵ Benítez Mansuet Raúl "La guerra total en El Salvador" en Guerra, Política y Paz 1978-1988 Editorial CINAS, San Salvador, El Salvador p. 4 y Lilia Bermúdez "Reagan Contra Centroamérica", Guerra de Baja Intensidad UCA Editores, San Salvador, 1989, Véase American Watch, 1991, p. 146-147.

⁸⁶ Pacto Apaneca (3 de Agosto de 1982) Este pacto debe ser entendido como un pacto para la transición. Dio origen al Gobierno de Unidad Nacional como resultado de la negociación promovida por la Embajada

Esto recrudesció los ánimos a tal punto de que casi de inmediato el FMLN, anunciaba la cancelación de subsecuentes rondas para el diálogo.

Se abren de nuevo las operaciones bélicas por parte de ambos bandos, el uno a la ofensiva, el otro a la contraofensiva y viceversa donde cada quien valiéndose de su poder asataba bajas numerosas a sus integrantes. El gobierno asesinando campesinos, estudiantes y trabajadores y los revolucionarios acabando con sus soldados ambos --para definirlo así-- violando en forma flagrante los Derechos Humanos ⁸⁷.

No contentos con este estado de cosas el gobierno solicita una visita del presidente George Bush de nuevo a El Salvador, pero esta vez más que con una agenda de trabajo con una declaratoria pública en el cual condena a la desaparición al FMLN, y a todos sus grupos de combate como los escuadrones de la muerte y hace entrega al gobierno de una intervención abierta de la CIA en ese país conformada por una lista de civiles, militares y revolucionarios sospechosos de formar parte de organizaciones clandestinas lo cual queda en forma abierta expuesta la declarada intervención de los Estados Unidos en asuntos extranjeros.

La reacción, al verse en esta forma señalados elementos de ambos bandos no se hace esperar y tanto elementos de los escuadrones y del gobierno sin formar un frente unido para ello, iniciaron sus investigaciones sobre el asunto.

3.2.- El Conflicto Militar como Obstáculo a la Paz.

Envuelta siempre la espera en la incertidumbre de la falaz promesa, los albores del año de 1987 --tal vez para no defraudar a los reyes magos-- empieza con un nuevo intento, al lograrse una reunión en la República de Panamá el 26 de enero, entre el Gobierno y el FMLN, fungiendo como intermediario Monseñor Arturo Rivera y Damas, en la cual se adoptó el siguiente acuerdo: El canje sujeto a negociaciones de heridos y lisiados de guerra para atención y tratamiento, pero el punto a vencer en este inciso era el de que los heridos debían ser trasladados al exterior, estableciendo para ellos categoría de lisiados, en lo cual se garantizaba que no se reintegrarían al combate.

A mediados de este año, la alianza del FMLN-FDR, hizo pública una propuesta de negociación, que estaba por entero encaminada a la solución política del conflicto, misma que iba dirigida al presidente de la República y al alto mando de las Fuerzas Armadas. Esta contenía de fondo algunos puntos, a los que se les podía tener como una continuidad al proyecto del tratado expuesto en julio de 1986 y entre sus consideraciones detallaba:

Una propuesta tildada de acuerdo trascendental para la humanización y reducción del impacto económico social y político del conflicto bélico, presentaba como puente a la búsqueda de la paz algunos pasos entre ellos:

Norteamericana y el Alto Mando, op. cit. Córdova M. Ricardo "Periodización del Proceso de Crisis, El Salvador: Guerra, Política ... p.9.
⁸⁷ American Watch, 1991, p. 148.

- La suspensión de guerra aérea, que en un territorio tan pequeño y de una población densa los efectos psicológicos eran desastrosos entre ellos: el abandono de las zonas bombardeadas que hacía a la geografía del país cada vez más despoblada. El efecto ecológico y a la población en el uso indiscriminado de las armas de largo alcance diezman a la población civil sin discriminación y esterilizan las tierras de cultivo.

- Por el fallecimiento de gran parte de la población civil deberían ser suspendidas la colocación de todo tipo de minas.

- Debería desaparecer por parte del FMLN-FDR, el sabotaje económico al transporte, a la energía pública, a los cultivos de exportación, a la infraestructura económica de la industria y a las empresas del gobierno.

- Cese a la destrucción por parte del gobierno a la vivienda de poblados campesinos que representaban una infraestructura social agrícola y ganadera de las zonas productivas.

- Debería respetarse el derecho a la población a vivir en aquellos lugares por ellos elegidos.

- Debería respetarse la libre circulación de la población con su abasto para comerciar en las zonas conflictivas.

- Libertad de todos los dirigentes y miembros del movimiento popular y gremial.

- Cese a la persecución, captura y desaparición de la población civil en las zonas rurales, urbanas y conflictivas.

Este planteamiento recalca una consideración fundamentada en el diálogo como la solución política global, ya que el factor crisis nacional, el grado de dependencia económica y militar del Estado y la fractura de los órdenes externos exigían en esos momentos una solución a nivel nacional entre todas las fuerzas vivas del país las cuales unidas tan solo por el logro de unión podrían vencer la intervención de los Estados Unidos de Norteamérica.

Remembrando el acuerdo de la Palma, esta proposición al diálogo a nivel nacional, extendía su invitación a todos los sectores para que opinaran y aportaran elementos para una solución que debería ser por entero nacionalista ⁸⁸.

A inicios del segundo semestre de 1987, después de escribir mucha demagogia encuestada usando innumerables resinas de papel que tanta falta hacía en las pocas escuelas que aún no funcionaban se selecciona a la República de Guatemala como sede para que los cinco presidentes centroamericanos firmaran por fin el 7 de agosto un documento que en un principio se le tituló "Procedimiento para establecer la paz firme y duradera en Centroamérica", mismo al que después se le llamó "Esquipulas II" ⁸⁹.

⁸⁸ FMLN-FDR: "Propuesta de Negociación Inmediata encaminada a la solución política del conflicto al Presidente de la República y al Alto Mando de las Fuerzas.

⁸⁹ La Prensa Gráfica. "El Conflicto en El Salvador" pp. 85-86.

Este acuerdo parece una eficiente alternativa para vigorizar la negociación política y reducir las posibilidades al hasta ahora inoperante acuerdo militar ⁹⁰.

Entre los puntos principales considerados aquí como en acuerdos anteriores se pretende establecer comisiones nacionales de reconciliación y amnistía general. Una comisión internacional verificadora del cede de la ayuda logística y de toda clase de armamentos a los grupos de la región centromericana alzados en armas. Este inciso sería a la postre uno de los puntos que enviaría al fracaso este intento, ya que el FMLN-FDR, solamente preguntaba: ¿y el abastecimiento de armas para el gobierno quien lo verifica y controla?

Por la jerarquía, tamaño y amplitud de acción, no solo de los invitados sino de los medios masivos de comunicación se acordó elevar un reconocimiento internacional como fuerza beligerante al FMLN-FDR, para que esto sirviera quizá como paradigma para otros movimientos revolucionarios del área centroamericana.

Casi de inmediato a esta forma, se libran mas batallas importantes pero ahora en el campo del diálogo y la negociación con el fin de estrechar los vínculos en los sectores político-diplomático y militar.

Aunque muy lentos y de imperceptible efecto fueron los beneficios de el acercamiento arriba citado ya que no puede ser paladeado por la población urbana y rural, lo que sí logró captar fueron las cada vez más abiertas discrepancias en el seno del partido demócrata cristiano (partido del gobierno), que comenzó a fisurarse porque la línea de acción administrativa del gobierno empezaba a censurar las decisiones clericales, el cual al sentirse intervenido, armó una obispada campaña abierta y de línea dividida con el bando en el cual militaba, para que se reanudaran gestiones e inicialivas en busca de la paz, que en nombre del señor, sería justa y duradera ya que la campaña leal era problema de púlpito para que el pueblo salvadoreño, ahora sí, con ellos como abanderados, intensificaran la lucha y se movilizaran para exigir el cumplimiento del acuerdo "Esquipulas II", para una reiniciación inmediata del diálogo.

No fue mucha la resistencia ni el esfuerzo que hubo de hacer el FMLN-FDR, para de una manera cándida e inocente caer en las redes de esta católica coartada, ya que en Agosto se pronuncian a favor de las encomiosas exposiciones de la jerarquía eclesíástica, y consentidor promueve para seguir nadando en el mismo remolino un debate que deberá florecer en soluciones justas de categorías técnicas y de orden justo; hasta tal punto que consideró un planteamiento, para adherir a sus antiguas propuestas de seis y dieciocho puntos, los que ahora llegaban con unción sacerdotal. Pero en este famoso juego lleno de estrategias donde cada día, cada quien defendía más en forma egoísta sus intereses, cuando el húmero y el polvo de los frecuentes bombardeos y tiroteos hacían un alto para que a conciencia se viera la luz de la realidad, lo único cierto era que todo seguía igual porque el gobierno intensificaba cada día más su acometida guerra de baja intensidad que ya desde los años ochentas, cuando pusieron pies en El Salvador los instructores norteamericanos hacían distante y prolongado el encuentro con la paz. Pasaron los días y la pretendida coalición del partido democrático cristiano del gobierno con la fuerza del FMLN, quedó en el más fallido de los intentos.

Ya para terminar el año de 1987, y durante todo el ochenta y ocho, con la presión de los revolucionarios en todas las áreas quiso el gobierno poner una línea blanda pretendiendo

⁹⁰ Sánchez Ramos Irene: CELA-CECAR. "El Proceso de Esquipulas II en El Salvador" El manejo contrainsurgente de la propuesta de paz. Ponencia presentada en el Simposio Internacional Centroamérica: A un año de Esquipulas II: México, D.F., 24-26 de agosto de 1988.

determinar que el FDR, se convirtiera en partido para que así, tuviera parte activa en la vida política del país, porque inclusive contra todas las expectativas el gobierno daba una manga muy corta a la tan esperada aplicación del tratado "Esquipulas II".

3.3.- Nuevos Tratados que crean Nuevos Rechazos.

Ya no se le podía llamar a la situación crítica, sino por entero caótica, porque era tal la distensión que cualquier amago por realizar una charla formal en vías de sentar bases para un intercambio a través del diálogo, en repetidas ocasiones no fue posible efectuarlos por la no comparecencia de algulen de las partes que siempre argüían inseguridad desconfianza, rencor y un sinnúmero de pretextos dilatorios que cada quien acomodaba según sus conveniencias. Por lo arriba expuesto, es fácil de entender que a medida que cada quien elaboraba sus propuestas, tratados y convenios, tendrían que, en forma necesaria ser rechazados por el banco contrario que no iba a permitir las imposiciones de quien las presentaba, por consiguiente solo quedaba por parte de algunas fuentes modular en forma angustiada en el campo de las posibilidades un "no sabía que", que pudiera ser signo avizor que hiciera menos constante el derramamiento de sangre.

3.4.- Recrudescimiento de las Ofensivas.

La disparidad total de pareceres no podría engendrar como consecuencia sino un acto al que podemos tildar de más deplorable y que constituido por la más horrenda de las violencias, porque como si se hubieran puesto de acuerdo ambos bandos en todo este año de 1989, siempre estuvo en ascenso el número de sabotajes, enfrentamientos, secuestros y víctimas.

La mas sonada de estas ofensivas se sucede en noviembre por parte del FMLN, lo que ya para terminar el año en esta última acometida arroja más de dos mil muertes y daños a ambos bandos que ascienden a una cifra tan elevada que con ella se hubiera podido aliviar el hambre por una buena temporada ⁹¹.

Reconocen las partes en el campo de la realidad que ambos están sujetos a la imposibilidad de una victoria militar decisiva, lo que los lleva, quizá ya un poco cansados de tanta agitación, a buscar con denuedo una fórmula salvadora que pusiera en la República de El Salvador un alto al fuego. Piden entonces la intervención mediadora de la ONU para que en este momento en que se busca, por enésima vez, un establecimiento formal de diálogo, se evite la evasión, el pretexto, y abandono a la mesa de negociaciones.

A fines de 1989 anuncia el gobierno su campaña política para la candidatura presidencial misma que con la acostumbrada y corrupta componenda eligen como candidato a Alardeo Cristiani. Al igual que los presidentes anteriores éste, no fue la excepción, ya que su primera tarea fue la de nombrar su comisión negociadora con el FMLN que a la postre no condujeron, ni trajeron, ni sentaron algún resultado, porque como ya lo cité en párrafos anteriores el paquete de propuestas hecho por el gobierno era una solicitud abierta para que el FMLN, se rindiera y entregara las armas sin recibir concesión alguna, por ello, éste, en respuesta lanzó una campaña ofensiva de raíz político y militar, como contestación al primer saludo del presidente Cristiani ⁹².

⁹¹ NNVV. "Informe del Enviado Especial a la Comisión de DDHH", 1990, p.3

⁹² OEA-CIAH, Informe Anual "1989-1990", p. 145.

No pudiendo en forma interna dar un paso decisivo para acuerdos de paz en esta vez la ciudad de Tela, en la República de Honduras, a instancias del presidente Cristiani, se reúne con los cuatro presidentes centroamericanos, gobernantes de áreas no muy lejanas a las del conflicto, junta donde aparece con el nombre de "Esquipulas IV" la firma de este tratado, y donde lo mismo, como punto relevante, el gobierno de El Salvador concierne con plenas garantías la incorporación de los integrantes del FMLN-FDR a la vida pacífica⁹³. Este tratado brinda oportunidad, tratando de fortalecerlo, de que se acuerden reuniones colaterales como la de San José, capital de la República de Costa Rica en el mes de septiembre y en Caracas, capital de la República de Venezuela, siempre con la asistencia de observadores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Iglesia católica salvadoreña y la Organización de Estados Americanos (OEA). Pero no podía fallar un martes trece para el cese de las conversaciones por parte de el FMLN, en el gobierno, a raíz de un atentado dinamitero en las oficinas de la Federación Nacional Sindical de Trabajadores Salvadoreños (FENASTRAS)⁹⁴

3.5.- Nuevas Sedes Nuevos Tratados.

A principios de 1990, tanto al gobierno como al FMLN no encontrando acomodo en las ciudades latinoamericanas buscan la ciudad de Ginebra en la República de Suiza, pensando que el solo europeo pudiera traer algunos efluvios que abrieran paso a la tan esperada concertación. No se debe decir por este camino no vuelvo a pasar porque terminada la junta de Ginebra tuvieron que regresarse a Caracas, Venezuela para la firma de un acuerdo que habían podido concretar en dos, los puntos de este tratado. Su primera fase conducía a un cese al fuego inmediato para ambos bandos.

El respeto a los derechos humanos, reformas electorales y a los sistemas judiciales, reformas constitucionales, solución al profundo problema socioeconómico.

Un segundo punto consideraba, el establecimiento de unas condiciones y garantías, para la reinserción de los miembros del FMLN, a la vida institucional, civil y política del país⁹⁵.

Como siempre, todo este palabrerío, demandador cada vez más de una cantidad creciente de gastos, que hasta ahora los tratadistas de este amplio tema, no han mencionado la fuente subvencionadora de los mismos, porque parece ser que la firma de cada acuerdo engendra un desacuerdo que termina con la búsqueda de otra sede para la firma de un nuevo acuerdo, situación que se ha venido presentando desde 1980 ya como lo cité en párrafos anteriores siempre la propuesta de uno, en el momento de aplicarse era causa de descontento y de reacción por parte del bando contrario.

Después de Costa Rica, se busca, tratando de militarizar y de terminar con la Impunidad militar, una nueva sede, tocándole en turno a la gloriosa ciudad de Oaxtepec, MÉXICO, en donde el clima templado de esta veraniega urbe, no pudo tampoco dar alojo al acuerdo.

Pero mientras las buenas intenciones viajan de país en país y de continente a continente los que se quedan en el suelo patrio, siguen enfrentados a las mas aberrantes violaciones, que se suceden por parte de ambos bandos donde no existe respeto alguno a los derechos humanos

⁹³ NNVV. "Informe del Enviado... 1990, p.3

⁹⁴ Americas Watch, "El Salvador's Decade of Terror" p. 156

⁹⁵ NNVV "Informe del Enviado Especial a la Comisión de DDHH", 1991, p.4

ni a la cada vez más fámélica situación económica por la que atraviesa el país ya que la violación acabó no sólo con el espíritu de cultivo sino también con el más mínimo sentimiento de respeto al ser humano, y de apego a la naturaleza.

3.6.- Iniciativa de un Acuerdo Final.

Comprometidos como estaban los beligerantes con la opinión internacional proponen Instaurar un procedimiento de verificación internacional que sería realizado por una misión de la ONU, pero como siempre cada quien queriendo hacer valer su situación y punto de vista, al Secretario General de la ONU al ver que los involucrados hacían caso omiso de lo que ellos mismo habían propuesto y viendo estancado el proceso de paz, anuncia que a partir de octubre de 1990, las negociaciones se realizarán en secreto. Decisión que no daría ninguna solución valedera a la situación porque si en la abierta intervención internacional no se había logrado el acuerdo, nada decisivo se podía esperar de una junta a puerta cerrada. Ya en 1991, aparece en el calendario de la ronda de negociaciones nuevamente ahora la ciudad de México, en donde el 4 de abril fueron recibidos los representantes de ambos bandos, y en una ronda de veintitrés días se firmó un acuerdo que consideraba para no variar las reformas a la Constitución las violaciones por parte de las Fuerzas Armadas, el sistema electoral y el poder judicial, pero lo más importante de sus puntos, radica en la aclaración de un grupo que se llamó la Comisión de la Verdad.

La Creación de esta comisión, en su esencia era la de tratar de lavar la ropa sucia en casa, publicando al pie de la verdad los hechos violadores de todo tipo, realizados por todas partes.

Esta comisión debería también no solo realizar investigaciones, si no de presentar recomendaciones. A raíz de este primer tratado firmado en la cd. de México, una misión de observadores de la ONU, para el Salvador (ONUSAL), se instala en la República, con el respaldo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y la Asamblea Legislativa de El Salvador, para que en forma inmediata empezara a funcionar la deteriorada división de los derechos humanos.

Como los asuntos tratados, las causas de las divergencias empezaron a tomar otro rumbo, el Secretario General de la ONU, invita en Septiembre de este año (1991), a las partes a reunirse en Nueva York. Junta que dio por resultado la creación de una Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ).

Por primera vez este acuerdo firmado por el presidente de la República y la comandancia del FMLN, genera las más vivas esperanzas y anteponiendo el diálogo político al conflicto bélico, desmembran por fin al antagonismo en que habían estado sumidas las conversaciones para la pacificación del país y desatar en esta forma el "nudo gordiano" que empañó siempre el plano de las negociaciones⁹⁶.

COPAZ estaba integrado por dos representantes del gobierno incluido un miembro de la Fuerza Armada, dos del FMLN y uno por cada uno de los partidos o coaliciones con representación en la Asamblea Legislativa y su misión inmediata era la de iniciar el proceso de depuración de las fuerzas armadas y el asentamiento para redefinir la dictadura castrense, reacondicionar e integrar la policía civil, solucionar la adquisición de elementos, la distribución

⁹⁶ Periódico Uno más Uno, México, 14 de septiembre de 1991

de los mismos y de la tierra para campesinos y pequeños agricultores respetando las formas de la tenencia de la tierra en las zonas en conflicto, hasta que se llegue a un acuerdo de solución definitiva, implementar las medidas necesarias para atenuar los costos del ajuste socioeconómico y propender, por el habilitamiento de los corruptos sistemas administrativos de unos campos en el abandono y de una población diezmada en su aspecto físico y psicológico.

Con esta Comisión Nacional para la Consolidación de la Paz (COPAZ), se abre la puerta para una participación plural de los diferentes sectores sociales del país para que puedan con su expresión libre apostar sus puntos de vista en el debate sobre la pacificación del país. Una vez que la mayoría de los representantes de las opiniones de los sectores están sentados en la mesa de donde deben surgir, por fin las ansiadas soluciones ⁹⁷.

En un ambiente de optimismo por los primeros pasos dados, el acuerdo de paz definitivo para la pacificación de la República de El Salvador, se realizó en la ciudad de México, capital de la República Mexicana, en el glorioso Castillo de Chapultepec, el 16 de enero de 1992, teniendo como testigos principales a el mismo presidente de la República Mexicana, Lic. Carlos Salinas de Gortari, a el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Ghali, al presidente de El Salvador Alfredo Cristiani, los representantes del gobierno de El Salvador y los representantes de la comandancia del FMLN. iniciándose con eso, la ejecución inmediata de los acuerdos.

3.7.- El Acuerdo de Paz de El Salvador en Chapultepec

Antes de que el caos pudiera en forma definitiva estrangular la tan desalentadora situación que cada día veía ampliarse el abismo de una incomprensión que fracturaba dejando tendida en el terreno de la desolación la esperanza de paz, se abre por fin una ventana de luz en cuyo alféizar se cimantan las luces que provienen de sedes e intervenciones que a nivel internacional impelen la motivación que ha dado fortaleza y estructura firme al andamiaje y constituye el acuerdo. Mismo que con fe y propósito alentador demostrado en su firma por las partes en conflicto, se tiende como su bandera sobre la República de El Salvador para que unidos por ella, caminen por el mismo sendero, todos y cada uno de los salvadoreños para empezar el análisis de las reformas junto con la reconstrucción política, económica y social de su país.

3.8.- Contenidos Principales de El Acuerdo de Paz en Chapultepec

Los Acuerdos de Paz cuyo contenido consta de nueve capítulos, 89 artículos y 8 anexos, son la base teórica para hacer avanzar el Proceso de Pacificación. Los nueve capítulos se refieren a:

- 1.- El Tema de la Fuerza Armada.
- 2.- El Tema de la Policía Nacional Civil.
- 3.- Cambios en el Sistema Judicial.
- 4.- Sistema Electoral.
- 5.- Tema económico-social.
- 6.- Participación Política del FMLN.
- 7.- Cese del Enfrentamiento Armado.
- 8.- Verificación por las Naciones Unidas.

⁹⁷ El Salvador Boletín de Análisis e información agosto-septiembre 1991 (CINAS).

De los anteriores artículos, podemos resumir su contenido principal sobre los temas que parecen responder a los elementos estructurales. Respecto a la Fuerza Armada sobresale el cambio en la doctrina y sus funciones. Esto significa reconocer que tiene por misión la defensa de la Soberanía del Estado y la integridad del territorio según el régimen constitucional, ser una institución permanente al servicio de la nación, obediente, profesional, apolítica y no deliberante. Su doctrina se asienta en la distinción entre los conceptos de seguridad y la defensa de la nación, la defensa tiene por objeto la garantía de la soberanía e integridad territorial frente a una amenaza territorial externa mientras tanto la seguridad comprende la noción de un concepto más amplio fundado en los derechos individuales y sociales de las personas que presupone, además, la defensa nacional, los aspectos económicos, políticos y sociales que exceden de la competencia constitucional de la Fuerza Armada. El cambio de doctrina comprende además un cambio de su sistema educativo y de instrucción. El sistema educativo queda definido por principios doctrinarios que los programas de estudio incluirán además de materias técnicas-militares, estudios de orden científico y humanístico orientado hacia la formación integral de los educandos. Este sistema educativo será implementado por la escuela militar y tendrá un régimen colegiado y profesional. El tema de la Policía Nacional Civil, establece los lineamientos de un nuevo cuerpo de seguridad con nueva organización, nuevos cuadros, nuevos mecanismos de formación y adiestramiento y nueva doctrina cuya función de competencia nacional será proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertad de las personas, prevenir y combatir toda clase de delitos, garantizar la paz interna, la tranquilidad y la integridad pública. Los cambios en el sistema judicial están vinculados en los cambios del sistema electoral. El nuevo régimen político presupone cambios entre los cuales sobresalen la creación de el Consejo Nacional de la Judicatura, la creación de la Procuraduría Nacional para la Defensa de los Derechos Humanos. Todo ello para garantizar una mejor capacitación del sistema judicial y la aplicación profesional por integrantes de la Fiscalía Nacional de la República. Los cambios en el Sistema Judicial y Electoral forman la condición indispensable para la participación política del FMLN, lo cual implica las garantías para la inserción en la sociedad civil y la conversación de frente militar a Partido Político. Esto también implicó la adopción de medidas legislativas orientadas a garantizar a excombatientes en pleno ejercicio de sus derechos civiles políticos. La participación política del FMLN, presupone el cese del enfrentamiento armado el cual se identificó como un proceso irreversible, corto, dinámico y de duración determinada que debe aplicarse en todo el territorio nacional, y que se supone es uno de los principales logros que se proponían las Naciones Unidas. Finalmente se puede considerar que uno de los principales Acuerdos y garantía, es la Verificación de las Naciones Unidas, de la cual ya hemos mencionado y es parte importante desde principios de 1990. Las Naciones Unidas aparecen como la parte internacional responsable de verificar el seguimiento del proceso del cumplimiento de los Acuerdos.

3.9.- Verificación y Formas de Implementación.

Ya hemos mencionado que la instancia máxima de verificación es la participación de las Naciones Unidas, pero ésta al parecer se implementa de dos formas; una es el seguimiento directo a través del Secretario General Boutros Boutros-Ghali, y otro a través de los organismos dependientes de las Naciones Unidas ó dirigidos por esta. Los objetivos de la Misión de Observadores en El Salvador (ONUSAL) son:

⁹⁸ El Día: "Acuerdos de Paz para El Salvador". México D.F 24 de Enero de 1992.

1- Vigilar la observancia de los derechos humanos y denunciar las violaciones de los mismos.

2- Verificar por ambas partes (Gobierno-FMLN) el acatamiento de los Acuerdos.

3- Supervisarán de cerca, la relación de instalaciones militares, bases cuarteles y ubicaciones de la Fuerza Armada de El Salvador (FAES), así como sus salidas.

4- Supervisará la Información detallada sobre el número de los efectivos el FMLN y Fuerza Armada, así como el número de armas.

5- Investigará cualquier violación de los Acuerdos. La Comisión de la Verdad fue creada con el fin de investigar, verificar y dar seguimiento a las violaciones de los derechos humanos tanto por las Fuerzas Armadas como el FMLN. Para investigar, evaluar y dictaminar el caso de la Fuerza Armada se creó la Comisión ad hoc, la cual se encargará de depurar y evaluar a la Fuerza Armada en el marco de Proceso de Paz y de cara al supuesto objetivo de Reconciliación Nacional, en base a la evaluación de todos sus miembros, esta evaluación tomará en cuenta la trayectoria de cada oficial, incluyendo sus antecedentes en cuanto a la observancia del orden jurídico, particularmente enfatizando los derechos humanos, tanto en su conducta personal como en el exceso a la violación de los derechos humanos, su competencia profesional y su aptitud para desenvolverse en la nueva realidad de paz, dentro del contexto de la sociedad democrática. La evaluación será realizada por una Comisión Ad hoc estrictamente imparcial integrada por tres personas salvadoreñas de reconocida independencia, de criterio intachable, y trayectoria democrática. Las instancias de verificación ya mencionadas y las formas de implementación muestran que la posibilidad de ejecución de los acuerdos por lo menos pasado el punto de vista teórico poseen garantías expresadas en la verificación internacional.

CAPÍTULO 4

ESTADO DE PAZ: AVANCES U OBSTACULOS EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

En lo que se refiere a este apartado, existen pocos documentos, ó mejor dicho es escasa la información que proporcione elementos que permitan hacer una presentación aproximada. Sin embargo trato de resumir algunos documentos a los cuales he logrado tener acceso.

4.1.- El Balance de la Situación según el FMLN:

El 12 de Mayo del presente año el FMLN publicó un "balance sobre el cumplimiento de los acuerdos durante los primeros cien días a partir de la entrada en vigor del cese del fuego". Los contenidos principales de este balance son:

- 1-. Apreciación General.
- 2- Retrasos, violaciones e incumplimientos que más preocupan.
- 3- La ejecución de los compromisos contenidos por el FMLN.
- 4-. Observaciones sobre el funcionamiento de COPAZ.
- 5-. Disposición general del FMLN ⁹⁹.

En la apreciación general en principio se considera que existen signos positivos y esperanzadores que demuestran que los Acuerdos son un triunfo en todos los sentidos del país para las posibilidades de alcanzar por la concertación y el diálogo los cambios estructurales que se necesitan, algunos de estos signos positivos son:

- a) La forma en que ambas partes casi perfecta han de responderse en el cese de fuego.
- b) Las ofertas de funcionamiento hechas por la Comunidad Internacional para la Reconstrucción Nacional en la medida que cuentan con el aval del FMLN y demás miembros de COPAZ.
- c) El trabajo desarrollado por COPAZ ha sido positivo pero puede ser incrementado y mejorado.
- d) La entrada en vigencia de las reformas a la constitución definen con mayor claridad el sometimiento de la Fuerza Armada al poder civil.

⁹⁹ FMLN: "Balance sobre el cumplimiento de los acuerdos durante los primeros cien días a partir de la entrada en vigor del cese al fuego" presentada por COPAZ el 12 de Mayo de 1992.

e) La apertura legal y política para que los dirigentes del FMLN participen en COPAZ sin restricciones.

f) La instalación del Foro de Concertación Económica y Social.

g) El activo interés de los gobiernos amigos del Secretario General de la ONU. En términos generales y según estimaciones del FMLN, para esa fecha: el gobierno había ejecutado 23 acuerdos, ejecutados insatisfactoriamente 14, ejecutados en contra de lo acordado 5 acuerdos, estaba ejecutando 4 acuerdos y aun no había ejecutado 32.

Por parte de COPAZ: había ejecutado 12 acuerdos, ejecutados insatisfactoriamente 4, y aun no había ejecutado 11.

El FMLN: había ejecutado 16 y aun no había ejecutado 3.

Considero que cualitativamente hablando la mayoría de los Acuerdos sustentados no habían sido aún ejecutados íntegramente y fielmente. En lo referido a los atrasos, violaciones y cumplimientos que más preocupaban se consideró todo lo relacionado con la supresión de los antiguos cuerpos de seguridad, la Dirección General de Inteligencia y las entidades paramilitares y sustitución por la nueva PNC y el nuevo Organismo de Inteligencia del Estado. Sobre la ejecución de los compromisos asumidos por el FMLN, se consideró acuerdos completos: Iniciar el cese del enfrentamiento armado informal, observarlo plenamente, informar a ONUSAL sobre el número de efectivos y el inventario del movimiento, iniciar la primera etapa de superación de fuerzas, presentar a COPAZ el inventario de inmuebles en zonas conflictivas, completar la primera etapa de la superación de fuerzas, iniciar la segunda etapa de la superación de fuerzas, dar participación a ONUSAL en el control del armamento militar del FMLN, plantear recomendaciones y consideraciones al plan de reconstrucción nacional, iniciar solicitud de tierra del estado por combatientes, etc. En los compromisos aun no ejecutados se estimó completar la concertación de fuerzas y concentrar todo el armamento en el lugar señalado, incorporar a la vida civil e institucional al 20% de los combatientes. Respecto a las observaciones sobre el cumplimiento de COPAZ sobresalen los siguientes elementos:

- Las contradicciones al interior de COPAZ que obstaculizan la contribución del consenso. Se considera también que COPAZ no estaba cumpliendo con su función de ser una instancia de retroalimentación y multiplicación, se veía una tendencia para una incidencia de confrontación estéril y de enpantanamiento para el proceso de paz. Y finalmente la excesiva tardanza por razones de politización partidaria en la designación de apoyos ejecutivos y técnicos así como la dotación infraestructura y presupuesto. Concluyendo, la disposición general del FMLN, fue reiterar su voluntad de cumplir todos los compromisos asumidos y esperar de que COPAZ garantizara el fiel cumplimiento de todos los Acuerdos de Paz.

4.2.- El Cumplimiento de los Acuerdos y la Continuación de la Negociación:

El Proceso de Cumplimiento de Acuerdos se ha caracterizado por haberse constituido en la continuación de la negociación entre las partes principales: FMLN-Gobierno. El FMLN presentó a COPAZ el 12 de Mayo del año en curso su apreciación sobre los cumplimientos del acuerdo que ya hemos mencionado. Por su parte el gobierno lo hizo el 15 del mismo mes.

Entre los dos informes ó balances presentados por ambas partes (FMLN-Gobierno) pareció que coincidían en haber ejecutado los siguientes acuerdos principales:

POR PARTE DEL GOBIERNO: 100

- a) Emitir acuerdo que da forma legal y formaliza la Comisión Ad-hoc.
- b) Ratificar por parte de la Asamblea Legislativa reformas sobre la Fuerza Armada.
- c) Comenzar la adecuación de la legislación sobre la Fuerza Armada.
- d) Suspendir el reclutamiento forzoso.
- e) Publicar las reformas constitucionales sobre la Fuerza Armada.
- f) Presentar el plan de reconstrucción nacional al FMLN.
- g) Iniciar la solicitud de tierras del estado por excombatientes de ambas partes.
- h) Crear el fondo de reconstrucción.
- i) Nombrar al Coordinador de la Policía Nacional Civil.
- j) Nombrar al Director de la Academia de Seguridad Pública. Y los miembros de su Consejo Académico.
- k) Designar por la Asamblea Legislativa al Procurador Nacional para la defensa de los Derechos Humanos.
- l) Designar el Tribunal Supremo Electoral.
- m) Iniciar el cese del enfrentamiento armado informal.
- n) Respetar el cese del enfrentamiento armado informal.
- o) Iniciar y completar la primera etapa de separación de fuerzas.
- p) Iniciar la 2a. etapa de separación de fuerzas. A pesar de las anteriores coincidencias ambas partes coincidieron en que aún no habían sido ejecutados por parte del Gobierno los siguientes acuerdos:

1. Designar el Director del Organismo de Inteligencia del Estado.
2. Designar el Consejo Académico de la Escuela Militar.
3. Iniciar la campaña de propaganda para el reclutamiento de los miembros de la policía nacional civil.
4. Nombrar al Director General de la Policía Nacional Civil.
5. Admitir el primer contingente de la PNC.
6. Aprobar la nueva ley sobre el Consejo de la judicatura. Ambas partes también coincidieron en que el FMLN estaba pendiente en ejecutar los siguientes acuerdos:

- Concluir la 2a fase de separación de fuerzas.
- Concluir la concentración de fuerzas en los 15 lugares acordados.
- Reincorporar al 20% de los combatientes. A pesar de las anteriores coincidencias para el mes de Mayo del presente año por parte del Gobierno se podía comprobar que no había cumplido por lo menos en lo siguiente: Realizar capturas por motivos políticos, garantizar el proceso en las detenciones y en la efectividad de los juicios, dar respaldo efectivo al recurso de amparo, dotar a los desplazados, repatriados y habitantes de zonas conflictivas de las garantías para ejercitar sus derechos económicos, político y sociales. Además, se percibía que el Gobierno estaba cumpliendo insatisfactoriamente, garantizar el ejercicio de libertad de asociación, adoptar medidas necesarias para garantizar la integridad física y psicológica, adoptar medidas para garantizar la seguridad nacional.

¹⁰⁰ Para una explicación más detallada, ver: "FMLN, Informe ó balance del cumplimiento de los acuerdos durante los primeros 100 días del cese del enfrentamiento armado", presentado a COPAZ el 12 de Mayo. Gobierno de El Salvador "informe sobre el cumplimiento de los acuerdos" presentados a COPAZ el 15 del mismo mes.

4.3.- El Proceso de Cumplimiento de los Acuerdos, las Crisis y su Continuación:

El proceso de cumplimiento de Acuerdos se caracterizó también por experimentar un proceso de crisis cíclicas, de cumplimiento de lo acordado determinando reajustes en la ejecución de los acuerdos durante el mes de Mayo las principales discrepancias se presentaron en los siguientes acuerdos incumplidos. El FMLN consideraba que el Gobierno no había ejecutado:

- a) Suprimir los organismos de la Inteligencia del Estado.
- b) Suprimir la policía de Hacienda y Guardia Nacional, cuerpos de seguridad.
- c) Otorgar a los excombatientes acceso a los fondos de cooperación externa.
- d) Promover el decreto legislativo para la legalización del FMLN como Partido Político.
- e) Completar la 2a. fase de separación de fuerzas. f) Evaluar los miembros de la Policía Nacional.
- f) Liberar a los Detenidos Políticos.
- g) Informar detalladamente a ONUSAL sobre el número de efectivos y armamentos que concentrarían.
- h) Y promover una campaña en favor de la reunificación y reconciliación. Finalmente podemos considerar que los balances hechos tanto por el Gobierno como el FMLN, si bien es cierto coincidían en algunos puntos eran diametralmente opuestos. Para el Gobierno el proceso no se encontraba en crisis, no existían violencias de su parte para los acuerdos, aunque aceptaba que existía retraso en la ejecución. El FMLN, en cambio reconoció signos positivos aunque aceptaba también la existencia de una dinámica creciente de incumplimientos, retrasos y violaciones. El FMLN identificó como causa principal de los retrasos, el incumplimiento y violaciones, a la oposición de sectores de la Fuerza Armada que están en contra de cualquier reforma sustantiva de dicha institución. Este balance opuesto fue la primera crisis. La primera crisis fue resuelta por medio de un reajuste de la ejecución de Acuerdos, acordado el 12 de junio para corregir la denuncia de los retrasos de incumplimiento. Los principales reajustes acordados el 12 de junio se concentraron en los compromisos sustantivos que estaban vinculados con la concentración de todos los combatientes del FMLN y la reinserción a la sociedad civil de su primer 20%, así también la desocupación del cuartel de la Policía de Hacienda, la supresión de la guardia nacional y policía de Hacienda además la legalización del FMLN como Partido Político, entre otros. Otro de los problemas principales también fue la inserción a los programas económicos y sociales, a esto se sumó el problema de la transferencia y legalización de la tierra. Otro problema fue la falta de financiamiento del Foro sobre el tema económico y social por causa de la empresa privada (ANEP). El Foro se concibe como la instancia para lograr acuerdos sobre el desarrollo económico y social que deben ser aplicados de manera inmediata para lograr la estabilización económica y social, resuelve los problemas derivados. Los acuerdos que fueron reprogramados el 12 de junio y que hasta el 13 de julio habían sido ejecutados fueron:

POR PARTE DEL GOBIERNO:

1. Suprimir la Policía de Hacienda y Guardia Nacional como cuerpos de seguridad pública e incorporar sus efectivos al ejército.
2. Designar el Director del Organismo de Inteligencia del Estado.
3. Dar amplias garantías y seguridades para el retorno de los exiliados, lisiados y militantes del FMLN.
4. Diseñar el examen de aptitud y suficiencia para ex policías nacionales y excombatientes del FMLN para entrar a la Academia Nacional de Seguridad Pública.
5. Organizar el cursillo para admisión a la Academia Nacional de Seguridad Pública.
6. Poner en práctica el sistema de admisión de la Academia Nacional de Seguridad Pública.
7. Facilitar la cooperación externa directa, privada u oficial.
8. Completar la segunda etapa de separación de fuerzas.

POR PARTE DEL FMLN:

- a) Completar la segunda etapa de separación de fuerzas.
- b) Reincorporar a la vida civil a no menos del 20% de sus combatientes.

RESPECTO A COPAZ:

- a) Definir el número de miembros y presentar las ternas para el nombramiento de los miembros civiles del Consejo Académico de la Escuela Militar.
- b) Presentar, por solicitud del Presidente una nueva terna de candidatos para Director General de la PNC.
- c) Presentara la Asamblea Legislativa la nueva ley del Servicio Militar y Reserva de la Fuerza Armada. Durante el mes de Agosto se volvió a presentar otra crisis. Por una parte lo referido a la legalización del FMLN como Partido Político, así como también en la falta de apoyo económico y social para la inserción de excombatientes a la ciudad civil, por otra parte, el no procedimiento por parte del gobierno a proceder a evaluar a los miembros de la Policía Nacional, erradicar las prácticas represivas y violatorias de los derechos humanos, suprimir las defensas civiles, crear el organismo de inteligencia del estado independiente de la Fuerza Armada, etc. Durante el mes de Septiembre el problema central de las contradicciones entre ambas partes giró en torno a la desmovilización del 3er. contingente del FMLN, y las negativas del gobierno para proceder a legalizarlo como Partido Político. También se caracterizaran las contradicciones durante el mes de septiembre por la oposición de sectores de la Fuerza Armada y representantes de la gran empresa privada representada en ANEP orientadas a

obstaculizar el proceso de cumplimiento de los acuerdos, y con una pretensión básicamente de lograr la desmovilización del FMLN. En el mes de octubre se expresó una coyuntura política en que por parte del gobierno se demandó la desmovilización del otro contingente de combatientes del FMLN que estaba programado. El FMLN demandaba que el gobierno se pusiera al día con los Acuerdos Incumplidos por su parte. Por parte del FMLN, este cumplió con la desmovilización del contingente previsto y el gobierno su negativa al cumplimiento de lo acordado. Esta situación dio lugar a la propuesta de reprogramación para el cumplimiento de las Naciones Unidas, que presupone el logro del cumplimiento de lo acordado el 15 de Diciembre.

4.4.- Elementos más sobresalientes según Informes del Secretario General de las Naciones Unidas:

El 23 de Diciembre de 1992, el Secretario General de las Naciones Unidas, Boutros Boutros-Ghali, presentó un informe al Consejo de Seguridad de la ONU con el fin de notificarle sobre la Misión de Observadores de las Naciones Unidas en El Salvador (ONUSAL) y el fin del conflicto armado entre el Gobierno y el FMLN a partir del 15 de Diciembre de conformidad con el reajuste del calendario de los Acuerdos de Paz. Dicho informe resalta, entre otros elementos:

- a) La desmovilización del FMLN quedó terminada. El armamento fue inventariado y presentado satisfactoriamente a ONUSAL, y además que la destrucción de las armas por el FMLN había empezado en un 50% quedando inconclusa el resto.
- b) La devolución de armas distribuidas a grupos civiles e individuos, por parte del Gobierno, no había ninguna medida efectiva para asegurar su entrega. Al 8 de Diciembre se había recuperado 100 de un total calculado entre varios miles.
- c) Respecto a la Comisión Ad-Hoc y la Comisión de la Verdad las decisiones administrativas sobre la aplicación de las recomendaciones por el Gobierno se aplicaría en forma efectiva en breve. La Comisión de la Verdad había terminado sus investigaciones y presentaría su informe en Febrero de 1993, etc., etc. Véase anexo No. 3 del Informe de el Secretario General de la ONU sobre la Misión de la ONUSAL, 20 de Diciembre de 1992.

4.5- Apreciación General de los elementos que limitan el Proceso de Pacificación:

Finalmente, parece ser que los elementos que más limitan el proceso de pacificación en El Salvador son:

- a) La desmovilización total de combatientes y entrega de armas del FMLN.
- b) La transferencia y legalización de tierras a los excombatientes.
- c) La depuración de miembros de la Fuerza Armada implicados en la violación de los derechos humanos durante grandes masacres cometidas en el periodo de la guerra.
- d) Y la legalización e instalación de las condiciones que 11 favorezcan el desarrollo del FMLN como Partido Político.

CONCLUSIONES

Las causas y condiciones que engendraron el gran número de graves hechos de violencia en El Salvador, provienen de circunstancias de gran complejidad. La historia del país y sus relaciones de injusticia inveteradas no puede atribuirse solamente a un sector de la población o a un grupo de personas. Esta o aquella institución gubernamental, determinadas tradiciones históricas, ni tan siquiera la lucha ideológica hasta hace poco planteada entre Oriente y Occidente, en la cual El Salvador fue una víctima y un episodio son sólo componentes. Todos estos factores, que explican parcialmente la compleja realidad salvadoreña en el período de doce años que nos ocupa.

La falta de garantía de los derechos humanos en El Salvador y el hecho que una sociedad se organice al margen de los principios del Estado de Derecho determina una seria responsabilidad sobre el Estado salvadoreño mismo, mas que sobre este o aquel gobierno. Los mecanismos políticos, normativos e institucionales necesarios para asegurar ese tipo de sociedad existían en teoría al menos en parte; pero la realidad se diferenció de lo que debió ser, quizá como derivación de un exceso de pragmatismo. Con el correr del tiempo, el estamento militar y más particularmente ciertos elementos dentro de la Fuerza Armada al adentrarse en una dinámica de la cual difícilmente podían marginarse terminaron por dominar por completo a las autoridades civiles, a menudo en confabulación con algunos civiles influyentes.

Ninguna de las ramas del poder público judicial, legislativa o ejecutiva fue capaz de controlar el desbordante dominio militar en la sociedad. Se debilitó el sistema judicial en la medida en que la intimidación la apresó y se sentaron las bases para su corrupción, como este poder nunca había gozado de una verdadera independencia institucional de las ramas legislativa y ejecutiva, su ineficacia no hizo sino incrementarse hasta convertirse, por su inacción ó actitud de lamentable supeditación, en factor coadyuvante de la tragedia que ha sufrido ese país. Las distintas alianzas, a menudo oportunistas, que forjaron los líderes políticos con el estamento militar y los miembros del poder judicial, tuvieron el efecto de debilitar aún más el control civil sobre las fuerzas militares, policiales y de seguridad, todas ellas parte del estamento militar.

El conflicto armado interno creció en intensidad y magnitud entre las fuerzas enfrentadas. El desenlace inexorable fueron los hechos de violación traídos, algunos de estos, con ansiedad y expectación, ante la Comisión. Cuanto más aumento se hacia y extendía ese conflicto, mayor el poder de la cúpula de la Fuerza Armada, así como de quienes comandaban a los grupos armados elementos de la sociedad se encontraron inmunes a cualquiera contención gubernamental o política y fraguaron así la más abyecta impunidad. En ellos yacía el verdadero poder del Estado, expresado en los términos más primitivos, mientras que los poderes ejecutivo, legislativo y judicial, no alcanzaban a cumplir una función real como ramas del poder público. La triste y lamentable realidad fue que se convirtiera en la práctica en simples fachadas con autoridad gubernamental marginal.

Es necesario que El Salvador restablezca y fortalezca el correcto equilibrio de poder entre los Organos Ejecutivo, Legislativo y Judicial, e instituya el pleno e indisputable control civil sobre toda la fuerza militar, paramilitar, de inteligencia o de seguridad.

El análisis del Proceso de Pacificación es una situación compleja, sobre todo si se toma en cuenta que en él, confluyen diversos factores que determinan su dinámica sin embargo, el avance realizado a través del presente estudio nos muestra que el Proceso de Pacificación de El Salvador, no surge con la firma de los Acuerdos de Paz en Enero de 1992, sino más bien los acuerdos son resultado del proceso de diálogo y negociación iniciado el 20 de Abril de 1984, con la primera reunión de diálogo entre el Gobierno y el FMLN en la Palma. El Proceso de Diálogo y Negociación ha pasado por diferentes momentos de contradicciones entre las principales fuerzas involucradas (FMLN-FDR y Gobierno) contradicciones que fueron siendo resueltas y permitiendo el acercamiento de las fuerzas. Esto estaba vinculado a la flexibilidad política y el planteamiento de propuesta por parte del FMLN-FDR, así como también el comportamiento favorable por parte de los Estados Unidos, sobre todo a partir de 1991.

El Proceso de Pacificación también ha sido favorecido por la mediación de Naciones Unidas (ONU), la cual jugó una función determinante para que se llegara a la firma de los Acuerdos, y a su vez se constituyó como una de las principales fuerzas que favorecieron la verificación y el cumplimiento de lo acordado. Si bien es cierto el cumplimiento de los Acuerdos es una condición para el logro de la paz y la democracia en El Salvador, su cumplimiento ha logrado algunos avances significativos. Entre los principales avances podemos destacar de manera principal la forma en que ambas partes han cumplido el cese del fuego, también, emitir acuerdos que dan forma legal y formaliza la Comisión Ad-hoc, la instalación y funcionamiento de la COPAZ, la instalación y funcionamiento de ONUSAL, ratificar por parte de la Asamblea Legislativa reformas sobre la Fuerza Armada, suspender el reclutamiento forzoso, elaborar y haber iniciado la ejecución del Plan de Reconstrucción Nacional, haber iniciado y cumplido las etapas de separación de fuerzas por ambos bandos, haberse desmovilizado el tercer 20% del FMLN (y en proceso el 4o. 20%), haber iniciado el proceso de legalización del FMLN como Partido Político, contar con el apoyo internacional particularmente con la participación de las Naciones Unidas.

Como dificultades sobresalen:

La falta de garantías económicas y sociales a los excombatientes integrados a la sociedad civil, los obstáculos para la transferencia y legalización de las tierras, el no funcionamiento del Foro Económico y Social elemento importante para propiciar las condiciones del desarrollo del país, el no proceder por parte del Gobierno a evaluar a los miembros de la Policía Nacional, el no suprimir la práctica a la violación de los derechos humanos, la pretensión del Gobierno de lograr la desmovilización total del FMLN y los obstáculos por parte de los miembros de las Fuerzas Armadas y la ANEP para continuar cumpliendo los acuerdos sobre todo lo referido a los cambios en la Fuerza Armada. Finalmente puedo concluir que el tema tiene relevancia como objeto de estudio, para el seguimiento de las Relaciones Internacionales en la perspectiva de la solución de los conflictos de Centroamérica y la Pacificación de la Región.

BIBLIOGRAFÍA

Agencia Internacional del Desarrollo. "El Salvador Project Paper: Agrarian Reform Organization". AID, p.060 del 25 de julio de 1980.

Aguilera Peralta, Gabriel. "El Estado, la lucha de clases y la violencia en Guatemala", La crisis política en Guatemala, serie Problemas de América Latina, UAEM, 1983.

American Watch Committee and Lawyers Committee for International Human Rights. Free Fire: A Report on Human Rights in El Salvador. Washington, 1984.

Arias Gómez, Jorge. Farabundo Martí. Educa, San José, Costa Rica, 1972.

Aaron, Raymond. "En busca de una filosofía de la política exterior", Teorías Contemporáneas de las Relaciones Internacionales. Ed. Tecnos, Madrid, 1960.

Benítez Manaut "Guerra, Política y Paz 1979-1988". La guerra total en El Salvador

Beaufre, Gen. l'OTAN et l'Europe. París, 1975.

Beckett, W. The North Atlantic Treaty, the Bruselas Treaty and the Charter of the United Nations. London, 2ª. edición, 1955.

Bermúdez, Lilia. "Centroamérica: la militarización en cifras". América Central: la estrategia militar norteamericana y el proceso de militarización (1980-1984). Centro de Investigación y Acción Social (CINAS), Cuaderno de Trabajo No. 4 México, enero de 1985.

Bermúdez Lili. "Guerra de Baja Intensidad". Reagan contra Centroamérica. VCA editores, San Salvador, 1988.

Antonio Cavalla. "Estados Unidos; Centroamérica, cuatro años de intervención militar (1980-1984)". América Central: la estrategia militar norteamericana y el proceso de militarización (1980-1984). Centro de Investigación y Acción Social (CINAS), Cuaderno de Trabajo No. 4, México, enero de 1985.

Estrategia de Reagan hacia la revolución centroamericana. UNAM / Nuestro Tiempo, México, 1982.

Blaufard, Douglas. "Vietnam and Strategic Hamlets". The Counterinsurgency Era: US Doctrine and Performance. The Free Press. New York, 1977.

Bucan, Silvia. La disolución del poder. Siglo XXI, México 1974.

Carías, Marco Virgilio, et. al. La guerra inútil. San José, Costa Rica, EDUCA, 1971.

Carton de Wiart. Chronique de guerre froide 1947-1949. Bruselas, 1950.

Center for International Policy. Aid memo total Aid Package for El Salvador. May Reach 523 million. Washington D.C., abril, 1981.

- Congressional Record. 80th Congress, 1st. session.
- Colindres, Eduardo. "Fundamentos económicos de la burguesía salvadoreña, UCA Editores, San Salvador
- Connell-Smith, Gordon. Los Estados Unidos y la América Latina. FCE, México, 1977.
- Convenio de Constitución del Consejo de Defensa Centroamericano. Guatemala 1963.
- Cuenca, Abel. El Salvador, una democracia cafetefera. Centro Editorial, México, 1982.
- Cuenca, Breny y Carole Schwartz. "El camino militar-electoral de la administración Reagan para El Salvador versus la negociación política." Centroamérica. Crisis y política internacional. CECADE / CIDE / Siglo XXI, 2ª edición, 1984.
- Chavarría, Manuel. "El Salvador: actores políticos y acontecimientos históricos." Centroamérica en crisis. Ediciones SIAP, México, 1983.
- Chomisky, Noam y Eduard S. Herman. Washington y el fascismo en el tercer mundo. Siglo XXI, México, 1981.
- Dada Hirezi, Héctor. La economía de El Salvador y la integración centroamericana. San Salvador, UCA, 1979.
- Dalton, Roque. Las historias prohibidas del Pulgarcito. Siglo XXI, México, 4ª edición, 1979.
- Miguel Mármol, los sucesos de 1932 en El Salvador. EDUCA, San José, Costa Rica, 1972.
- Daniel, J y J.G. Hubbel. Strike in the West. The complex Story of the Cuban Crisis. New York, 1963.
- De Onís, J. The Alliance that lost its way. A critical report on the Alliance for Progress. Chicago, 1961.
- Deutsch, Karl. Política y gobierno. FCE, México, 1974.
- Dreier, John (comp.). La Alianza para el Progreso. Problemas y perspectivas. Ed. Novaro, México, 1962.
- Faure, Edgar. Prévoir le Présent. Editions Gallinard, Paris, 1966.
- Fleming, D.F. The Cold War and its Origins. Doubleday, New York, 1960.
- FMLN-FDR. "La Reunión de la Palma", Comisión Política Diplomática. Noviembre de 1984.
- FMLN-FDR, "Oferta por los distintos sectores sociales para buscar solución al conflicto" (propuesta de seis puntos del FMLN-FDR), 10 de julio de 1986.
- FMLN-FDR. "Propuesta de 18 puntos", 10 de mayo de 1987.

FMLN. "Propuesta sobre el cumplimiento de los acuerdos durante los primeros cien días a partir de la entrada en vigor del cese al fuego". Presentada por COPAZ el 12 de mayo de 1992.

Flores Pinel, Fernando. "Estado de seguridad en El Salvador".

Centroamérica en crisis. Centro de Estudios Internacionales, El Colegio de México, México, 1980.

Fontaine, A. Historie de la querree froid. Paris, 1960.

L'Alliance Atlantique a L'heure de dégel. Paris, 1960.

Guidos Vejar, Rafael. El ascenso del militarismo en El Salvador. UCA editores, San Salvador, 1980.

Inzulza, José Miguel. "Los Estados Unidos y el dilema de Europa". Estados Unidos. Una visión latinoamericana. Lecturas del FCE No. 53, México, 1984.

Jenkins, Robin. Exploitation. The World power structure and the inequality of nations. MAC Gibbon & Kee LTD, London, 1970

Klare, Michael T. Doctrina de la contrainsurgencia Cela, FCP y S, UNAM, México, 1982.

Cynthia Amson. "Exportando represión; el apoyo norteamericano al autoritarismo en América Latina." Estado y clases sociales en las relaciones Estados Unidos-Latinoamérica. Lecturas del FCE, No. 54, México, 1984.

Nancy Stein. Armas y poder en América Latina. Era, México, 1978.

Lipmann, W. Cold War. New York, 1947.

Les Etats-Unis: une stratégie d'approche indirecte. Bruselas, 1975.

Manunarella, S. Italy after fascism. New York,, 1964.

Melville, Thomas y Marjorie. The politics of a land ownership. New York, Free Press, 1971.

Meyriat, Gérard J. La France depuis 1945. Paris, 1967.

OEA-CIAH, "Informe anual 1989-1990".

Organización de Estados Americanos. Acta de Bogotá. Colombia 1960.

Osgood, Robert E. "The military issues". America and the world. From the Truman Doctrine to Vietnam, The John Hopkins Press, 3ª edición, 1970.

Osmaciuk, Jean. Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. FCE, México, 1976.

París, Henry. Stratégies Sovietique et American. Les septlepeés. Paris, 2ª edición, 1982.

Res, D. The age of Containment the Cold War 1945-1966. London, 1967.

Salazar Valiente, Mario. "El Salvador: crisis, dictadura, lucha de clases, (1920-1980)". América Latina: historia de medio siglo. IIS/UNAM/Siglo XXI, 2ª edición, México, 1984.

Sanchez Ramos Irene, CELA-CECARI "El Proceso de Esquipulas II en El Salvador". El manejo contrainsurgente de la propuesta de paz. Ponencia presentada en el simpsum Internacional centroamericano. A un año de Esquipulas II, México, D.F., 24-26 de agosto de 1988.

Schelinger, Stephen y Stephen Winzer. Bitter fruit: the un told story of the American coup in Guatemala. Doubleday Company, inc., 1982.

Schwarzenberger, Georg. La política del poder. FCE, México, 1960.

Selser, Gregorio. "Centroamérica: entre la atrocidad y la esperanza". Centroamérica en crisis. El Colegio de México, México, 1980.

Reagan: entre El Salvador y las Malvinas. Mex-sur, México, 1982.

Silva Herzog, Jesús. "Reflexiones sobre guerrillas" Cuadernos Americanos. No. 1, México, 1968.

Special Meeting of Inter-american Economic and Social Council at the Ministerial Level, QAS, Punta del Este. Uruguay, 1961.

Stanford Central America Action Network (ed.) Revolution in Central America. Westview Press, Inc., 1983.

Torres Rivas, Edelberto. Crisis del poder en Centroamérica, EDUCA, 1981.

"Guatemala: historia de medio siglo". América Latina. Historia de medio siglo, Siglo XXI/IIS, UNAM, 2ª edición, tomo 2, México, 1984.

US Department of Defense. Congresional Presentation: Security Assitance Fiscal Year 1982. Washington, D.C., 1981.

US House of Representatives, Committe on Appropriatlons Subcommittee, "Department of Defense Appropriation for 1963" Hearings, 87º Congress, 2ª session, Washington D.C. 1962.

Varios. Hongrie Bruselas, 1972.

PUBLICACIONES PERIODICAS

American Watch, "El Salvador's DECADI of Terror", 1991.

Aguilar Zinser, Adolfo: "¿Sabe usted quién mató a las monjas?" Uno más Uno, junio 9, 1982.

Carlos Federico Paredes. "El debate sobre Centroamérica en el Congreso norteamericano y su interrelación con el debate en América Latina." Cuadernos Semestrales, No. 15, CIDE, 1er. semestre, 1984.

CINAS. El Salvador. Boletín de análisis e información Agosto-Septiembre 1990-1991.

CINAS. El Salvador: "La Concentración económica y los grupos de poder" cuaderno de trabajo No. 3, México, 1984.

Comisión de Derechos Humanos de El Salvador. Informes de 1981, 1982, 1983 y 1984.

"Conferencia de prensa de Philip Bourgaïs, noviembre de 1981, sobre el ataque del ejército salvadoreño al norte de Cabañas." Consejo de Asuntos Hemisféricos. COHA-Washington, enero 12, 1982.

"La contrainsurgencia en Centroamérica: Estados Unidos lo intenta otra vez." Informe Relaciones México-Estados Unidos. México, vol. I, No. 3, julio-diciembre de 1982.

Córdova, Ricardo. "El Proceso político salvadoreño (1979-1984)". CINAS, San Salvador, Noviembre de 1987, Cuaderno de divulgación, No. 4.

Córdova, Ricardo y Raúl Benítez. "Pino Grande y la guerra centroamericana". Uno más Uno, febrero 1º, 1983.

"Comunicado conjunto de la Insurgencia y del Gobierno de Napoleón Duarte". 5 de Octubre de 1987.

"Cronica del mes de mayo de 1980". Estudios Centroamericanos Universidad José Simeón Cañas, mayo, 1980.

"Cronología de sucesos relacionados con la crisis política de El Salvador (mayo 1979 - marzo 1982)". Estudios Centroamericanos, mayo, 1982.

Cuadernos políticos "FMLN Situación revolucionaria y escalada interaccionista en la guerra salvadoreña, México, Enero-Marzo 1984.

CUDI. "La guerra civil. algunas estadísticas para su análisis". Estudios Centroamericanos. Universidad José Simeón Cañas, enero, 1982.

El Día, 31 de agosto de 1981, 22 de septiembre de 1981, 24 enero de 1992.

El Diario de Hoy, San Salvador, marzo 11, 1982.

"Las elecciones y la unidad nacional: diez tesis críticas". Estudios Centroamericanos. Universidad José Simeón Cañas, abril, 1982.

"Estados Unidos sigue en Centroamérica: la democracia de los fusiles." Informe. Relaciones México-Estados Unidos. Ceestem, México, vol. I, No. 2, febrero-junio, 1982.

"Informe Anual 1989-1990". OEAH-ClAH.

"Informe del enviado especial a la Comisión de DDHH, NNUU, 1991.

Inforpress Centroamericana, julio 15 de 1982.

Inforpress Centroamericana. "El Salvador". Centroamérica 1982, junio, 1982.

Inforpress Centroamericana. La masacre de la provincia de Morazán de El Salvador. Informe de la Comisión Político-Diplomática del FDR-FMLN, enero, 1982.

Instituto de Investigaciones Económicas. "Evaluación económica de las reformas." IIE-San Salvador. Estudios Centroamericanos. Marzo, 1982.

Latin America Review, junio 4, 1982.

López Vallecillas, Italo. "El proceso militar-reformista en El Salvador (marzo 1980-marzo 1982)" Estudios Centroamericanos. Universidad José Simeón Cañas, No. 327.

Marín-Beró, Ignacio. "LA guerra civil en El Salvador". Estudios Centroamericanos. Universidad José Simeón Cañas, enero-febrero, 1981.

"México y Estados Unidos ante América Central y el Caribe". Informe Relaciones México-Estados Unidos. Ceestem, México, octubre, 1981. vol. I. No. 1.

NNUU. Acuerdos de El Salvador: En el camino de la Paz (DPI/1208, julio de 1992).

New York Times. Enero 11, marzo 1, 10, 19 y 29, mayo 21 y 24, julio 8 y 13, agosto 31, 1981, 24 de mayo de 1982, 15 de dic, 1983.

Newsweek, marzo 22, 1982.

"La nueva dimensión de la política exterior de México". Informe. Relaciones México-Estados Unidos. Ceestem, México, vol. I, No. 1, octubre, 1981.

Pacheco, Hernando. "Proyectos secretos y ciencias sociales (Carnelot)". El Día, México, 25 de febrero, 1968.

Prensa Gráfica. El conflicto en El Salvador. 2a. edición, 1983 y 1984.

Prensa Gráfica. El conflicto en El Salvador 1989.

Prosterman, Roy L. "The unmaking of a land reform". The New Republic. 9 de agosto, 1982.

Relaciones Internacionales. Revista del Centro de Relaciones Internacionales, F.C.P. y S, UNAM, vol. V, No. 18, julio-septiembre, 1977.

"la represión, criterio de verdad". Estudios Centroamericanos. Universidad José Simeón Cañas, mayo, 1980.

Romero Castillo, Alfredo. "La reconciliación de las dos Coreas." Relaciones Internacionales. Revista del Centro de Relaciones Internacionales, FCP y S, UNAM, vol. II, No. 4, enero-marzo, 1974.

Sánchez, Leonardo. "El golpe del 21 de octubre de 1944." Voz Popular. San Salvador, noviembre-diciembre, 1974.

Socorro Jurídico del Arzobispado de San Salvador. Informes de 1981, 1982, 1983 y 1984.

SUPRA. Acuerdo de Paz de El Salvador (firmado en Chapultepec).

Time. mayo 3, 1982.

The New York Times. 15 de diciembre de 1983.

Uno más Uno, agosto 31, septiembre 22 de 1981; mayo 27, y octubre 13, 1982. 1 de febrero de 1983, 9 de junio de 1982, 14 de septiembre de 1991.

Wall Street Journal. Julio 14, 1981.

Washington Post, marzo 3, 10 y 18, junio 7, 1981; enero 25 y mayo 21, 1982.

ANEXOS

ANEXO No. 1

CALENDARIO DE EJECUCION DE LOS ACUERDOS DE PAZ

No.	Actividades a Desarrollar	Fechas		Ejecutores	Verificado	Supervisor
		Inicio	Final			
1	Suspensión emisión permisos particulares para portación de armas uso privativo de la F.A.	15-01-92		F.A	ONUSAL	COPAZ
2	Implementación de acuerdos sobre privatización y compensación social.	16-01-92	Abierto	GOES		
3	Instalación del grupo conjunto de trabajo F.A.-FMLN.	16-01-92		F.A.-FMLN		COPAZ
4	Ratificación de las reformas constitucionales sobre F.A.	16-01-92	31-01-92	Asamb. leg.		
5	Presentación a asamblea legislativa del anteproyecto de ley organica de academia nacional de seguridad publica.	16-01-92	31-01-92	COPAZ		
6	Adopción de medidas legislativas o de otro caracter para garantizar pleno ejercicio de derechos a excombatientes del FMLN.	16-01-92	31-01-92	COPAZ		
7	Solución para seguridad de dirigentes y participantes del FMLN en COPAZ y otras comisiones.	16-01-92	31-01-92	GOES	ONUSAL	COPAZ
8	Cese del enfrentamiento armado informal	16-01-92	31-01-92	GOES/F.A.	ONUSAL	COPAZ
9	Designación precisa de lugares señalados para repliegue de F.A. Y FMLN.	16-01-92	31-01-92	F.A. Y FMLN	ONUSAL	COPAZ
10	Inicio de campaña de reconciliación	17-01-92	Abierto	GOES		
11	Emisión de acuerdo que da forma legal y formaliza comisión AD-HOC.	21-01-92		GOES		
12	Presentación a la asamblea legislativa anteproyecto de ley que formaliza a COPAZ.		24-01-92	COPAZ		
13	Información de FAES a ONUSAL sobre efectivos y armamentos que se concentrarán		25-01-92	GOES/F.A.	ONUSAL	
14	Información de FMLN a ONUSAL sobre efectivos e inventarios para concentración.		25-01-92	FMLN	ONUSAL	
15	Nombramiento del coordinador de la PNC.		31-01-92			
16	Instalación de COPAZ.	01-02-92		COPAZ	GOES	
17	Puesta en práctica suspensión reclutamiento forzoso.	01-02-92	Abierto	GOES/F.A.	ONUSAL	

Continuación ...

No.	Actividades a Desarrollar	Fechas		Ejecutores	Verificado r	Supervisor
		Inicio	Final			
18	Divulgación en todos los medios información suspensión reclutamiento.	01-02-92	Abierto	GOES/F. A.	ONUSAL	
19	Inicio transferencia de tierras excedentes de 245 hrs.	01-02-92	Abierto			
20	Designación subcomisión de paz para PNC.		01-02-92	COPAZ		
21	Implementación de acuerdos sobre cooperación externa.	01-02-92	Abierto	GOES		
22	Primera etapa de separación de fuerzas.	01-02-92	06-02-92	F.A./FMLN	ONUSAL	
23	Adecuación legislación sobre Fuerza Armada	01-02-92	28-10-92			
24	Designación por COPAZ de comisión especial tema económico y social.		05-02-92	COPAZ		
25	Presentación por COPAZ de ternas para nombramiento de director de academia nacional de seguridad pública.		06-02-92	COPAZ	ONUSAL	
26	Definición de número de miembros y presentación por COPAZ de ternas para nombramiento del Consejo Académico de la Academia Nacional de Seguridad Pública.		06-02-92	COPAZ	ONUSAL	
27	Segunda separación de fuerzas	06-02-92	02-03-92	F.A./FMLN	ONUSAL	
28	Concentración del FMLN en 15 lugares con armas y equipo.	07-02-92	02-03-92	FMLN	ONUSAL	
29	Diseño campaña de propaganda para reclutamiento.		11-02-92		ONUSAL	COPAZ
30	Convocatoria por COPAZ del foro económico-social.		15-02-92	COPAZ		
31	Presentación plan de reconstrucción por GOES A FMLN.		15-02-92	GOES/FMLN	ONUSAL	COPAZ
32	Presentación por el FMLN de inventario de predios o inmuebles afectados dentro de zonas conflictivas.		15-02-92	FMLN	ONUSAL	
33	Publicación reformas constitucionales de F.A. en diario oficial.		16-02-92	ASAMB. LEG		
34	Inicio campaña de propaganda para reclutamiento.	16-02-92			ONUSAL	COPAZ
35	Designación del tribunal supremo electoral		16-02-92	A.L./COPAZ		
36	Designación por COPAZ de comisión especial (tema sistema electoral.)		16-02-92	A.L./COPAZ		

Continuación ...

No.	Actividades a Desarrollar	Fechas		Ejecutores	Verificado	Supervisor
		Inicio	Final			
37	Nombramiento director y miembros del Consejo Académico de Academia de Seguridad Pública.		16-02-92		ONUSAL	COPAZ
38	Presentación por COPAZ terna nombramiento director PNC.		21-02-92	COPAZ	ONUSAL	
39	Presentación a Asamblea Legislativa anteproyecto ley organica PNC.		21-02-92	COPAZ		
40	Creación organismo de inteligencia de estado.		02-03-92	GOES	ONUSAL	
41	CANCELACIÓN de permiso a particulares para porte de armas de uso privativo de la F.A.		02-03-92	F.A.	ONUSAL	COPAZ
42	Nombramiento director general PNC.			GOES	ONUSAL	COPAZ
43	Diseño examen de aptitud para exmiembros de PN y excombatientes del FMLN.		02-03-92		ONUSAL	COPAZ
44	Designación del procurador general de defensa de derechos humanos.		02-03-92	A.L.	ONUSAL	COPAZ
45	Supresión de la P.H. y G.N. como CUSEP y traslado de sus efectivos al ejército.		02-03-92	GOES	ONUSAL	
46	Liberación detenidos políticos.		02-03-92	GOES	ONUSAL	COPAZ
47	Recolección de armas de uso privativo de la fuerza armada.	02-03-92	28-10-92	F.A.	ONUSAL	
48	Difusión doctrina de la Fuerza Armada.	02-03-92	Abierta	F.A.		
49	Evaluación de ex-miembros de la PN.	02-03-92	D. Truise			
50	Autorización de licencias para participación política FMLN en medios de comunicación social.	02-03-92	Abierto	GOES	ONUSAL	COPAZ
51	Control por ONUSAL de todas las armas, municiones y otros explosivos y equipo militar del FMLN. Inclusive las clandestinas.	02-03-92	Abierto	ONUSAL		COPAZ
52	Amplias garantías y seguridades para retorno de miembros del FMLN.	12-03-92	Abierto	GOES	ONUSAL	COPAZ
53	Presentación a Asamblea Legislativa anteproyecto de ley de protección al consumidor.		16-03-92	COPAZ		
54	Designación del director del Organismo de Inteligencia de Estado.		17-03-92			
55	Presentación a asamblea legislativa anteproyecto de ley de entidades de seguridad privada.		17-03-92	COPAZ		

56	Organización cursillo para examen de aptitud a ex-miembros PN y ex-combatientes del FMLN (tema económico y social).		17-03-92			
57	Implementación de programas para facilitar la incorporación de excombatientes del FMLN (tema económico y social).		31-03-92	GOES	ONUSAL	COPAZ

Continuación ...

No.	Actividades a Desarrollar	Fechas		Ejecutores	Verificado r	Supervisor
		Inicio	Final			
58	Registro y ubicación de defensas civiles.		01-04-92	F.A.	ONUSAL	
59	Presentación a asamblea legislativa anteproyecto de ley de servicio militar y reservas de la Fuerza Armada.		01-04-92	COPAZ.		
60	Integración de los jurados calificadores examen admisión PNC.		01-04-92			
61	Presentación a asamblea legislativa de anteproyecto de ley organica de la procuraduría nacional para la defensa de derechos humanos.		01-04-92	COPAZ		
62	Presentación a asamblea legislativa de anteproyecto de ley organica de la procuraduría nacional para defensa de los derechos humanos.		01-04-92	COPAZ		
63	Creación del Fondo de Reconstrucción.		01-04-92			
64	Inicio evaluación del personal del DNI.	01-04-92				
65	Inicio solicitud de tierras del Estado por excombatientes de ambos bandos.	01-04-92				
66	Examen de aptitud y suficiencia PNC.		21-04-92			
67	Puesta en práctica del sistema de admisión a la Academia Nacional de Seguridad Pública		21-04-92			
68	Promulgación ley de servicio militar y reservas de la Fuerza Armada.		01-05-92			
69	Organización Inspectoria General de la Fuerza Armada.		01-05-92			
70	Admisión primer contingente a la Academia Nacional de Seguridad Pública.		01-05-92			
71	Inicio de cursos de Academia Nacional de Seguridad Pública.	01-05-92				
72	Aprobación nueva ley Consejo Nacional de la Judicatura.		01-05-92	A.L.		
73	Elección e instalación Consejo Nacional de la Judicatura.					
74	Escuela de Capacitación Judicial.					
75	Presentación a la Asamblea Legislativa anteproyecto Reforma Legal carrera judicial.		01-05-92			
76	Presentación a la Asamblea Legislativa anteproyecto Reforma Legal jurisdicción militar.		01-05-92			

Continuación ...

No.	Actividades a Desarrollar	Fechas		Ejecutores	Verificando	Supervisor
		Inicio	Final			
77	Reincorporación no menos del 20% de excombatientes del FMLN.		01-05-92	FMLN	ONUSAL	COPAZ
78	Definición número de miembros y presentación por COPAZ de ternas para nombramiento miembros civiles Consejo Académico de la Escuela Militar.		01-05-92	COPAZ		
79	Presentación a Asamblea Legislativa anteproyecto Reformas Ley de enriquecimiento ilícito.		01-05-92	COPAZ		
80	Inicio de distribución de tierras por el Estado a excombatientes de ambas partes que así lo hayan solicitado.	01-05-92		GOES		
81	Promoción decreto legislativo para legalización del FMLN como partido político.	01-05-92	Abierto	GOES		
82	Designación Consejo Académico de la Escuela Militar.		11-05-92			
83	Instalación Comisión AD HOC.		16-05-92			
84	Reforma Legal Sistema Electoral.		31-05-92	A. L.		
85	Desarme Defensas Civiles.		31-05-92			
86	Sustitución servicio territorial por nuevo régimen de reservas de la fuerza armada		31-05-92			
87	Reincorporación de no menos del 40% de excombatientes del FMLN		31-05-92			
88	Designación cuerpo académico de la escuela militar	31-05-92	30-07-92			
89	Inicio cumplimiento acuerdos sobre crédito a sector agropecuario, micro y pequeña empresa	31-05-92	Abierto			
90	Disolución DNI		15-06-92	GOES	ONUSAL	
91	Disolución total de las defensas civiles		30-06-92	GOES/F. A	ONUSAL	
92	Legalización tenencia de tierras en zonas conflictivas		14-07-92	GOES		
93	Reincorporación de no menos del 60% de excombatientes del FMLN		30-07-92			
94	Resultado evaluación comisión ad-hoc		14-08-92			
95	Desmovilización del birí belloso	21-07-92	18-08-92	F. A.	ONUSAL	COPAZ
96	Reformas a sistema educativo de la fuerza armada		29-08-92			
97	Determinación sistema de admisión a escuela militar		29-08-92			

Continuación ...

No.	Actividades a Desarrollar	Fechas		Ejecutores	Verificado	Supervisor
		Inicio	Final			
98	Decisiones administrativas correspondientes al resultado de evaluación de comisión ad-hoc		13-09-92			
99	Desmovilización del birí atonal	21-08-92	18-09-92	F. A.	ONUSAL	COPAZ
100	Reincorporación de no menos del 80% de excombatientes del FMLN		28-09-92			
101	Creación de la totalidad de la estructura funcional de la PNC	28-09-92				
102	Desaparición de estructuras incompatibles con la división de finanzas de la PNC	28-09-92				
103	Puesta en práctica depuración	13-10-92				
104	Funcionamiento del tribunal de honor de la fuerza armada	13-10-92	ABIERTO			
105	Desmovilización del birí atacati	21-09-92	19-10-92	F. A.	ONUSAL	COPAZ
106	Inicio de despliegue territorial de la PNC		28-10-92			
107	Término despliegue territorial de la PNC					
108	Término régimen transitorio de la PNC y de las funciones de la PN					
109	Reincorporación del 100% de excombatientes del FMLN		31-10-92	FMLN	ONUSAL	COPAZ
110	Fin estructura militar del FMLN	15-10-92	31-10-92	FMLN	ONUSAL	COPAZ
111	Desmovilización del birí Bracamonte	21-10-92	18-11-92			
112	Desmovilización del birí Arce	21-11-92	19-12-92			
113	Presentación a la asamblea legislativa anteproyecto del código agrario		15-01-93			
114	Expiración de posibilidad de acuartelamiento	31-12-92				
115	Formulación listas de candidatos para la corte suprema de justicia	Abril 94				
116	Eficiencia plena derechos partidos políticos legalmente inscritos	Un año antes de las elecciones				
117	Publicación de listas de electores	20 días antes de las elecciones				

1. Más tardar sanción nueva LEY + 90
2. Más tardar instalación CNJ + 180
3. 21 meses a partir inicio despliegue territorial PNC.
4. 2 años a partir inicio despliegue territorial PNC.
5. 2 años a partir inicio despliegue territorial PNC.

Gobierno de la República de El Salvador.

ANEXO No. 2

FMLN: Balance sobre el cumplimiento de los Acuerdos durante los primeros 100 días a partir de la entrada en vigor del Cese de Fuego.

Más que hacer un recuento pormenorizado de los cumplimientos e incumplimientos en la ejecución de los acuerdos hemos preferido en esta ocasión expresar nuestra apreciación general del proceso global de implementación, señalar los retrasos, violaciones e incumplimientos que más nos preocupan, enumerar los acuerdos que ya hemos ejecutado y precisar cuál es nuestra posición con relación a aquellos que nos faltan de implementar. Queremos además aprovechar esta oportunidad para hacer algunas observaciones sobre COPAZ. El hecho de que remitamos a un anexo el recuento pormenorizado de incumplimientos o violaciones de otros acuerdos no quiere decir que ya no vayamos a urgir su ejecución o corrección. Todos los acuerdos deben cumplirse de buena fé, íntegra y fielmente conforme a la letra y el espíritu con que fueron concertados.

I. APRECIACION GENERAL.

- 1.1. Sin duda existen signos positivos y esperanzadores que demuestran que los acuerdos alcanzados son un triunfo de todos los sectores del país y que refuerzan las posibilidades de alcanzar por la concertación y el diálogo, los cambios estructurales que aún se necesitan.

Algunos de estos signos son:

- a. La forma casi perfecta en que ambas partes hemos respetado el cese de fuego.
- b. Las ofertas de financiamiento hechas por la Comunidad Internacional al Plan de Reconstrucción Nacional en la medida que cuenta con el aval nuestro y de los demás miembros de COPAZ.
- c.- El trabajo desarrollado por COPAZ que ha sido positivo pero puede y debe ser incrementado y mejorado.
- d.- La entrada en vigencia de las reformas a la Constitución destinadas a definir con la mayor claridad el sometimiento de la Fuerza Armada al poder civil, a privarla de las funciones ordinarias propias de la Policía Nacional Civil, a crear un Organismo de Inteligencia del Estado Independiente de la Fuerza Armada, a crear la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y a reorganizar el Sistema Judicial y Electoral.
- e.- La apertura del espacio legal y político para que los dirigentes y miembros del FMLN estemos participando sin restricciones en COPAZ y en las demás comisiones y podamos gozar del pleno ejercicio de nuestros derechos civiles y políticos.
- f. La instalación el día de ayer del Foro de Concertación Económico y Social a la que participaron todos sus componentes lo que permite esperar que será posible lograr un

conjunto de amplios acuerdos tendientes al desarrollo económico y social del país en beneficio de todos sus habitantes.

- g. El activo interés expresado por los Gobiernos Amigos del Secretario General de la ONU y por el Gobierno de EE.UU en favor del fiel cumplimiento de todos los acuerdos alcanzados en el proceso de negociación.

- 1.2. Todos estos signos positivos no son sin embargo suficientes para que podamos ignorar o nos deje de preocupar la dinámica creciente de retrasos, incumplimientos y violaciones de acuerdos políticos sustantivos que están impidiendo la ejecución de otros acuerdos vinculados con ellos.

Según nuestros cálculos desde la firma de los acuerdos hasta el día de hoy:

El Gobierno:

Ha ejecutado: 23 Acuerdos

Ha ejecutado insatisfactoriamente: 14 Acuerdos

Ha ejecutado en contra de lo acordado: 5 Acuerdos Está ejecutando: 4 Acuerdos. Aún no ha ejecutado: 32 Acuerdos.

COPAZ:

Ha ejecutado: 12 Acuerdos

Ha ejecutado insatisfactoriamente: 4

Acuerdos Aún no ejecutados: 11 Acuerdos.

EL FMLN:

Ha ejecutado: 16 Acuerdos

Aún no ha ejecutado: 3 Acuerdos.

Cualitativamente hablando la mayoría de los acuerdos políticos sustantivos no han sido aún ejecutados íntegra y fielmente.

- 1.3. Esta dinámica de acumulación no ha generado hasta ahora una crisis gracias a que se ha podido mantener la comunicación a diversos niveles entre el Gobierno y el FMLN. Recientemente, con los buenos oficios de ONUSAL, ambas partes hemos decidido establecer un mecanismo para revertir esta dinámica. Nos hemos propuesto lograr tal objetivo en el transcurso de este mes. Al mismo tiempo hemos expresado nuestra disposición a fortalecer el trabajo de COPAZ. Es tarea de todos lograr que todos los contactos entre el Gobierno y el FMLN y la labor de COPAZ efectivamente reviertan durante este mes la dinámica de retrasos, incumplimientos y violaciones, de lo contrario nos encontraremos a principios de junio con una acumulación mayor que la actual habiendo desgastado uno de los mejores recursos para revertirla.

II.-RETRASOS, VIOLACIONES E INCUMPLIMIENTOS QUE MAS NOS PREOCUPAN.

Sin duda los más graves y preocupantes son todos los relacionados con la supresión de los antiguos cuerpos de seguridad, de la Dirección Nacional de Inteligencia y de las

entidades paramilitares y su sustitución por la nueva PNC, el nuevo Organismo de Inteligencia del Estado y el nuevo régimen de reservas.

a. Con relación a la guardia nacional y policía de hacienda: Consideramos que COPAZ debe urgir su supresión real, la incorporación de sus efectivos al ejército y su concentración en los lugares acordados.

- El hecho de que el Gobierno les haya cambiado de nombre y de función dejando intactas sus estructuras no equivale a suprimir estos cuerpos de seguridad como fue acordado.
- El que permanezcan ocupados los cuarteles de la ex-GN y ex-PH junto con otras de sus instalaciones demuestra que el Gobierno aún no ha concentrado a todos los efectivos del ejército. Tales cuarteles e instalaciones no forman parte de los 62 lugares acordados en el Anexo C del acuerdo sobre el cese del enfrentamiento armado.
- La reforma reciente aprobada a la ley de la GN y PH viola lo acordado porque legalmente conserva los nombres y consolida la permanencia de sus estructuras e instalaciones.
- El traspaso a la Policía Nacional de 1,100 ex-Policías de Hacienda y otros 1,000 efectivos de otras fuentes incluida la ex-Guardia Nacional viola el acuerdo sobre incorporación de los efectivos de estos dos cuerpos al ejército y contradice la promesa que el Presidente Cristiani hizo al Sr. Goulding durante su última visita a El Salvador en el sentido de que todos ellos no serían utilizados en labores de seguridad pública.

b. SOBRE EL ANTEPROYECTO DE LEY SOBRE EL SERVICIO MILITAR Y RESERVAS DE LA FUERZA ARMADA:

En COPAZ ya hemos presentado nuestras observaciones al anteproyecto presentado por el Ministerio de Defensa. Ahora tan sólo queremos enfatizar que, en conformidad con lo acordado, COPAZ debe garantizar que sin subterfugios sea sustituido el actual régimen del Servicio Territorial por un nuevo régimen de reservas de la Fuerza Armada que impida su organización permanente y que realicen de cualquier función de seguridad pública o de control poblacional o territorial. Ello necesariamente supone suprimir el Servicio Territorial y derogar sus leyes, reglamentos y ordenanza vigentes. El anteproyecto presentado por el Ministerio de Defensa no está en conformidad con lo acordado entre otras cosas porque omite estos elementos que hemos enfatizado.

c. sobre la defensa civil: Parece ser que el Gobierno ha entregado a ONUSAL el registro y ubicación de los efectivos de la Defensa Civil dado que COPAZ está facultada para supervisar la puesta en práctica de los acuerdos, solicitamos que verifique si realmente todos los efectivos y estructuras existentes de la Defensa Civil están incluidos en el registro gubernamental y son desarmados y disueltos en las fechas acordadas. Tenemos fundadas sospechas de que el registro está muy lejos de ser completo por lo que existe el peligro de que la Defensa Civil tan sólo sea reducida o transformada y no suprimida.

- d. sobre la regulación de los servicios de seguridad pública: COPAZ debió haber presentado a la Asamblea un anteproyecto de ley sobre este tema a más tardar el 17 de marzo. Las partes hemos reconocido "La necesidad de regular la actividad de todas aquellas entidades, grupos o personas que prestan servicios de seguridad o protección a particulares, empresas o instituciones estatales con el fin de garantizar la diáfina de sus actividades así como su estricta sujeción a la legalidad y el respeto a los Derechos Humanos". En la medida que se retrase la aprobación de esta ley se estará posponiendo el logro de estos objetivos.
- e. sobre la creación de la policía nacional civil y de la Academia Nacional de Seguridad Pública: Vemos como positivo que el Gobierno haya nombrado al Coordinador General de la PNC, al Director de la Academia y a su Consejo Académico y que desde hace tiempo esté funcionando la Subcomisión de COPAZ para la PNC; lamentamos sin embargo que a pesar de ello exista un cúmulo de retrasos e incumplimientos relacionados con estos proyectos tan necesarios para garantizar la democratización del país y el pleno respeto a los derechos humanos. en concreto aún no se han ejecutado:
- La presentación a la Asamblea del anteproyecto de ley orgánica de la PNC.
 - El nombramiento del Director de la PNC.
 - El inicio de la campaña de propaganda para el reclutamiento.
 - El diseño del examen de aptitud y suficiencia.
 - La organización de cursillos para este examen.
 - La aplicación del examen de aptitud y suficiencia.
 - La puesta en práctica del sistema de admisión a la Academia.
 - La integración de los jurados calificadores.
 - La admisión del primer contingente.
 - El inicio de los cursos de la Academia. Además nos parece Injustificable que el gobierno no haya aún proporcionado un local adecuado y definitivo para la PNC y para la Academia, teniendo locales aptos como el cuartel de la ex-Guardia Nacional, las instalaciones de la anterior Academia de Policía donde está actualmente la Escuela Militar, etc. Es indispensable que, en conformidad con lo acordado, la instalación de la Academia permita el ingreso de 330 reclutas por mes para los cursos de nivel básico, y la formación desde el inicio de 120 cuadros para los niveles ejecutivos y superior. Es inexplicable que el Gobierno no se incline por nombrar como Director de la PNC al actual Coordinador General que fue propuesto y nombrado por el Presidente en enero con un criterio, aún vigente, de amplia aceptación. El retraso en este nombramiento está impidiendo, entre otras cosas, la definición de un régimen especial de seguridad pública en las zonas conflictivas. Han habido además serias anomalías procesales y modificaciones substantivas en el contenido del nuevo proyecto sobre la Academia elaborado por la misión de expertos internacionales y militares gubernamentales creada por el PNUD. El FMLN espera que dichas anomalías y modificaciones sean corregidas definitivamente por el PNUD y por el Consejo Académico. Es inaceptable que oficiales de la Fuerza Armada hayan participado en la elaboración del proyecto y continúen asesorando o participando en su ejecución. Todo lo relacionado con la PNC debe ser exclusivamente civil a fin de garantizar la total independencia orgánica y doctrinal de este nuevo cuerpo de seguridad pública con relación a la institución y concepción castrense. COPAZ tiene además especial responsabilidad en garantizar y supervisar el ingreso a todos los niveles de ex-combatientes del FMLN desde la apertura de la Academia de Seguridad Pública y posteriormente a la PNC siempre que cumplan con los criterios y procedimientos de admisión establecidos para ellos. El hecho de que hasta ahora no se haya hecho la primera selección como

estaba acordado y exista oposición de ciertos sectores de la Fuerza Armada a que ex-combatientes del FMLN participen en la Academia y en la PNC ha sin duda influido en que aún no se haya ejecutado la reincorporación del 20% de los combatientes del FMLN a la vida civil. Debemos tener presente que el haber acordado que los "ex-combatientes del FMLN podrán incorporarse a la PNC mediante un régimen especial" fue uno de los pasos claves en la negociación que en 1990 contribuyeron a superar el impase llamado por el anterior Secretario General de Naciones Unidas "nudo gordiano". En consecuencia, la fiel e íntegra ejecución de este acuerdo es también clave para la agilitación del cumplimiento de otros acuerdos.

f. sobre la creación del organismo de inteligencia del estado independiente de la fuerza armada y el nombramiento de su director: Ninguno de estos dos acuerdos ha sido hasta ahora cumplido. Sus fechas de ejecución debían de haber sido el 2 y el 17 de marzo respectivamente. Ello está retrasando el inicio de la evaluación de la Dirección Nacional de Inteligencia del Estado programado para el 10. de Abril.

g. sobre la verificación del cumplimiento de la mayoría de estos acuerdos: Es indispensable que tanto ONUSAL como COPAZ reciban de parte del Gobierno la lista de los efectivos de cada uno de los cuerpos de seguridad, de la Defensa Civil, del Servicio Territorial, de la Fuerza Armada y de la Dirección Nacional de Inteligencia para que puedan verificar el cumplimiento de los acuerdos relacionados con la supresión o reducción de estos cuerpos y con el destino de sus efectivos. Hasta ahora el Gobierno se ha negado a entregar estas lista a ONUSAL. Consideramos que también COPAZ debe insistir en ello.

II.2. Otra de las áreas de acuerdos que más nos preocupan en sus retrasos é incumplimientos es la relacionada con las alternativas para la reincorporación a la vida civil de los combatientes del FMLN. Además de que aún no han sido seleccionados los ex-combatientes que han de ingresar a la Academia de Seguridad Pública, no se han ejecutado hasta ahora ninguno de los programas económicos que el Gobierno debió haber establecido a partir del 10. de Abril para facilitar dicha reincorporación. Si bien es cierto que terceros han ofrecido establecer estos programas, hasta ahora no ha sido posible concertar con ellos un procedimiento adecuado. Estamos dispuestos a buscar un procedimiento satisfactorio y respetuoso que haga posible se establezcan dichos programas para facilitar la reincorporación de nuestros combatientes a la vida civil. Recientemente el FMLN, a solicitud del Gobierno, le entregó los datos necesarios y los programas ya elaborados para la reincorporación. Esperamos sean aprobados- dos y ejecutados a la mayor brevedad posible.

II.3. La acumulación de violaciones de los acuerdos relacionados con la tierra sin duda han contribuido a generar incertidumbres entre los propietarios y tenedores así como tensiones entre las partes. Ello no ha generado una crisis de graves consecuencias porque ha sido éste uno de los temas en los que ha habido mayor comunicación entre el Gobierno y el FMLN y se han invertido mayores esfuerzos para tratar de resolver los problemas que se han ido presentando

a) sobre las tierras dentro de las zonas conflictivas: Ya han pasado 4 de los 6 meses programados para que el Gobierno en base a las gestiones realizadas por la SubComisión Agraria de COPAZ legalice de manera definitiva el régimen de tenencia de las tierras en las zonas conflictivas otorgando, según sea el caso, títulos de propiedad individual o asociativa. Esperamos que las medidas adoptadas por la Subcomisión, la depuración y precisión del Inventario presentado por el FMLN y los próximos contactos entre las partes podrán acelerar el proceso de solución de los

casos afectados por este acuerdo a fin de reducir el retraso significativo que existe en su ejecución.

b) acuerdo de 3 de julio de 1992 sobre tierras ocupadas. El FMLN ha sostenido que para poner fin a las nuevas ocupaciones- y desalojos, el Gobierno debe hablar directamente con la Alianza Democrática Campesina. Con esta alianza el Gobierno firmó el acuerdo del 3 de julio de 1991, sin que hubiera habido participación alguna del FMLN y con seis meses de anterioridad a la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno y el FMLN. El Acuerdo del 3 de julio estableció un mecanismo para dar solución legal a las ocupaciones hasta entonces existentes, con el compromiso de que ya no habría más desalojos ni ocupaciones. Lamentablemente este compromiso no fue cumplido. Tanto el Gobierno como la alianza se acusan mutuamente de haber iniciado la serie de violaciones. Ya en los entendidos del Acuerdo de Nueva York del 25 de Septiembre de 1992 el Gobierno y el FMLN nos pronunciamos a favor de que se respetara el acuerdo del 3 de julio. En el Acuerdo de Paz, el FMLN dejó además constancia de que " la problemática agraria, incluidas las ocupaciones de tierras, conviene enfrentarla por las vías de la concertación. Desde entonces el FMLN ha ofrecido al Gobierno y a las organizaciones campesinas de la Alianza Democrática interponer sus buenos oficios para buscar una solución concertada. El FMLN mantiene su ofrecimiento.

II.4. La legalización del FMLN como partido político: Estamos informados que el 30 de Abril fue recibida en la Asamblea Legislativa una carta enviada por instrucciones del Presidente de la República para solicitar una reunión conjunta entre delegados del Gobierno y de la Asamblea para estudiar la forma en que este órgano del Estado pueda promover la adopción de medidas legislativas tendientes a la legalización del FMLN como partido político.

Obviamente el haber enviado esta carta y aún la celebración de la reunión son signos positivos pero todavía insuficientes para cumplir con el compromiso adquirido por el Gobierno sobre este tema.

Altos oficiales de la Fuerza Armada han declarado a la prensa que no podrá llevarse a cabo esta legalización hasta después de la finalización de la estructura militar del FMLN.

Tal posposición es totalmente inaceptable. Las objeciones que ahora están reapareciendo ya fueron previstas y resueltas por ambas partes antes de la firma del Acuerdo de Paz.

II.5. El cumplimiento insatisfactorio del acuerdo sobre derechos humanos: Después de la firma de este acuerdo y la instalación de la Unidad de Derechos Humanos de ONUSAL ha disminuido sin duda el número de violaciones a estos derechos atribuidas a las Fuerzas gubernamentales. Ello aún no quiere decir que la situación de los Derechos Humanos haya dejado de ser preocupante en nuestro país. El hecho de que sigan en pie las estructuras de los antiguos cuerpos de seguridad y de la Dirección Nacional de Inteligencia así como el que no haya sido aún depurada la Fuerza Armada ni suprimidas la Defensa Civil y el Servicio Territorial significa que las causas que originaron tantas violaciones aún persisten y deben ser erradicadas. El poder judicial tampoco ha sido sustancialmente reformado y sectores importantes de la Fuerza Armada continúan aún defendiendo su impunidad. Ello explica por qué el Gobierno aún no ha podido asegurar se cumpla el debido proceso en las capturas y detenciones, no son aún efectivos los recursos de amparo y habeas Corpus, no se les ha otorgado a todos los desplazados y repatriados la documentación debida, sigue sin existir en nuestro país el derecho de

respuesta, hace falta tomar más medidas para evitar hechos o prácticas que atenten contra la vida y la libertad de las personas, Etc. La creación de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos así como el nombramiento de estos derechos en la medida que el estado le otorgue los medios y el apoyo necesario y la Procuraduría ejerza fielmente sus atribuciones constitucionales.

- 11.6. Uno de los cumplimientos más insatisfactorios de los acuerdos está relacionado con las medidas especiales de seguridad para los dirigentes del FMLN. El acuerdo explícitamente establece que el Gobierno es responsable de nuestra seguridad.

En consecuencia debe asumirla difícilmente proporcionando a los dirigentes que lo soliciten postas oficiales en sus casas y locales y protección especial cuando tengan que hacer movimientos altamente vulnerables como es el caso de la entrada y salida en los aeropuertos, etc. En correspondencia con esta responsabilidad y en conformidad con lo acordado, el Gobierno debe además proporcionar las facilidades necesarias para que el FMLN pueda organizar su propia seguridad y adoptar medidas especiales de protección.

En base a lo anterior hemos solicitado una serie de medidas concretas, razonables y necesarias. Al principio establecimos con el Gobierno un mecanismo para agilizar la adopción de estas medidas; sin embargo el delegado gubernamental pronto dejó de asistir a los contactos programados y la mayoría de nuestras solicitudes hasta ahora no han recibido respuesta. Ha habido una lentitud y restricciones exageradas para tramitar licencias de portación de armas y autorización para el uso de armas largas. Es evidente que a diversas personalidades o instituciones el Gobierno les ha permitido y facilitado mayores medidas de protección que las hasta ahora autorizadas al FMLN, a pesar de que sin duda alguna estamos en condiciones de mayor riesgo. COPAZ tiene especial responsabilidad de supervisar el cumplimiento de lo acordado sobre este tema y está facultada para adoptar disposiciones legislativas ó de otro carácter que sean pertinentes para la plena eficacia y fundamentación de nuestro régimen especial de seguridad.

En caso de seguir sin funcionar nuestros mecanismos con el Gobierno, haremos pronto uso de este recurso. Esperamos recibir respuesta efectiva.

II.7. La Campaña Nacional de Publicidad en favor de la reunificación y reconciliación de la sociedad salvadoreña.

El pueblo salvadoreño tendría una mayor confianza en los cambios que pueden originarse con la ejecución de los acuerdos y se hubiera podido avanzar más en la reunificación de nuestra sociedad si ambas partes hubiéramos desarrollado una campaña de publicidad más persistente y constructiva en favor de estos objetivos y no hubiera habido una acumulación tan grande de violaciones, incumplimientos y retrasos en la ejecución de los acuerdos. Ahora que las partes hemos decidido revertir una dinámica acumulativa para normalizar el proceso, es necesario que todos concertemos el uso de los medios de comunicación social en favor de la reconciliación. COPAZ puede contribuir a ello si continúa haciendo recomendaciones al respecto.

III-. LA EJECUCION DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR EL FMLN.

III.1. ACUERDOS YA CUMPLIDOS:

- Iniciar el cese del enfrentamiento armado informal.
- Observarlo plenamente.
- Informar a ONUSAL sobre el número de efectivos y el inventario de armamento.
- Iniciar el cese del enfrentamiento armado formal.
- Iniciar la primera etapa de separación de fuerzas.
- Presentar a COPAZ el inventario de predios o inmuebles en zonas conflictivas.
- Completar la primera etapa de separación de fuerzas.
- Iniciar la segunda etapa de separación de fuerzas.
- Dar participación a ONUSAL en el control del armamento y demás equipo militar del FMLN.
- Hacer recomendaciones y sugerencias al Plan de Reconstrucción Nacional.
- Participar en el llamado a la comunidad internacional para que financien lo más posible dicho plan.
- Abstenerse de toda propaganda incongruente con la reconciliación.
- Mantener concentrado a sus combatientes en los lugares señalados en el Anexo d.
- Permitir la restauración gradual de la Administración Pública en las zonas conflictivas cuando en consulta con ONUSAL se ha visto que ella contribuyó a afianzar el proceso de distensión y reconciliación y se realiza sin menoscabo de la existencia y funcionamiento de las organizaciones no gubernamentales establecidas en las zonas conflictivas.
- Iniciar solicitud de tierras del Estado por combatientes.

III.2. COMPROMISOS AUN NO EJECUTADOS.

a) COMPLETAR LA CONCENTRACION DE FUERZAS Y EN CONSECUENCIA CONCENTRAR TODO EL ARMAMENTO EN LOS LUGARES SEÑALADOS EN EL ANEXO D:

El FMLN ya ha concentrado el 92% de sus efectivos con su respectivo armamento. Estamos dispuestos a cumplir plenamente con estos compromisos en la misma fecha en que el Gobierno complete su concentración. De esta forma la 2a. fase de separación de fuerzas se terminará simultáneamente como fue acordado.

b) REINCORPORAR A LA VIDA CIVIL E INSTITUCIONAL AL 20% DE LOS COMBATIENTES.

El 10. de Mayo se debía haber realizado. No fue así porque no se ha implementado hasta ahora ninguno de los programas económicos acordados para facilitar la reincorporación ni se ha iniciado la transferencia de tierras a ex-combatientes del FMLN ni existen los mecanismos necesarios para su ingreso a la Academia Nacional de Seguridad Pública como estaba previsto en el Acuerdo. Por otra parte tampoco existen las premisas políticas requeridas para que inicie la reincorporación: El principio rector de toda la negociación fue primero lograr acuerdos políticos y después acordar el cese del enfrentamiento armado. Este mismo principio determinó la calendarización de la ejecución de los acuerdos: Primero deben cumplirse la mayoría de los Acuerdos políticos sustantivos y después, de forma gradual y correspondiente se ha de ir desmontando la estructura militar del FMLN. En consecuencia, conforme al calendario político sustantivo- antes de llevarse a cabo la reincorporación del 20% Lamentablemente la mayoría de estos acuerdos no ha sido ejecutado por el Gobierno o fue implementado en contra de lo acordado. Por ello nos hemos visto obligados a posponer el inicio de la reincorporación de nuestros combatientes.

El FMLN jamás se comprometió a cumplir sus compromisos aunque el Gobierno no ejecutara previamente los suyos. Lo anterior no quiere decir que estemos honestos a reconocer las virtudes que puede tener el cumplir para urgir con mayor fuerza al Gobierno que cumpla. Si hubieran terceros que en ese caso realmente generaran una presión capaz de conseguir que el Gobierno ejecute fielmente todos sus compromisos- asumidos en el proceso de negociación, el FMLN estaría dispuesto a modificar su posición actual.

IV. OBSERVACIONES SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE COPAZ.

Como dijimos al inicio, la labor realizada por COPAZ es uno de los signos positivos de estos 100 días. Ello no quiere decir que no hayamos advertido ciertos deterioros que esperamos con la colaboración de todos poder superar. Con espíritu constructivo los señalamos para su consideración:

IV.1. En los tres primeros meses se han extraviado en gran medida la idea y los propósitos originales a los que se debía responder COPAZ:

- a. En la negociación se partió del supuesto que los acuerdos expresaban, en su conjunto, un consenso nacional cerca de las reformas que era necesario implementar en el sistema político para lograr una paz estable y duradera. El mismo nombre de la comisión -" Para la consolidación " de la paz expresa esta idea. El hecho de que en COPAZ no se estén reforzando estos consensos alcanzados sino algunas veces se hayan planteado posiciones reductivas y objeciones ya superadas durante la negociación ni se haya supervisado el desarrollo de la puesta en práctica de los acuerdos cuando su ejecución va en contra de lo concertado no contribuye a que COPAZ sea el mecanismo que asegure el pleno cumplimiento de lo acordado y de esta forma garantice la consolidación de la paz.**
- b. Vinculado con lo anterior, COPAZ está dejando de ser una instancia de retroalimentación y multiplicación de consensos y puede convertirse en una instancia de**

confrontación estéril y de empantanamiento del proceso de paz donde imperen los formalismos y legalismos.

- c. En este contexto, se ha fortalecido la tendencia a la conformación práctica de bloques partidarios contrapuestos que asfixian cada vez más las posibilidades de trabajar por el interés general de la nación.

IV.2. El nivel de las representaciones en COPAZ se ha deteriorado también de manera sensible. Así mismo, se ha deformado la idea de los representantes alternos, con graves consecuencias para la efectividad, la coherencia y la continuidad del trabajo de la comisión.

IV.3. La excesiva tardanza - una vez más por razones de politización partidista en la designación de apoyos administrativos, ejecutivos y técnicos; así como la inadecuada dotación de infraestructura y presupuesto también ha incidido en el deterioro de COPAZ.

" LA SUPERACION DE ESTOS ASPECTOS SIN DUDA REPERCUTIRA EN UNA MAYOR EFECTIVIDAD DE COPAZ ".

V. DISPOSICION GENERAL DEL FMLN:

Antes de terminar queremos reiterar nuestra voluntad de cumplir con todos los compromisos asumidos y expresar nuestra esperanza de que COPAZ garantice el fiel e íntegro cumplimiento de todos los Acuerdos de Paz en el orden que fueron programados.

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA MISION DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL SALVADOR (ONUSAL).

1- El objeto del presente informe es notificar al Consejo de Seguridad de que el 15 de Diciembre de 1992 se puso formalmente fin al conflicto armado entre el Gobierno de El Salvador y el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) de conformidad con el reajuste del calendario para la aplicación de los Acuerdos de Paz concertados por ambas partes sobre la base de mi propuesta del 23 de Octubre de 1992.

2- Este acontecimiento, que estuvo precedido la tarde anterior por la legalización del FMLN como partido político, no señala el término de la aplicación de los Acuerdos de Paz de El Salvador, pero es un momento definitorio en la historia de El Salvador, cuyo pueblo, que ha sufrido durante mucho tiempo, puede ahora esperar un futuro en el que los conflictos políticos, económicos y sociales se resolverán mediante el proceso de la democracia y no por el Presidente Cristiani, a cuya visión y valor para fomentar la paz en su país hay que rendir un homenaje especial.

Tuve el honor de ser el primer orador en la ceremonia, y me siguieron en el uso de la palabra el Sr. Schafik Handal, del FMLN, el Vicepresidente Quayle de los Estados Unidos de América, el Sr. Narcis Serra, Vicepresidente del Gobierno de España en nombre de los cuatro "Países Amigos del Secretario General", el Presidente Serrano, de Guatemala, en nombre de los Estados Centroamericanos, y el propio Presidente Cristiani. El texto de mi declaración figura como anexo I. 3-.

Durante las semanas precedentes, las partes habían respetado en general sus compromisos de conformidad con los reajustes del calendario que figuraban en mi propuesta del 23 de octubre de 1992. Tanto la COPAZ como la Asamblea Legislativa hicieron un esfuerzo resuelto para completar la legislación pendiente. En las últimas semanas, se han presentado en forma oficiosa informes sobre la marcha de los trabajos a los miembros del Consejo de Seguridad. Merecen citarse especialmente los puntos siguientes:

a) Desmovilización y Desmilitarización.

La desmovilización del cuarto contingente del FMLN, pre - vista para el 20 de Noviembre, quedó terminada tras un retraso considerable. Sin embargo, el quinto y último contingente fue desmovilizado a tiempo. Las estadísticas correspondientes figuran en el anexo II.

b) Armamento del FMLN.

El inventario fue presentado y las armas del FMLN quedaron concentradas en los puntos designados en el plazo previsto para el 30 de noviembre. Tras el análisis efectuado por la ONUSAL, el inventario quedó aceptado como satisfactorio. Incluía detalles relativos tanto al armamento más moderno, como a las armas ubicadas fuera de El Salvador. La destrucción de las armas por el FMLN empezó con solo un ligero retraso. Sin embargo por razones técnicas, la destrucción no pudo quedar terminada el 15 de diciembre, fecha en la que solamente se había destruido el 50% aproximadamente del inventario. El proceso continúa bajo la supervisión de la ONUSAL y debe quedar terminado para finales de diciembre. La destrucción de las armas ubicadas fuera de El Salvador debe quedar terminada a principios de enero de 1993.

c) Devolución de las Armas distribuidas a Grupos Civiles y a Individuos

Esta devolución tenía que haberse efectuado para el 8 de diciembre de 1992. Sin embargo, pese a los constantes apremios de la ONUSAL, el Gobierno no adoptó ninguna medida efectiva para asegurar la entrega de las armas.

Al 18 de diciembre de 1992, se habían recuperado menos de 199 (de un total calculado en varios miles).

La ONUSAL ha recibido seguridades del Gobierno de que intensificará sus esfuerzos, pero continuará apremiándolo para que adopte medidas eficaces.

d) Comisión Ad Hoc y Comisión de la Verdad:

Las decisiones administrativas sobre la aplicación de las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc fueron presentadas puntualmente por el Gobierno. La aplicación efectiva seguirá en breve.

La Comisión de la Verdad ha terminado sus investigaciones y presentará su informe y sus recomendaciones en febrero de 1993.

4. Es importante que ambas partes, así como la comunidad internacional, perseveren en sus esfuerzos por conseguir la aplicación puntual de las restantes disposiciones de los acuerdos deben considerarse como compromisos solemnes, pero algunas de ellas merecen ser destacadas especialmente. Una es el programa para la transferencia efectiva de las tierras esbozado en mi propuesta del 13 de octubre de 1992, que fue aceptado por las partes y constituye por consiguiente un acuerdo entre ellas, y que incluye garantías para que no se expulse a los actuales tenedores de tierras hasta que se llegue a una solución legal. Otra es la aplicación eficaz de los programas para la reintegración a la vida civil de los excombatientes de ambos lados, prestando especial atención a los inválidos de guerra. La tercera es la mejora de la supervisión internacional eficaz de la Academia Nacional de Seguridad Pública y su establecimiento en locales permanentes. La cuarta es el establecimiento de la Policía Nacional Civil y su despliegue progresivo y oportuno, con la correspondiente desaparición gradual de la actual Policía Nacional. La quinta es la terminación del proceso de reducción planeada de las fuerzas armadas. La sexta es la concertación en el Foro de Concertación Económica y Social de planes a largo plazo para el desarrollo económico y social de El Salvador. El papel de la COPAZ en lo que respecta a asegurar la aplicación efectiva de éstos y otros compromisos pendientes es central y debe ser apoyado y reforzado por ambas partes.

5. Debe advertirse en este contexto que el FMLN, que negoció y firmó los acuerdos de paz en su condición de movimiento armado y que actualmente es un partido político plenamente legal, mantiene su condición como uno de los dos signatarios de estos acuerdos hasta que hayan quedado plenamente cumplidos. No tengo ninguna duda de que el Gobierno de El Salvador mantendrá a este respecto la actitud positiva y constructiva que ha demostrado anteriormente.

6. A medida que se apliquen las restantes disposiciones de los acuerdos, bajo la supervisión constante de la ONUSAL, ambas partes tendrán la responsabilidad continua de fomentar la estabilidad política y el clima de distensión y reconciliación mencionados en los acuerdos. Se necesitará un cuidado especial en las antiguas zonas de conflicto, donde acciones poco reflexivas adoptadas por cualquiera de las partes podrían dar origen a que rea-parecieran las tensiones. Las elecciones presidenciales, legislativas y municipales que han de celebrarse en marzo de 1994 serán la culminación lógica de todo el proceso de paz.

Solamente entonces la paz, que se ha conseguido a un costo tan alto, quedará firmemente consolidada en El Salvador. Hasta entonces, la consigna debe ser la moderación, la tolerancia y la reconciliación nacional.

7. La transición de la guerra a la paz no se produce ni espontánea ni fácilmente. Doce años de luchas dejan inevitablemente cicatrices profundas, recuerdos amargos, y rencores. La paz sólo se consigue mediante el esfuerzo y la determinación. En consecuencia, debe producirse un cambio en las actitudes, un cambio en las mentalidades. La reconciliación debe ser el nuevo reto, la justicia social y la lucha contra la pobreza, los nuevos objetivos. Como declaré en la ceremonia del 15 de diciembre, mientras el pueblo de

El Salvador mantenga firmemente los compromisos que asumió en Chapultepec, la comunidad internacional estará detrás de ellos y los apoyará en la construcción de la paz después de la guerra. Ahora bien, la responsabilidad primordial corresponde a los propios salvadoreños.

ANEXO 3.1

DECLARACION DEL SECRETARIO GENERAL EN LA CEREMONIA PARA MARCAR EL FIN DEL CONFLICTO ARMADO EN EL SALVADOR.

San Salvador, 15 de diciembre de 1992. Presidente Cristiani, Presidente y Vicepresidentes de otras naciones, Miembros de la Comandancia General del FMLN, Excelencias, Señoras y Señores: El conflicto armado en El Salvador ha llegado a su fin. Hace treinta y dos meses el Gobierno de El Salvador y el FMLN iniciaron un proceso de negociación bajo Javier Pérez de Cuéllar.

El propósito del proceso era "poner fin al conflicto armado por la vía política lo más rápidamente posible, promover la democratización del país, garantizar el respeto irrestricto de los derechos humanos y reunificar a la sociedad salvadoreña". Este día, tras casi un año sin combates armados, El Salvador franquea el umbral de la paz armada a una nueva era. Es una fecha de importancia trascendental. El primer objetivo del proceso se ha alcanzado. Los salvadoreños tienen amplias razones para enorgullecerse. En un momento turbulento de la historia, proporcionan al mundo un ejemplo resplandeciente. Se han dado muchos pasos hacia el logro del segundo objetivo, que es promover la democratización del país. Pero todavía faltan muchos. Este proceso debe construirse sobre los sólidos cimientos establecidos en la negociación, particularmente en las reformas constitucionales ratificadas en la primera mitad de este año. Pero la democracia es un objetivo difícil de alcanzar. Debe permear las mentes de todos. Los Salvadoreños deben acostumbrarse a la tolerancia.

Esto significa aceptar que otros pueden tener ideas diferentes.

Esto significa que otros pueden tener actitudes diferentes.

Esto significa respetar su derecho a expresar libremente estas ideas, a ostentar actitudes diferentes, a promover políticas diferentes.

El amplio espectro de la sociedad, representado en esta ceremonia, presta testimonio de los grandes pasos que se han dado en dirección al pluralismo. La vigilancia del respeto de los derechos humanos es un importante elemento del trabajo de las Naciones Unidas en El Salvador. Envía una señal a todo el pueblo salvadoreño, incluso en los lugares más remotos del país; los cambios que están ocurriendo tienen el propósito de proporcionarles un ambiente en el que sus derechos serán respetados. La ONUSAL viene vigilando el respeto de los derechos humanos desde hace casi un año y medio. Lo seguirá haciendo en todo el país a largo plazo. Así el tercer objetivo del proceso se está consolidando gradualmente.* El cuarto objetivo, la reunificación de fuerzas de la sociedad salvadoreña, todavía no se avizora. Las cicatrices del pasado todavía se encuentran presentes.

Es esencial que aquellos en posiciones de responsabilidad desempeñen un papel importante en curar las heridas. Como dijo el Presidente Cristiani en su notable discurso en el Alcázar de Chapultepec en enero pasado. "...lo que desde ahora comienza a ocurrir en El Salvador no es el restablecimiento de una paz preexistente, sino la inauguración de una paz auténtica fundada en el consenso social, en la armonía básica entre sectores sociales, políticos e ideológicos, y sobre todo, en la concepción del país como totalidad, sin exclusiones de ninguna índole." Las dos partes beligerantes negociaron la paz. Pero muchos sectores de la sociedad desempeñaron un papel en el gran debate nacional que se efectuó durante la negociación. También deben desempeñar un papel en el esfuerzo por reunificar a los salvadoreños.

La COPAZ tiene un papel central en esta misión. También lo tiene el Foro de Concertación Económico y Social. La reunificación de la sociedad es un objetivo a largo plazo. No sobrevendrá por milagro. Las partes en el Acuerdo de Paz deben dar el ejemplo cumpliendo sus solemnes compromisos. También deben desempeñar un papel activo en la promoción del proceso de distensión y reconciliación. Están específicamente comprometidos a hacerlo conforme al Acuerdo de Paz. Esto es de importancia fundamental. Estoy plenamente consciente de las dificultades que se han enfrentado en la puesta en práctica del Acuerdo de Paz. Sé de las tensiones que han surgido como resultado de los retos que son inherentes al cumplimiento de un calendario muy apretado. El calendario fue un mecanismo ambicioso, tan complejo como un mecanismo de relojería. No podía ser de otra manera.

El propósito era sincronizados procesos separados pero imbricados entre sí; la reincorporación de los miembros del FMLN, dentro de un marco de plena legalidad, a la vida civil, institucional y política del país, por un lado, y el establecimiento de las garantías y las condiciones necesarias para llevar a cabo esta reincorporación, por otro lado. No es de sorprender que hayan surgido problemas en el cumplimiento de este calendario.

Debemos regocijarnos de que estos problemas hayan sido superados. Por ejemplo, se enfrentó una seria crisis al tratar el problema de la tierra. Esto llevó a la sus pensión de la desmovilización del FMLN. El proceso en su conjunto se puso en peligro. Las disposiciones relativas al problema de la tierra no habían sido expuestas con suficiente claridad en el Acuerdo de Chapultepec.

Afortunadamente, y con la asistencia de varios sectores y la cooperación de las partes, resultó posible resolver la cuestión de la tierra en el mes de octubre.

Esto permitió la reanudación de la desmovilización del FMLN. Surgieron dificultades adicionales y mucho debate público en torno a las recomendaciones de la Comisión Ad Hoc sobre la depuración de las fuerzas armadas.

Felizmente se han superado esas dificultades. Deseo rendir un homenaje a los miembros de esa Comisión. Ellos han llevado a cabo una tarea difícil y delicada al servicio de su país. El beneficiario será el pueblo salvadoreño, que tendrá a su servicio una institución profesional, bajo la autoridad civil, adaptada a las necesidades del mañana. Bien podría ser que el momento definitorio en el proceso de la reunificación de la sociedad salvadoreña llegue solamente cuando se haga conocer el informe de la Comisión de la Verdad. Las Escrituras dicen que la verdad os hará libres. Los salvadoreños solo podrán dejar atrás el pasado una vez que la verdad sobre el pasado haya salido a la luz. Esperamos con expectativa los resultados de la ardua labor llevada a cabo por estos tres hombres eminentes y sabios. Para las Naciones Unidas, su acción en El Salvador ha sido una experiencia precursora.

Es la primera de una nueva generación de operaciones de las Naciones Unidas cuyo propósito es la consolidación de la paz después de los conflictos. Además de la verificación del respeto de los Derechos Humanos, las Naciones Unidas se encuentran desempeñando una variedad compleja e integrada de tareas. Estas tareas son llevadas a cabo bajo la égida de la ONUSAL, encabezada por el Sr. Iqbal Riza, mi Representante Especial. Asistimos a la Policía Nacional y les apoyamos en sus labores. Participamos en la creación de una nueva Policía Nacional Civil. Verificamos la transición a una nueva Fuerza Armada reducida y mejor habilitada para desempeñar su papel tal como ha sido definido en la Constitución Reformada. Tenemos un papel activo en la supervisión de la puesta en práctica del acuerdo sobre la tierra. Estamos en disposición de asistir de manera que el programa de tierras pueda ser ejecutado.

En suma, estamos tratando de ayudar a asegurar que las causas del conflicto no se vuelvan a repetir. El Consejo de Seguridad y yo mismo asignamos la mayor importancia a la consolidación de condiciones estables tras el fin definitivo del conflicto que marcamos hoy.

Però la responsabilidad primordial recae sobre los salvadoreños. Ni el Secretario General ni los "Países Amigos del Secretario General" ni ningún otro país extranjero pueden reemplazar al pueblo salvadoreño. Pero puedo asegurarles que, mientras el pueblo salvadoreño permanezca firme en los compromisos contraídos en Chapultepec, la Comunidad Internacional les respaldará, la Comunidad Internacional les apoyará.